



*Las Tecnologías de la Información y la Comunicación como estrategia de Comunicación Solidaria para la transformación de las prácticas asociadas al acoso sexual callejero mediante el empoderamiento femenino.*

**Roxana Osorio Rincón**  
**Barranquilla, 2015**

Tesis para optar al título de Magister en Comunicación presentada por

Roxana Osorio Rincón

Bajo la dirección de la Doctora

Pamela Flores Prieto

*Las Tecnologías de la Información y la Comunicación como estrategia de Comunicación Solidaria para la transformación de las prácticas asociadas al acoso sexual callejero mediante el empoderamiento femenino.*

Barranquilla, julio de 2015.



## Tabla de contenido

<b>1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....</b>	<b>8</b>
<b>2. JUSTIFICACIÓN .....</b>	<b>14</b>
<b>3. OBJETIVOS .....</b>	<b>17</b>
Objetivo general.....	17
Objetivos específicos.....	17
<b>4. MARCO TEÓRICO .....</b>	<b>18</b>
4.1. Violencia de Género .....	18
4.2. Acoso sexual callejero .....	29
<b>4.3. NUEVOS MOVIMIENTOS SOCIALES Y EL USO DE LAS TIC PARA LUCHAR CONTRA EL ASC EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS Y VIRTUALES.</b>	<b>32</b>
4.3.1. Paremos el acoso sexual callejero (Perú).....	35
4.3.2. Semana internacional contra el acoso callejero 2015 .....	36
4.3.4. #NiUnaMenos .....	37
4.3.5. Observatorio contra el acoso callejero .....	38
4.3.6. Mujeres con poder .....	38
<b>4.4. COMUNICACIÓN PARA LA SOLIDARIDAD.....</b>	<b>39</b>
4.4.1. Solidaridad .....	39
4.4.2. Comunicación para la solidaridad .....	40
4.5. Empoderamiento femenino .....	43
4.6. Los derechos públicos básicos .....	48
<b>5. METODOLOGÍA.....</b>	<b>50</b>
El Grupo Focal .....	50
La Fotovoz.....	51

Tizatón .....	52
La página de Facebook .....	52
<b>6. RESULTADOS</b> .....	<b>56</b>
Derechos públicos de Lynch.....	56
- Degradación de la mujer: .....	68
- Realizar proyectos .....	74
Comunicación para la solidaridad .....	78
<b>7. ANÁLISIS DE RESULTADOS</b> .....	<b>86</b>
<b>8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b> .....	<b>99</b>
<b>10. ANEXOS</b> .....	<b>111</b>

## Introducción

En Colombia y en el caso específico de la ciudad de Barranquilla, los estudios sobre el tema del Acoso Sexual Callejero son casi nulos, en comparación con las diversas investigaciones y propuestas relacionadas con otras formas de violencia de género por parte de entidades públicas encargadas del tema de mujer, como la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer y *ONU Mujeres*, Colombia. Tampoco existen estudios desde la academia. Es decir, la violencia de género se ha estudiado desde la violencia doméstica o los feminicidios, pero no se ha abordado el tema en el espacio público.

Según cifras de las Naciones Unidas, entre el 40% y 90% de las mujeres en el mundo han sufrido acoso por parte de un desconocido. Esto evidencia que a pesar de que el tema no se muestra como una prioridad para las entidades públicas encargadas de asuntos de mujer, se hace necesario visibilizar este conjunto de prácticas, para que se incorporen en la agenda pública e iniciar una labor de reconocimiento y tratamiento de la problemática.

En Estados Unidos y en América Latina, en países como Chile, Perú y Argentina, la problemática ha sido reconocida y enfrentada con el apoyo de la academia y sobre todo de los nuevos movimientos urbanos feministas, que trabajan por el empoderamiento de la mujer.

Iniciativas tales como *Paremos el Acoso Callejero*, del Observatorio Ciudadano del Acoso Sexual Callejero, que surge de un concurso de docentes en el año 2011 en la Universidad Pontificia Universidad Católica del Perú, han alcanzado resultados significativos, como la ley en Perú que sanciona la práctica y previene que el abuso se siga reproduciéndose. Igualmente, Chile y Argentina cuentan, en este momento, con proyectos de ley que buscan sancionar esta práctica.

Durante los últimos años, las mujeres en Barranquilla han incrementado el uso del espacio público, lo cual lleva a que sean víctimas de diferentes tipos de violencia, entre las que se cuenta el Acoso Sexual Callejero como una de las formas de intimidación más vivenciadas por ellas en la ciudad.

En consecuencia, en la ciudad se han forjado nuevos movimientos sociales como Mujeres con Poder, que se suman a la iniciativa mundial de denuncia a través de redes sociales y toma del espacio público, generando una visibilidad en la ciudad de esta problemática.

En esta perspectiva, lo que busca esta investigación es plantear un enfoque teórico y una propuesta comunicativa, recurriendo a las TIC y a la comunicación solidaria, como herramientas que permitan identificar y visibilizar la práctica como una problemática que debe ser erradicada. En este sentido, nos propusimos, en primer lugar, caracterizar el acoso sexual callejero como una práctica que restringe el libre tránsito y niega el derecho al espacio público con base en los derechos públicos de Lynch. Estos derechos garantizan el uso de la calle y reconocen que para que todos los grupos sociales puedan usar los espacios públicos, unos deben reconocer a otros el derecho a usar la ciudad. En segundo lugar, apuntamos a caracterizar el acoso sexual callejero como una forma de violencia psicológica con base en los sentimientos y emociones que genera en las mujeres. Ello, en virtud de que muchos sectores consideran esta práctica como un problema menor ya que no se plantean las consecuencias que ésta tiene para las mujeres que la sufren.

Abordar la problemática no basta. Por eso, buscamos construir una estrategia que permitiera evaluar cómo se desarrolla el empoderamiento de las mujeres y la visibilidad de la situación para lo cual hicimos uso de las redes sociales y de las intervenciones en espacios públicos. Con ello, nos propusimos generar una comunicación para la solidaridad que convocara a hombres y mujeres a pensar y actuar diferente.

La tesis se basa en un estudio de corte cualitativo que utiliza el método etnográfico con el fin de estudiar las experiencias in situ de los actores involucrados y las respuestas que ellos dan a estas situaciones.

El trabajo se organizó de la siguiente manera: el primer capítulo define los conceptos utilizados en la investigación: Violencia de Género, Acoso Sexual Callejero (ASC), Movimientos sociales y uso de las TIC, Comunicación para la Solidaridad, Empoderamiento Femenino y Derechos públicos básicos según Lynch.

El segundo capítulo explica el diseño metodológico de la investigación. En el tercer capítulo, se presentan los resultados encontrados. En el cuarto, se realiza el análisis de los resultados y, por último, se presentan las conclusiones y recomendaciones.

### ***1. Planteamiento del problema***

El Acoso Sexual Callejero (en adelante, ASC) es un conjunto de prácticas cotidianas de tipo sexual, tales como piropos, silbidos, frases obscenas, miradas lascivas, gestos, sonidos de besos, masturbación pública, exhibicionismo, ocurridas en el espacio público a las que se encuentran expuestos los ciudadanos. Es una forma de entablar una relación unilateral, no consensuada, donde una de las partes impone su deseo sobre el otro. En la mayoría de los casos, son los hombres los que la realizan estas acciones recayendo ellas sobre las mujeres.

Es una realidad vivida a diario y que priva a las mujeres y niñas de su derecho al libre tránsito, reduce la posibilidad de moverse como deseen a los lugares que necesitan llegar y asistir como la escuela, el trabajo, eventos

sociales, parques, disfrutar y participar activamente del espacio público, salir en bicicleta, caminar tranquilamente por las calles.

Estas prácticas también inciden negativamente en la salud y bienestar de las mujeres. El ASC es causal de estrés, de sentimientos como rabia, pena, miedo, angustia, inseguridad, baja autoestima, se limita el acceso a recursos y la oportunidad de mostrar liderazgo.

Una encuesta en Londres, realizada en el año 2012 por la “Coalición para poner fin a la violencia contra las mujeres”, reveló que un 43% de las mujeres entrevistadas afirmó haber sufrido acoso en la calle solamente el año anterior de la encuesta.

En Francia, un estudio realizado en 2013 por el Instituto Nacional de Estadística y Estudios Económicos descubrió que una de cada cuatro mujeres tenía miedo cuando andaba por la calle y que una de cada cinco mujeres había sufrido acoso verbal cuando andaba por la calle, únicamente durante el año anterior a la realización de la encuesta.

En la iniciativa mundial de Ciudades Seguras de UN Women, entidad de las Naciones Unidas dedicada a trabajar por la Igualdad de Género y Empoderamiento de la Mujer, se realizaron estudios en diferentes ciudades del mundo, que arrojaron los siguientes datos:

Nueva Delhi: en 2012, el 92% de las mujeres sufrió algún tipo de violencia sexual y verbal (comentarios no deseados de naturaleza sexual, silbidos, miradas lascivas o gestos obscenos) a lo largo de su vida.

Quito: Un estudio de alcance que se realizó en 2011 demostró que el 68% de las mujeres entrevistadas había sufrido de acoso sexual y violencia sexual al menos una vez durante el año previo.

Port Moresby: un estudio de alcance realizado en 2011, en 6 mercados (Gerehu, Gordons, Tokarara, Malauro, Waigani y Hohola) reveló que por lo menos un 55%

de mujeres sufrió algún tipo de violencia sexual en espacios de mercados durante 2010.

Kigali: el estudio realizado en 2012 reveló que el miedo que tienen las mujeres de ser acosadas sexualmente en la calle, limita su participación en actividades fuera del hogar de día y de noche. El 42% de las mujeres afirmó que tenía miedo de ir a los centros educativos durante el día y el 55% cuando es de noche.

Mujeres y niñas sufren y temen varios tipos de violencia sexual en los espacios públicos—desde el acoso sexual a agresiones sexuales incluyendo la violación y el feminicidio. El ASC es la forma de violencia de género más común. La viven miles de mujeres, en todas partes del mundo, a cualquier hora del día, aproximadamente desde los 9 años de edad; la practican miles de hombres, sin distinción de edad, estrato socioeconómico, nivel académico, apariencia física. Ocurre en calles, en el transporte público y en parques, dentro y alrededor de escuelas y lugares de trabajo, en baños públicos y en lugares de distribución de agua y alimentos, o en sus propios vecindarios.

En América Latina, como afirma Norma Fuller (1995) “la herencia colonial y patriarcal nos legó un sistema genérico en el cual las categorías femenina y masculina se organizaban en esferas netamente separadas y mutuamente complementarias: La mujer en la casa, el hombre en la calle” (p. 241). Es decir, que el espacio público fue siempre un espacio de lo masculino y la ocupación de este espacio por parte de las mujeres ocasiona, por lo general, reacciones violentas.

Así, mientras la violencia en el ámbito privado es universalmente reconocida como una violación de derechos humanos, la violencia contra mujeres y niñas, y especialmente el acoso sexual en espacios públicos, continúa siendo un tema desentendido con insuficientes leyes y políticas para prevenirlo y abordarlo.

Colectivos y organizaciones a nivel mundial como *Hollaback* y *Stop Street Harassment* en Estados Unidos, el *Observatorio en Contra del Acoso Sexual*

*Callejero*, Colombia y Chile, *Paremos el Acoso Callejero* en Perú, son movimientos con intenciones de empoderar a la mujer en contra del abuso y como herramienta para denunciar y enfrentar el fenómeno, ya que en muchos países no existe ninguna política pública específica para apoyar a la mujer contra el ASC.

En Colombia, existe la Alta Consejería Presidencial Para la Equidad de la Mujer. (2012), la cual reconoce que “tanto en zonas urbanas como rurales, en países desarrollados como en países en desarrollo, las mujeres y las niñas se enfrentan diariamente al acoso sexual y a otras formas de violencia en los espacios en los que desarrollan su vida cotidiana. Sin embargo, en los “Lineamientos de Política Pública de Equidad de Género” el acoso sexual callejero no se considera. Si bien es cierto que la violencia sexual y la violencia de género presentan situaciones de extrema gravedad, ello no debe impedir el incluir el acoso sexual callejero dentro de las conductas que hay que transformar, prevenir y sancionar. Es decir, se requiere de una política pública que aborde este fenómeno.

Según las encuestas realizadas por el Observatorio Contra el Acoso Sexual Colombia, el ASC comienza a ser vivenciado por las mujeres desde muy pequeñas entre los 9 y 12 años, de esta forma se puede convertir en el tipo de violencia con mayor alto índice de incidencia en contra de las mujeres, ya que miles de mujeres lo sufren cada vez que hacen uso del espacio público.

En Colombia, la ley 472 de 1998, en su artículo 88 en relación con el ejercicio de las acciones populares y de grupo, decreta en el artículo 4 del capítulo II, el goce del espacio público como derecho interés e colectivo. Derecho que se vulnera, cada vez que una mujer se cohibe frente al uso del espacio público, por ejemplo, cruzar una calle por miedo a pasar frente a acosadores, dejar de transitar por sectores de masiva concurrencia masculina, o preferir salir a ciertas horas para no tener interacción con los posibles agresores, entre otros.

Según Belén Sanz, representante de la ONU Mujeres en Colombia, entre el 40% y 90% de las mujeres en el mundo han sido víctimas de acoso sexual en el espacio público.

En Colombia, se reconoce la violencia intrafamiliar y son estos los datos con los que ha trabajado el gobierno para erradicar este tipo de violencia; pero apenas se está iniciando una labor de investigación para reconocer el acoso en espacio público como una violación de los derechos de la mujer. En las encuestas previas realizadas durante esta investigación, se encontró que el acoso produce indiferencia o risa, y que la reacción por parte de las mujeres, generalmente produce rabia o indignación por parte del agresor. Esto demuestra que el acoso sexual callejero es una forma de ejercer poder en forma arbitraria por parte de un actor más fuerte sobre uno que es más débil en algún sentido. Por ello, independientemente de las políticas públicas y las legislaciones, el centro del problema está, a nuestro juicio, en las reacciones, o en la ausencia de reacciones, que el acoso genera por parte de la comunidad.

En este sentido, este trabajo busca generar solidaridad alrededor del tema del acoso sexual callejero para alterar una forma de comunicación abusiva por una en la cual prevalezca un sentido de igualdad. La Comunicación para la Solidaridad es un área reciente en los trabajos en comunicación. González Álvarez (2010) la entiende como “esa comunicación personal y social que logra dar como "fruto" la desencadenación de procesos de solidaridad en cada persona y en la sociedad en su conjunto, logrando, con esos procesos, modificar de manera positiva la realidad. Y tan sólo recordaremos que para ser una comunicación social como tal, y lograr el mayor eco posible, el mensaje solidario necesitará apoyarse en una comunicación periodística que use como transmisores y multiplicadores de sus mensajes a los medios de comunicación en sentido amplio (p. 134).

Dentro de los medios de comunicación, las nuevas plataformas que ha posibilitado la Internet, son especialmente aptas para generar solidaridad, por lo cual resultan herramientas que es imperativo explorar al implementar una

Comunicación para la Solidaridad. Las redes sociales permiten mostrar diversidad de enfoques, experiencias y opiniones; compartir relatos y emociones; y crear empatía, base de cualquier sentimiento de solidaridad, tal como ha quedado demostrado a través de experiencias como Hollaback, Paremos el acoso sexual callejero y los diversos observatorios relacionados con comportamientos que se pretende transformar.

En Barranquilla, como sucede en casi todo el planeta, las prácticas asociadas al acoso sexual callejero han sido normalizadas, aceptadas y hasta aplaudidas por la mayoría de la sociedad. A través de las redes sociales, es posible crear una nueva conciencia sobre el tema y buscar que los ciudadanos se conviertan en garantes de la no repetición de estas conductas.

De ahí que nuestra pregunta problema sea: ¿Qué tan eficaz resulta una plataforma virtual para reconocer el acoso sexual callejero como una práctica de violencia psicológica que niega el derecho al libre tránsito, empoderar a las mujeres, generar una Comunicación solidaria y transformar las prácticas asociadas al acoso sexual en el espacio público?

## **2. Justificación**

Repensar la práctica urbana desde nuevas perspectivas es una experiencia que se ha venido realizando en diferentes países. La necesidad de crear espacios públicos seguros para los ciudadanos, en especial para los grupos marginalizados o minorías y que éstos se empoderen y aporten al cambio y al desarrollo, se convirtió en una labor prioritaria de las comunidades, los gobiernos y las organizaciones. La participación de la mujer en los cambios sociales ha sido uno de los pilares que consolida la nueva construcción de ciudad, por lo que se hace necesario buscar estrategias comunicativas para apoyar sus iniciativas y ofrecerles ciudades más amables para el desarrollo de sus intervenciones y libre tránsito.

La construcción de lo público es la base necesaria para la convivencia y la resolución del conflicto social, y ello es posible en la medida en que la comunicación ejerza su función de mediación y cree condiciones para que los diferentes sentidos, significados, y símbolos que produce un grupo humano puedan circular, convivir, y mezclarse en igualdad de condiciones. Documento preparatorio del XII del Congreso Latinoamericano y VII Nacional de Estudiantes de Comunicación Social (Citado por Pérez, S.J, 2001)

Existe desconocimiento por parte de muchos sectores sociales sobre las problemáticas que afectan a las mujeres, especialmente porque se han interiorizado de tal manera que no son categorizadas como problemáticas. Solo cuando estas situaciones aceptadas como normales, se colocan dentro de la agenda pública y privada, nace el reconocimiento, la conciencia y la sensibilización que puede generar políticas, proyectos y prácticas en una nueva dirección.

En este orden de ideas, este trabajo se propone ofrecer información científicamente válida acerca de las características del acoso sexual callejero desde la perspectiva del derecho a la ciudad y al libre tránsito; y mostrar cómo los sentimientos que generan estas prácticas atentan contra la autoestima y la sensación de seguridad de las mujeres en el espacio público. En la práctica, este trabajo pretende convocar al mayor número de personas para que se solidaricen con las víctimas y ejerzan de garantes en las calles ante hechos de este tipo.

Por otra parte, la implementación de las nuevas tecnologías en el diario vivir ha permitido que el ciudadano ejerza de una manera más libre y pública su derecho a manifestar sus desacuerdos y a exponer las situaciones en las cuales sienten que se vulneran sus derechos. En este trabajo, implementamos un diseño metodológico que permita generar un espacio de comunicación solidaria en lo referente al acoso sexual callejero y que les permita a las mujeres empoderarse con el fin de transformar la relación que ejercen con quienes las acosan y recuperar su derecho a estar en la ciudad.

Este proyecto de investigación contribuirá en los estudios posteriores sobre estudios culturales de género y acoso sexual callejero en Barranquilla. Si bien la literatura nos muestra que existen un valioso número de investigaciones – Perú, Chile, México, Argentina Australia y Estados Unidos -- y proyectos encaminados a presentar la incidencia de abusos sexuales contra el género femenino no se encontró alguno que se enfocara en el *harassment* o acoso sexual callejero en Colombia. Uno de nuestros objetivos a largo plazo con este proyecto es poder involucrarnos en más y mayores investigaciones sobre este tema y que se realicen en la Costa Caribe colombiana, donde hemos notado que con mayor contundencia un porcentaje específico de hombres consideran que este tipo de prácticas está enraizada a la idiosincrasia y en la cultura costeña y no tiene nada negativo en quien lo hace y en quien lo recibe.

Por otra parte, se evidencia que este tipo de proyectos incentivan la participación de más mujeres en los proyectos libres que están realizando colectivos locales como 'Mujeres con poder' o sumarse a las actividades de la 'Semana Internacional contra el acoso sexual callejero'. Nuestro aporte será dar a conocer sobre este tópico y socializarlo con la comunidad. Ya que aún, en Barranquilla, no se concibe el piropo y las insinuaciones callejeras oficialmente como un abuso sexual y en ese orden de ideas quienes lo sufren y dan testimonio de éste no saben cómo denunciarlo porque hay una escasez de investigaciones puntuales sobre el acoso sexual callejero. De igual forma, esperamos que el alcance de esta tesis no sea el de permanecer en una biblioteca para consultas sino que también pueda ser el inicio de una investigación más profunda con la comunidad y con actividades más específicas.

### **3. Objetivos**

#### ***Objetivo general***

- Determinar la eficacia de una plataforma virtual como estrategia de comunicación solidaria para reconocer el acoso sexual callejero como una práctica que niega el derecho al libre tránsito y empoderar a las mujeres con el fin de transformar las prácticas asociadas al acoso sexual callejero.

#### ***Objetivos específicos***

- Caracterizar el acoso sexual callejero como una práctica que restringe el libre tránsito y niega el derecho al espacio público con base en los derechos públicos de Lynch
- Caracterizar el acoso sexual callejero como una forma de violencia psicológica con base en los sentimientos y emociones que genera en las mujeres.
- Identificar e interpretar acciones de empoderamiento y visibilidad en redes sociales y espacios públicos.
- Identificar e interpretar los sentimientos o acciones de solidaridad en redes sociales en espacios públicos.

## **4. Marco Teórico**

### **4.1. Violencia de Género**

La violencia ha estado arraigada en el ser humano desde tiempos inmemorables. Se dice que Caín mata violentamente a su hermano, Abel, en el Génesis del que se dice es el primero libro de la historia de la humanidad. Así mismo, en este mismo libro, los hombres le lanzan piedras e insultos (violencia) a María Magdalena por su profesión. Es decir, según conocemos, la primera narración escrita de abuso y violencia deliberada de género. En la mitología griega tenemos a Zeus cambiando de apariencia, engañando y abusando de mujeres. La violencia en sí y la violencia de género han estado presente a lo largo de las historias que nos cuentan, a lo largo de las historias que han moldeado culturas.

El papel de la mujer en la historia se ha visto violentado y desvalorizado. Se culpa a la mujer por su misma condición de mujer: el hombre tuvo que descompletarse para darle su costilla a la mujer (permitir su creación) y ésta lo seduce para que muerda de la manzana y por esa acción son echados del paraíso. Las historias que nos han contado generación tras generación están viciadas de violencia y de repudio hacia la mujer. La lista de las historias que nos han contado y que tienen un alto contenido de violencia y de violencia de género sería incalculable para efectos de esta investigación.

Por otro lado, está la concepción de la mujer – y que a nuestro parecer es causa primordial de abusos- como un ente que debe estar a disposición del

hombre. Para ello, Gilles Lipovetsky (1999), a propósito, cita a Rousseau (1982) en su libro de ensayos *Emile*:

*Toda la educación de las mujeres debe girar en torno a los hombres. Gustarles, serles de utilidad propiciar que las amen y honren, educarlos cuando son jóvenes, cuidarlos de mayores, aconsejarles, consolarlos, hacer que la vida les resulte agradable y grata, tales son los deberes de las mujeres en todos los tiempos (p. 19).*

Es decir, el como la historia a estereotipado la condición de ser mujer ha facilitado que el género masculino e incluso el mismo femenino vea a la mujer como víctima, como un instrumento que tiende a ser degradado y despersonalizado.

En cuanto a ello, Lipovetsky anota porqué a la gran mayoría de las mujeres no les gusta ver pornografía y entre sus variadas razones existe una que ejemplifica, no sólo lo que la industria del cine pornográfico ha hecho con la mujer sino lo que ha hecho con el papel de lo femenino la historia misma:

*Las mujeres no sólo rechazan la pornografía en cuanto sexo carente de poesía amorosa, sino que la acusan de insultarlas, de degradar su imagen, de incitar a la violación y a la violencia: «La pornografía constituye la teoría, la violación, la práctica.»<sup>1</sup> Al vehicular los estereotipos de la mujer víctima que desea ser dominada, sometida o violada, la pornografía constituiría una empresa de inferiorización de lo femenino. ¿Qué expresa la pornografía desde esta perspectiva? No tanto una moral de los placeres como una política del varón destinada a consagrar la dominación masculina mediante el artificio de prorrogar la imagen de la mujer puta, la mujer servil y vulnerable, la fémina estúpida, engañada, mero objeto de goce para los hombres. El malestar de las mujeres frente al porno duro resultaría de esas representaciones humillantes e infamantes del segundo sexo. (2009, p. 36).*

Una palabra clave en el anterior fragmento y que será el tema que guíe esta primera parte del marco teórico: La violencia. Para definir violencia Robert Litke (1992) describe la palabra violencia como “hacer uso de la fuerza contra algo” (p. 165). Sin embargo, más adelante éste señala que existe una visible diferencia entre la violencia institucional (disturbios, terrorismo, guerras) a la violencia personal (abuso, agresión, violación, homicidio). El acto de violentar a una persona roza en dos campos centrales de la persona, el físico y el psicológico, y la violencia a una persona tiene más preponderancia no en el acto de violentar sino en el efecto que se tienen sobre la persona en la que se comete el abuso.

*Ello dimana de que, para interpretar la violencia esencialmente en el sentido de violentar la persona, es preciso cambiar radicalmente nuestro punto de vista. En lugar de pensar en la violencia según la naturaleza de la fuerza que se utiliza y del agente que lo hace, nos centramos en los efectos que ha de causar esta fuerza sobre su receptor. En términos generales, nos obliga a desviar nuestra atención del causante a la víctima de la violencia.*

(p. 162).

Al respecto, Litke (1992) también anota que:

*La violencia puede disminuir sistemáticamente las perspectivas del ser humano o en todos los sentidos imaginables. Lo deplorable de la violencia es que con ella debilitamos el hilo mismo con el que formamos la trama de lo que somos como individuos, como comunidades y como culturas. ¿Cómo entender, entonces, que con tanta frecuencia optemos por dañarnos el uno al otro de mil maneras fundamentales y de vasto alcance que, en última instancia, sólo pueden llevarnos a la autodestrucción? Me parece que un análisis del poder, especialmente la descripción que de él hace Thomas Hobbes, nos puede servir*

*para comprender por qué el ser humano está tantas veces dispuesto a dañarse a sí mismo mediante la violencia contra los demás.*

(p. 164).

Por otro lado, Profamilia (2013) define la violencia como “todo acto que produzca daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a una persona. Existen diferentes tipos de violencia. Una situación de violencia se presenta cuando una persona impone su poder sobre otra u otras en forma agresiva, vulnerando sus derechos” (párrafo 2). De este modo, la definición de violencia es presentada como intrínsecamente unida a la vulneración de derechos, lo cual supera la definición de los diccionarios de la lengua. Así, por ejemplo, la RAE define la “violencia” (2003) como “la cualidad de violento” y violento es aquel o aquello que “está fuera de su natural estado, situación o modo. Que obra con ímpetu y fuerza. Que se hace bruscamente, con ímpetu e intensidad extraordinarios. Que se hace contra el gusto de uno mismo”. Esta definición apunta tanto a hechos físicos como psicológicos y muestra que la violencia se relaciona con el poder, en cuanto se “hace contra el gusto de uno mismo”, el cual es impuesto por alguien que tiene la posibilidad de dominar.

Venant Cauchy (1992) considera que la violencia significa “agresión y transgresión. Se pisotea, se aplasta, se transgrede, se traspasa, se transpone el umbral de lo que puede calificarse como racional o de humano en el sentido moral de los términos” (p. 197)

También considera que “(...) La violencia humana depende de la razón, de la capacidad de libre determinación y de autonomía, de las decisiones que nos permite tomar. Se trata de una violencia respecto de la cual existe una responsabilidad, una imputabilidad humana, individual o colectiva.” (p.198).

Consecuente con ello se evidencia que a partir de las últimas décadas del siglo XX, la violencia ha llegado a considerarse un problema de orden social del

cual los Estados deben ocuparse en sus diversas manifestaciones. La OMS, por ejemplo, define la violencia como “el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones” (2002, p. 7). Esto no ha impedido que la violencia de todo tipo sea recurrente en todos los países del mundo y que la mayor parte de las problemáticas estén asociadas a una o a más formas de violencia. Así, la OMS la considera un problema de salud pública (2002), entendida desde tres grandes categorías: autoinfligida, interpersonal y colectiva.

Derivado de los problemas que genera la violencia, se encuentra la violencia sexual que comprende todo aspecto de la actividad sexual no autorizada, ni compartida, omisión forzada de métodos de prevención de infecciones de transmisión sexual, violaciones etc. Según Alberdi & Matas (2002) “la violencia sexual de género se define como todas las conductas que se ejerzan contra el cuerpo de la mujer, implica una agresión física y psicológica su principal foco de agresión es la libertad sexual de la pareja, incluyendo todas las formas de agresión que suponen la utilización del cuerpo de las mujeres contra su voluntad” (citado por Martínez, p. 35).

Por último, la violencia de género es una forma específica de ejercer poder y dominación caracterizada por la “desigualdad en la relación entre hombres y mujeres, siendo estas últimas, generalmente, las más vulneradas en sus derechos” (Profamilia, s.f, párr. 2). Es una violencia de tipo interpersonal de tipo familiar ejercida por la pareja. “Según Martín-Baro (citado por Bruel, 2009, p.76) analizar la violencia de género es reconocer el cruce de aspectos presentes. La violencia contiene y responde a factores etológicos (biológicos), psicológicos, psicosociales, simbólico-culturales, políticos, éticos e históricos; por tanto cualquier perspectiva que pretenda ser excluyente será inevitablemente unilateral” (Citado por Martínez, 2006, p. 28).

En este sentido, en la preocupación de las naciones por definir con amplitud y detalle la violencia de género, surgen conceptualizaciones de distintos estamentos gubernamentales, puesto que es una problemática que ha estado presente en todas las sociedades y culturas del mundo.

*En la resolución de 1993 de la ONU, se colocó la problemática en el marco de los Derechos Humanos, se reconoció de forma explícita que los derechos de las mujeres son derechos humanos y que la violencia ejercida contra las mujeres por el simple hecho de serlo es una violación de esos derechos. Además, amplió el concepto de violencia de género, incluyendo tanto la violencia física, psicológica o sexual como las amenazas de sufrir violencia, tanto en el contexto familiar como de la comunidad o del Estado. (Bosch, Ferrer & Alzamora 2006, Citado En Martínez, 2014 p. X).*

Por otro lado, González (citado por Martínez, 2014, p. 29-32) presenta un cuadro que resume los conceptos trabajados sobre esta problemática:

Tabla 1. Definiciones sobre Violencia de Género

ORGANISMO	CONCEPTO	DEFINICIÓN
Consejo de Europa, Julio de 2002 (Consejo de Europa. Asamblea Parlamentaria, 2002)	Violencia doméstica	La violencia doméstica es un tipo de comportamiento abusivo (abusos físicos, sexuales o emocionales) perpetrados por un miembro de la pareja sobre el otro para conseguir o mantener el control. Sucede en la casa familiar y a veces también se ven involucrados los hijos u otros miembros de la familia.
Asamblea General de las Naciones Unidas en su resolución	Violencia de género	Todo acto de violencia basado en el género que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación

<p>de 20-12-1993 (ONU, 1994)</p>		<p>arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la vida privada. Incluye la violencia física, sexual y psicológica en la familia, incluidos los golpes, el abuso sexual de los niños y las niñas en el hogar, la violencia relacionada con la dote, la violación por el marido, la mutilación genital y otras prácticas tradicionales que atentan contra la mujer, la violencia ejercida por personas distintas del marido y la violencia relacionada con la explotación; la violencia física, sexual y psicológica al nivel de la comunidad en general, incluidas las violaciones, los abusos sexuales, el hostigamiento y la intimidación sexual en el trabajo, en instituciones educativas y en otros ámbitos, el tráfico de mujeres y la prostitución forzada; y la violencia física, sexual y psicológica perpetrada o tolerada por el Estado, donde quiera que ocurra.</p>
<p>I Congreso de Organizaciones Familiares celebrado en Madrid en diciembre de 1987 (Torres y Espada, 1996)</p>	<p>Violencia familiar</p>	<p>Toda acción u omisión de uno o varios miembros de la familia que dé lugar a tensiones, vejaciones u otras situaciones.</p>
<p>Convención de Belén, suscrita por la Organización de Estados Americanos (OEA) en Junio de 1994</p>	<p>Violencia contra la mujer</p>	<p>Artículo 1: Para los efectos de esta convención debe entenderse por violencia contra la mujer cualquier acción o conducta basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el</p>

		<p>ámbito público como en el privado.</p> <p>Artículo 2: Se entenderá que violencia contra la mujer incluye la violencia física, sexual psicológica:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Que tenga lugar dentro de la familia o unidad doméstica o en cualquier otra relación interpersonal, ya sea que el agresor comparta o haya compartido el mismo domicilio que la mujer, y que comprende, entre otros, violación, maltrato y abuso sexual;</li> <li>2. Que tenga lugar en la comunidad y sea perpetrada por cualquier persona y que comprende, entre otros, violación, abuso sexual, tortura, trata de personas, prostitución forzada, secuestro y acoso sexual en el lugar de trabajo, así como en instituciones educativas, establecimientos de salud o cualquier otro lugar, y</li> <li>3. Que sea perpetrada o tolerada por el estado o sus agentes, donde quiera que ocurra.</li> </ol>
Asociación Americana de Psicología (Walker, 1999)	Violencia o maltrato doméstico	Un patrón de conductas abusivas que incluye un amplio rango de maltrato físico, sexual y psicológico, usado por una persona en una relación íntima contra otra, para ganar poder o para mantener el abuso de poder, control y autoridad sobre esa persona.
Asociación Americana de Psicología (2002)	Abuso y violencia familiar	La variedad de maltrato físico, sexual y emocional, que utiliza un miembro de la familia contra otro, entendiéndose por familia "...la variedad de relaciones, más allá de las de parentesco o matrimonio", en

		reconocimiento de que dinámicas similares de abuso pueden ocurrir en esas relaciones.
Instituto de la Mujer (Díaz-Aguado, Martínez- Arias, 2002)	Violencia doméstica	Cualquier definición de violencia doméstica debe contener los siguientes elementos: - Ejercicio de violencia física, sexual y/o psicológica. - Practicada por la/el cónyuge o ex cónyuge, pareja de hecho, ex pareja o cualquier otra persona con la que la víctima forme o haya formado una unión sentimental o por cualquier otro miembro de la unidad familiar. - El agresor está en una situación de dominio permanente, en los casos en que la víctima es la mujer. - Habitualidad en el caso de la violencia psicológica, reiteración de los actos violentos.

El cuadro muestra que existen diversas formas de ejercer la violencia de género que van desde la violencia física, es decir, desde comportamientos que implican empujones, patadas, desfiguración hasta el homicidio; hasta la violencia psicológica que incluye insultos, amenazas, abandono o posesividad. Esta última es más difícil de categorizar, tal como afirma Martínez (2014) en su estudio sobre la violencia psicológica de género, para la cual establece las siguientes categorías a partir de la discusión con las víctimas: *ridiculización, amenazas verbales e insultos, humillación; aislamiento social y económico; celos y posesividad; amenazas verbales de maltrato, daño físico o tortura; amenazas repetidas de divorcio, abandono o de tener una aventura con una mujer; destrucción o daño a objetos personales a los que se les tiene cierto apego o cariño.* (González citado En Martínez, 2014, p.35). Estas categorías coinciden

con las de expertos en el tema quienes agrupan estas conductas bajo la etiqueta degradación de la mujer (Martínez, 87-88).

Un problema evidente de la violencia psicológica es la dificultad de probar su ejercicio. Además de ser ampliamente aceptada (Vizcarra & Póo, 2011 Citado En Martínez, 2014), Martínez afirma que “al no contar con redes de apoyo es posible que se constituya como factor de riesgo” (2014, p.39) y que “la presencia de justificaciones y argumentos asociados a creencias y estereotipos de géneros representativos del patriarcado pueden facilitar la aceptación, bajo circunstancias determinadas, de las agresiones verbales, las acciones celosas y tácticas de control”. De ahí, la importancia de reconocer este tipo de violencia por lo cual Martínez presenta seis factores que la caracterizan (*Ibíd*, p.40):

- *Degradación de la mujer: incidencia negativa sobre la autoestima. La desvalorización continua impide cualquier intento de reafirmación y al mismo tiempo permite un incremento del abuso.*
- *Temor: asociado a la ansiedad recurrente ante la seguridad física y emocional.*
- *Cosificación: el comportamiento violento produce una auto-percepción de objeto, la mujer se ve a sí misma como un objeto.*
- *Privación: imposibilidad de satisfacer necesidades propias, lo cual genera dependencia emocional y afectiva. Genera baja capacidad para reflexionar sobre la situación y aislamiento.*
- *Sobrecarga de responsabilidad: la mujer es la responsable del mantenimiento y estabilidad de la relación sin ningún esfuerzo por parte de su pareja sentimental.*
- *Distorsión de la realidad subjetiva: se siembran dudas sobre la percepción de la situación a tal punto que la mujer cuestiona la visión que tiene del mundo.*



## 4.2. Acoso sexual callejero

*Si los hombres latinoamericanos no reconocen la realidad de la opresión de las mujeres , si no admiten que son promotores o cómplices de la ideología del machismo que impregna nuestra cultura , si no se dan cuenta cuán grande es la riqueza que se pierden a la sociedad debido a la marginación de las mujeres, si no se mueven de la convicción teórica para liberar la práctica, si no se unen en solidaridad con las mujeres en su lucha , el camino del movimiento feminista en América Latina será más largo , el progresar más lentamente y a menudo más amarga , con más frustraciones que alegrías <sup>1</sup>*

Mariana Achugar (2001) explica que el hombre latinoamericano considera que es propio de su cultura lanzar piropos a las mujeres en los espacios públicos y que como toda comunicación, debe ser aceptado de forma tácita por las mujeres (sonrojándose o sonriendo). Agrega también que este tipo de comportamientos ha acrecentado el poder del machismo en las esferas privadas y públicas y aquí ella se refiere al machismo tomado como “el machismo es basado en el idea de superioridad y el culto por la virilidad” (p. 128). Igualmente manifiesta que el machismo y los piropos callejeros son una forma – una necesidad masculina- de reforzar quién tiene el poder.

*El machismo en las comunidades hispanohablantes evidencia la alienación de la mujer en muchos niveles de la vida: lo social, lo político y lo económico. Las mujeres siempre han sido consideradas y conectadas en relación al hogar y en la esfera de lo privada. En la esfera de lo público no hay espacio para las mujeres.<sup>2</sup> [:] (p. 128).*

El acoso sexual callejero es una forma de violencia de género que podríamos clasificar como simbólica en el sentido que le otorga Bordieu:

---

<sup>1</sup> Tamez, Elsa. (1986). *En contra el machismo*. Citado como epígrafe en *Piropos as metaphors for gender roles in Spanish speaking culture*. (ver lista de referencia).

<sup>2</sup> Traducción de la autora

*Me refiero a violencia simbólica como disimulando las relaciones de fuerzas que los imponen. Es una violencia porque se traduce por una imposición, un poder, es simbólica, porque lo que se impone son significados, relaciones de sentido y es arbitraria porque refuerza la desigualdad. En definitiva permite la institucionalización de un poder desconocido que logra imponer como legítimos ciertos significados y afirmaciones, ocultando las relaciones de fuerzas que están en su base. Por violencia real me refiero a aquella violencia física declarada (1994).*

El acoso sexual callejero se ha enmarcado en varios estudios culturales en los últimos años y en contraposición a lo que indica Achugar (2001) en su estudio sobre los piropos y en el que ella considera que es una problemática enteramente cultural de los latinoamericanos, para Kissling (1991) este tipo de acoso se ha convertido significativamente en un problema mundial.

El concepto de acoso sexual entra a ser parte de la ley de los Estados Unidos en el año 1964 como una forma de discriminación sexual bajo el título VII en el Acta de los Derechos Civiles. Se define como: “Acercamientos con intención sexual no bienvenidos, solicitud de favores sexuales y otros tipos de conducta física o verbal de tipo sexual”. (Bowman, 1993).

*De acuerdo a lo señalado, el acoso sexual callejero es una manifestación de acoso sexual y de violencia de género, que incluye tanto conductas verbales como no verbales, realizadas generalmente por los hombres en lugares públicos, quienes invaden el espacio físico y mental de una mujer desconocida de una forma irrespetuosa, atemorizante e insultante (Bowman, 1993; Kearn, 2010).*

(Guillén, 2014, p. 5).

En consideración, el acoso sexual callejero es un conjunto de acciones realizadas en el espacio público, mediante las cuales la atención no deseada por una persona, es expresada a través de gritos, silbidos y hasta violaciones.

Es así como para Rosa Guillén (2014) el acoso sexual callejero es:

*En tanto el acoso sexual callejero incluye expresiones verbales que son dirigidas hacia desconocidas/os con el fin de remarcar aquella parte del cuerpo que resulta atractiva (Achugar, 2001; Stop Street Harassment, 2012), puede tomar la forma de piropo, pero cabe hacer la distinción entre ambos. La expresión del piropo fue una práctica discursiva habitual que empezó a formar parte de las sociedades de habla hispana a partir del siglo XIX, en la que los hombres se dirigían hacia las mujeres de manera muy amable y cortés (Achugar, 2001). No obstante, cuando el cuerpo de la mujer se convierte en objeto sexual y se reduce a las asociaciones mujer-sensualidad, mujer-sexualidad y mujer-cuerpo (Espaventa, en Struminger, 2010) expresado a través de mensajes persistentes e incómodos, se llega a una forma de violencia de género en la que las afectadas terminan por experimentar consecuencias a nivel intrapsíquico. En efecto, como señalan Velázquez y Fernández (2013, en Instituto de Opinión Pública de la PUCP, marzo 2013) la violencia de género puede mostrarse a través de conductas sutiles que son percibidas como formas aceptadas que los hombres utilizan para ejercer autoridad. (p. 5).*

Esto nos lleva a entender cómo la sociedad patriarcal en la que vivimos es la que, de una u otra manera, permite que las mujeres sean acosadas en la calle: la estructura social asentada sobre la base del principio de superioridad masculina e inferioridad femenina. Los hombres pueden acosar a las mujeres en tanto estén asustadas o humilladas; ellas pueden defenderse sólo si el contexto les permite salir ilesas al enfrentar a su agresor y en esa medida, el acoso sexual callejero no refleja otra cosa que el poder de los hombres sobre las mujeres también en el espacio público. (Espinoza. 2014)

En Latinoamérica, excepto en Perú, aún no se han establecido leyes que intervengan en el acoso sexual callejero. Sin embargo, se están iniciando – como bien atañe a esta investigación- varios movimientos que le están haciendo frente a la problemática del acoso sexual callejero. Para varios autores, si se sensibiliza y se socializa el acoso sexual callejero como un problema social que tiene graves consecuencias es posible que, paulatinamente, los patrones de comunicación y dinámicas en la esfera pública cambien.

#### ***4.3. Nuevos movimientos sociales y el uso de las TIC para luchar contra el ASC en los espacios públicos y virtuales***

Los avances tecnológicos relacionados con los medios de comunicación han hecho posible que, cada vez más, las mayorías puedan integrarse al debate de los problemas sociales, políticos y económicos. Desde la invención de la imprenta, los grupos menos favorecidos aprovecharon la tecnología para dar a conocer sus problemas, burlarse de los gobernantes o contar las historias desde la perspectiva popular. Así lo afirman Briggs y Burke (2002) cuando expresan que “la conciencia política... se vio estimulada por la difusión de grabados satíricos, en especial en la Inglaterra de los siglos XVII y XVIII y en la Francia revolucionaria” (p. 51). Y que “las imágenes impresas, como forma de comunicación con los analfabetas, fueron un medio... para la difusión de las ideas protestantes” (p. 97). Muy importante resultó el hecho de que estas manifestaciones no se limitaron al ámbito geográfico específico de los habitantes, ya que “la invención de la imprenta permitió...un nuevo espacio público (que) se construyó con los grabados... los periódicos y los almanaques que, al divulgar las inequidades, guerras, levantamientos y otros sucesos construían solidaridades nuevas entre los sectores marginados de las ciudades más distantes (Flores, 2004, p. 84). Es decir, que ya desde la invención de la imprenta, se generaron movimientos que traspasaron los límites físicos y

crearon preocupaciones y quejas comunes entre habitantes de regiones apartadas.

En la actualidad, Internet ha permitido incrementar la participación ciudadana y crear un inmenso espacio público virtual desde donde se generan nuevos activismos y movimientos sociales; diferentes vías de participación que le han concedido a la ciudadanía voz y voto en los cambios y en el desarrollo político, económico, medioambiental y social. La rápida comunicación que obtenemos a través de estas redes, permite la apropiación, espontaneidad y libertad para expresar ideas y situaciones que afectan la cotidianidad y hacen posible la creación de nuevos liderazgos de opinión.

Facebook, la red social más popular del mundo, cuenta con alrededor de 1350 millones de usuarios en todo el mundo. Fundada en 2004, a partir del 2008, se convirtió en una herramienta fundamental para los acontecimientos de empoderamiento ciudadano en los últimos años a nivel mundial. Hechos como la reconocida Primavera Árabe o el #NiuUnaMenos de Argentina fueron convocados, cubiertos y difundidos a través de esta red.

De modo que, independientemente de las discrepancias que existan acerca del impacto de estos medios en la vida política, el hecho de que sean prohibidos o controlados en algunos regímenes, demuestra la posibilidad que tienen de incidir en los imaginarios sociales y en la ciudadanía. Es decir, que las nuevas tecnologías son capaces de crear movilización social y empoderar a las comunidades, así como de fortalecer una comunicación solidaria ante situaciones adversas (Valadés, 2011).

Con el término “Primavera árabe” nos referimos a una serie de alzamientos populares en los países árabes desde el año 2010 hasta la actualidad; los cuales han sido considerados como la primera gran oleada de

protestas laicas y democráticas del mundo árabe en el siglo XXI (Gonzales-Quijano, 2011).

Igualmente, en Colombia, Facebook fue utilizada para convocar en el año 2008 una marcha contra las Farc. El 4 de febrero del año 2008, en más de 153 ciudades de Colombia y del exterior 15 millones de personas se unieron en una marcha titulada “Un millón de voces contra las Farc”, logrando, gracias a esta red social, una unión de un número de personas que ni los mismo organizadores alcanzaron a imaginar. Poco tiempo después, la misma red fue utilizada para llamar a una marcha en contra de las Autodefensas, lo que demuestra el poder de las redes sociales para convocar (Velásquez, 2013; Cortés, s.f)

Con base en los antecedentes existentes en el mundo, las organizaciones de mujeres en contra del ASC han hecho ya amplio uso de estos medios para convocar a los ciudadanos, crear solidaridad con este tema y empoderar a las mujeres para enfrentar el ASC de una manera distinta. A continuación, describimos algunas de estas experiencias:

*HOLLABACK* o *ATRÉVETE* es una organización que fue creada para y por mujeres, con el fin de llegar a los diferentes lugares del mundo por medio de herramientas virtuales. A través de la plataforma creada por esta organización, las mujeres relatan una experiencia de acoso sexual callejero de la cual hayan sido víctimas y el lugar en donde esto sucedió. De esta forma, logra advertir e intercambiar hechos con más mujeres.

HOLLABACK se encuentra en 79 ciudades y 26 países actualmente. Su trabajo se dirige a empoderar a las mujeres y a la comunidad LGBTI. A través de sus actividades virtuales, visibiliza a los ofensores, causándoles incomodidad y buscando la solidaridad de quienes no están de acuerdo con la discriminación. Por medio de esta red, se puede hacer un tipo de demanda hacia personas que

buscan desplazar o hacer sentir inferiores a mujeres o atemorizarlas en el espacio público (iHollaback, 2015).

En Colombia ya existe esta herramienta. En Bogotá, ha tenido una gran respuesta de mujeres que necesitaban expresar el descontento que tienen con el ASC. En la página, se muestra cómo muchas mujeres demandan a hombres y especifican lugares en los que han sido víctimas del ASC.

#### ***4.3.1. Paremos el acoso sexual callejero (Perú)***

La idea central de este proyecto está basada en hacer notar ante los ciudadanos el acoso sexual callejero, lograr visibilizarlo como un problema real y mostrar todos los impactos de éste a través de las redes sociales.

En agosto de 2012, iniciaron la creación de su página en la red social FACEBOOK y de esta forma se empezó a ver ese empoderamiento y solidaridad a través de los múltiples testimonios que consiguieron llamar la atención de los medios de comunicación, autoridades de gobiernos locales en Lima, del Congreso de la República de Perú y del Ministerio de la Mujer.

De esta forma, el 12 de septiembre de 2012, Perú logró una experiencia más sobre el uso de los medios sociales para el mejoramiento de la vida de los ciudadanos. El escenario escogido para presentar el proyecto fue el VIII Encuentro de Derechos Humanos: Ser Humano “Derechos Humanos en la ciudad”. El proyecto fue inicialmente presentado como un “Observatorio virtual contra el acoso sexual callejero” y luego, se transformó en la plataforma “Paremos el acoso callejero”.

El proyecto ha recibido gran reconocimiento al punto que la Dirección Académica de Responsabilidad de la PUCP (Pontificia Universidad Católica de

Perú) decretó que la iniciativa de la docente Elizabeth Vallejo, “Observatorio virtual contra el acoso sexual callejero” fuera una de los proyectos favorecidos para su implementación en 2011.

*Para el siguiente año, cuando se dio por culminada la fase de financiamiento “Paremos el acoso sexual callejero” se transformó como un colectivo independiente. El colectivo realiza actividades con municipios, entes estatales y otras organizaciones. Como resultado, ha habido procesos de empoderamiento de la ciudadanía y cuenta con apoyo de profesores, estudiantes y centros de investigación. (Paremos el acoso sexual callejero, 2014).*

#### **4.3.2. Semana internacional contra el acoso callejero 2015**

En el mes de marzo de 2015, un estudio realizado en Australia informó que el 87% de las mujeres han sido víctimas de acoso sexual en la calle. Así, se organizó entre el 12 y el 18 de abril, “La semana internacional contra el acoso sexual callejero” (Stop Street Harassment, 2015)

Esa semana se realizó en más de 40 países se multiplicó su presencia a través de las redes sociales. El uso de las redes sociales permitió que se convocaran campañas y actividades como pintar las calles del país correspondiente y unir masas para luchar contra el ASC.

Así mismo, imágenes alusivas con frases como: “NO QUIERO TU PIROPO, QUIERO TU RESPETO” “NO AL ACOSO SEXUAL CALLEJERO” hicieron parte de esta semana que, además, convocó marchas e hicieron sentir por medio de las redes que las mujeres no tienen la culpa de ser víctimas de estos sucesos y que no están solas. Esta semana se realiza en el mes de abril

ya que durante este mes, se incrementan en Estados Unidos los casos de acoso, quizás debido al hecho de que se sale más a la calle, una vez terminado el invierno.

#### 4.3.4. #NiUnaMenos

Según el buscador urgente de dudas, la Fundéu (2013) la palabra 'feminicidio' es adecuada para referirse al 'asesinato de una mujer por razón de su sexo', como una forma extrema de violencia machista. Tal fue el caso de Chaira Páez, una adolescente de 14 años en estado de embarazo quien fue encontrada enterrada en el patio de la casa de su novio de 16 años. Este terrible suceso hizo estallar la indignación general en Argentina y, a través de las redes sociales, se convocó la movilización "NI UNA MENOS" para detener el feminicidio.

Con la frase (hashtag) "NI UNA MENOS" la convocatoria fue rápidamente apoyada por periodistas, escritoras, y artistas quienes el 3 de junio del 2015 asistieron a una movilización para pedir la aprobación de la ley contra el feminicidio. Por medio de las redes, se logró convocar y unir a millones de personas quienes publicaban una foto acompañado de frases como:

*De Las Mujeres Libres, siempre se desconfía*

*De Las Mujeres Fuertes, siempre se teme.*

*A Las Mujeres Inteligentes, se las omite.*

*A Las Mujeres "peligrosas" se las silencia,*

*Por Las Mujeres Valientes, nadie reescribe la historia...*

*A Las Mujeres sólidas se le buscan grietas.*

*A Las Mujeres se las necesita convenientes;*

*Por esto no se las considera Dignas; solo imperfectas.*

*A Las Mujeres nos cubren o nos desnudan; pero pocas veces nos Descubren...*

(Periódico del bien común. Ser nosotros, 2015, párr. 3)

#### **4.3.5. Observatorio contra el acoso callejero**

OCAC es la sigla que identifica al *Observatorio contra el acoso sexual callejero*, otra iniciativa virtual que se une a través de las redes sociales a la lucha contra la violencia de género.

“Nuestros cuerpos no son espacio público” es la frase que encabeza la foto de portada de un grupo que, a través de la red social Facebook, pretende tomar la vocería y luchar por los derechos de las mujeres. La idea planteada es generar visibilidad del problema del ASC y encontrar soluciones amables. La página cuenta con 2.630 personas, hombres y mujeres de todas las edades. Diariamente da información sobre derechos y aspectos relacionados con la equidad de género.

Consignas como “Profesor, compañero, mi falda no es para tu entretención” son aquellas que se difunden a través de la red social que además ha sido parte fundamental para invitar y convocar nuevas personas a marchas y actividades que cada día empoderan a las mujeres.

#### **4.3.6. Mujeres con poder**

“Mujeres con poder” es un colectivo creado en 2014 a partir de las experiencias de muchas mujeres que a lo largo de los años han sido calladas.

Este colectivo creó sus redes sociales para que mujeres de Colombia y el mundo lograran compartir las vivencias diarias y el proceso de empoderamiento femenino que actualmente se desarrolla.

Actualmente, esta página se mantiene activa con publicaciones de mujeres que buscan apoyo de otras para el empoderamiento de sí mismas. Esta página tiene más de 250 miembros, es decir es una página en crecimiento la cual se puede calificar como otro ejemplo de que por medio de las redes sociales se puede empoderar a la comunidad.

#### **4.4. Comunicación para la solidaridad**

##### **4.4.1. Solidaridad**

Al concepto de solidaridad, se asocian términos como igualdad, fraternidad, ayuda mutua; y se acerca a los conceptos de responsabilidad, generosidad, desprendimiento, cooperación, participación, según la define Gustavo Villapalos (1974)

Pierre Leroux (2007), quien se atribuye este término, sostiene que la tomó de los legistas para reemplazar la *caridad* del cristianismo. Para él, se trata de “una doctrina que no sacrifica ninguno de los términos de la *fórmula libertad, igualdad, fraternidad*, sino que los concilia en una verdadera síntesis” (citado por Ibáñez, 1997, p.41) Por su parte, Carlos Herrera (2000) explica que la solidaridad nació en el marco del derecho público (donde la equivalencia se ha afirmado) y hace referencia a dos grupos sociales, en donde uno se vuelve hacia el otro, excluido, al que se busca insertar en un conjunto dado.

Al entenderlo desde esta última concepción, podemos ver por qué la solidaridad se inscribe dentro del marco de los derechos humanos. En esta clasificación se considera que los derechos están asociados a los principios de la Revolución Francesa, libertad, igualdad y fraternidad (hoy llamada solidaridad) y que cada uno de estos conceptos apunta al desarrollo de una generación de derechos.

La primera generación de derechos impone al Estado el respeto de los derechos civiles y políticos. Respeto a la vida, la libertad, etc. La segunda generación de derechos se refiere a derechos colectivos: Derechos Sociales, Económicos y Culturales. La tercera generación de derechos son los llamados Derechos de los pueblos o de Solidaridad. Surgen como necesidad de la cooperación entre las naciones (*ver Aguilar*).

Si bien el derecho al libre tránsito corresponde a la primera generación (Aguilar, p.2), el reconocimiento de éste y otros derechos a los grupos tradicionalmente marginados implica un llamado a la solidaridad.

#### ***4.4.2. Comunicación para la solidaridad***

La comunicación para la solidaridad es un concepto difundido por Marta González Álvarez en 2011, quien “propone el concepto de Comunicación para la Solidaridad, considerando que éste amplía la influencia de la Comunicación para el Desarrollo y la abre y ofrece como herramienta útil a las organizaciones y a los medios, de manera que se aplique su concepto y consecuencias a todo el espectro de procesos solidarios que tienen lugar en la sociedad y no sólo a los que tienen relación con el ámbito del Desarrollo” (p. X)

De esta manera, esta experta en Ciencias de la Comunicación, define la Comunicación para la Solidaridad como “la comunicación personal y social que

logra desencadenar procesos de solidaridad en cada persona y en la sociedad en su conjunto, logrando, con esos procesos, modificar de manera positiva la realidad”

Se define, así, una comunicación anclada fuertemente a lo social. Hoy, ya hemos descubierto que la comunicación tiene más de juego, de relación humana, que de estrategia (Gadamer), y que, como sostiene Joaquín García Roca (año), “en nuestra sociedad la acción social constituye un género de la comunicación” (p.x).

Esta acción también supone una intervención ciudadana dentro de la comunicación para la solidaridad que, como denuncia Martín Barbero (año), supone el choque entre una cultura de jerarquía vertical e ingeniería social, y una cultura de participación e interactividad social. Hasta tal punto que Rosa María Alfaro la define como Ciudadanía comunicativa (citado por Burgui, T & Erro, J., 2010).

Una de las implicaciones que genera este tipo de comunicación, según González Álvarez, es generar cambios de actitud que desencadenan la acción solidaria necesaria para lograr tanto objetivos de desarrollo como de dignidad humana en cualquier persona que requiera de esa respuesta solidaria por parte de sus semejantes.

Así mismo, González Álvarez señala seis características de esta Comunicación para la Solidaridad:

- *El tacto informativo: cuidando con detalle el tratamiento informativo y comunicativo de aquellos colectivos vulnerables a quienes se dirige.*
- *El afán de veracidad: mostrando tanto comunicadores como periodistas la realidad tal cual es, sin mostrar escenas y situaciones escabrosas, pero sin maquillar la realidad de manera que parezca idílica o paradisíaca.*

- *La contextualización: mostrando no sólo los hechos que se quieren comunicar y en ocasiones denunciar, sino desentrañando las causas y su contexto político, económico, social, climatológico, etc. y mostrando también las posibles consecuencias en caso de no realizar la intervención en ese contexto.*
- *La excelencia profesional: poniendo tanto periodistas como comunicadores todas sus aptitudes, conocimientos y ética al servicio de la realidad que se muestra con especial responsabilidad ante el papel sensibilizador que se desempeña.*
- *La creatividad: para lograr transmitir al receptor la realidad susceptible de solidaridad que se plantea y las situaciones que viven esas personas: poniendo rostro a la información y ejemplificando tanto la necesidad como su remedio.*
- *La cesión del protagonismo: dejando el espacio y el tiempo, imagen y palabra suficientes a los protagonistas de la acción solidaria que se comunica y de la que se informa. (p. X)*

Es necesario también exponer las características que, según González (año), tiene el mensaje de la Comunicación para la Solidaridad:

- *Debe ser universal: en cuanto a los Derechos Humanos son asumidos universalmente, el mensaje solidario es universal.*
- *Altruista: tiene como objetivo la información, sensibilización y la denuncia sobre las situaciones y acontecimientos que se quieren lograr cambiar y mejorar.*
- *Humanista: se basa en valores cien por cien humanos como la defensa de la vida. (p. X)*

El importante aporte que hace González (2010) se circunscribe, sin embargo, a los comunicadores y periodistas. Pero la comunicación para la solidaridad no se limita a los profesionales, sino que es necesario plantear una comunicación para la solidaridad que transforme las prácticas comunicativas de la sociedad en general. Adaptamos la propuesta de González para plantear una comunicación que:

*Se abstenga de utilizar vocabulario o expresiones discriminatorias.*  
*Evite las justificaciones a situaciones o expresiones discriminatorias.*  
*No acepte culpar a las víctimas.*  
*Expresa contenidos que sensibilicen al resto de la sociedad.*  
*Demuestre simpatía por el agredido o marginado.*  
*Plantee nuevos escenarios en donde el respeto sea la norma.*  
*Permita que el agredido o marginado se haga protagonista.*  
*Denuncie las inequidades, atropellos o humillaciones.*  
*Sancione socialmente al agresor o discriminador.*  
*Reconoce que el respeto a los derechos individuales y colectivos está por encima de cualquier otra consideración.*

#### **4.5. Empoderamiento femenino**

*I'm a woman, I'm a rushing wind  
I'm a woman, I can cut stone with a pin  
I'm a woman, I know my stuff  
I'm a woman, I ain't never had enough*

*Koko Taylor – I'm a woman*

La filosofía del empoderamiento tiene su origen en el enfoque de la educación popular desarrollada a partir del trabajo en los años 60 de Paulo Freire, estando ambas muy ligadas a los denominados enfoques participativos, presentes en el

campo del desarrollo desde los años 70 (Eizagirre, M., Murguialday, C., & Pérez, K, s.f, párr.1).

El empoderamiento significa la apropiación y la confianza puesta en metas específicas. Pero también es considerado como un concepto de desarrollo y progreso. Desde el enfoque económico y político, el término empoderamiento permite acceso a la información, inclusión, y participación del y en el grupo. Tomar las riendas y las responsabilidades de nuestras vidas.

Se puede decir que el empoderamiento se define como la intención de hacer algo por iniciativa propia. La palabra empoderamiento se inicia en el escenario femenino en los años 80 cuando un grupo de mujeres e investigadoras, buscan una definición para el proceso de utilización de sus propios recursos materiales y simbólicos y refuerzan sus capacidades de protagonismo en todos los ámbitos.

Desde su enfoque feminista, el empoderamiento de las mujeres incluye tanto el cambio individual como la acción colectiva, e implica la alteración radical de los procesos y estructuras que reproducen la posición subordinada de las mujeres como género.

*En la literatura encontramos marcos de análisis corporativos, que vienen más desde la orilla de los organismos internacionales y, al mismo tiempo, miradas críticas resultado de la teoría feminista. Es un componente que en la retórica de las políticas con perspectiva de género se volvió polisémico. Sin embargo, hay ambigüedades, ambivalencias, contradicciones y paradojas en su utilización, y a pesar del interés creciente como marco de análisis, los instrumentos e indicadores para monitorear y evaluar procesos de empoderamiento y sus resultados están en etapa incipiente. La conexión explícita entre desarrollo de programas e investigación para evaluar resultados es tenue, y es necesario cerrar este abismo. Del debate que ha despertado el concepto, lo más grave y*

*preocupante es cuando se banaliza, se le quita el sentido emancipador que le hemos dado las mujeres, se instrumentaliza y se usa de una manera retórica, acartonada y despolitizada (León, 2013, p. 1).*

De acuerdo con León (2013) el término de empoderamiento perteneció a la comunidad femenina hasta hace un par de años cuando las empresas e instituciones han tomado el término para hablar de progreso en números y no en lenguaje simbólico de género, social y cultural (2013, p.2)

Es así como la palabra 'Empoderamiento' se empieza a utilizar en diferentes campos, teniendo en cuenta que empieza desde un campo exclusivamente de análisis de género. Ha pasado a hacer referencia al proceso de evolución y crecimiento de los diferentes grupos vulnerados y marginados en la sociedad, dicho crecimiento se da gracias al trabajo social y comunitario para el desarrollo de la sociedad.

Actualmente, la palabra empoderamiento es utilizada en diferentes organizaciones. La palabra Empoderamiento tiene como significado el incremento de la capacidad individual de ser más autónomo y autosuficiente para ser más capaz de realizar proyectos que aporten al crecimiento de una sociedad y depender menos de la provisión del sistema.

Para esta investigación, adoptaremos el término empoderamiento para referirnos a la emancipación y a la transgresión femenina. El empoderamiento, desde la visión de los grupos de mujeres, jóvenes y otros movimientos sociales va más allá. El empoderamiento propicia que las mujeres y otros grupos marginados incrementen su poder y accedan al uso de los recursos materiales y simbólicos de un Estado, para así llevar a cabo iniciativas de crecimiento personal y en un escenario diferente, ser parte de organizaciones grandes en el campo del empoderamiento urbano, social y personal.

En este sentido, Friedman (1992) señala que el empoderamiento está relacionado con el acceso y control de tres tipos de poderes: a) el social, entendido como el acceso a la base de riqueza productiva; b) el político, o acceso de los individuos al proceso de toma de decisiones, sobre todo aquellas que afectan a su propio futuro; y c) el psicológico, entendido en el sentido de potencialidad y capacidad individual. Como se puede apreciar/ver el empoderamiento tiene dos miradas, una es la mirada individual en donde se busca que el individuo se apropie de sus derechos y recursos para su crecimiento personal en la sociedad en búsqueda de la creación independiente de microempresas (párr. 7 y 8); Y otra es la mirada colectiva del empoderamiento que se basa en el hecho de que las personas vulnerables tienen más capacidad de participar y defender sus derechos cuando se unen con unos objetivos comunes.

Esto quiere decir que todo proceso de empoderamiento social debe partir desde la mirada individual, ya que sin esta no se puede lograr el empoderamiento colectivo. El proceso de empoderamiento generalmente consistente en la toma de conciencia sobre la situación de injusticia u opresión en la que se vive (desigual acceso social al agua, prácticas abusivas de los usureros, etc.) y la consiguiente búsqueda del cambio.

En este sentido, Moser (1991) señala que las organizaciones de mujeres más efectivas en los países en desarrollo son las surgidas en torno a necesidades prácticas de las mujeres en el campo de la salud, el empleo o la provisión de servicios básicos, necesidades que dieron pie a alcanzar otros intereses estratégicos de género identificados por las propias mujeres (párr. 12).

Para entender el proceso del empoderamiento, hemos de trabajar sobre el significado de poder. Según Ghita Sen, “si el poder significa control, el empoderamiento es el proceso por el que se gana ese poder”. La aparición y la evolución del término “empoderamiento” se han dado en el marco de un

cuestionamiento del concepto convencional de “desarrollo”, visto como mero crecimiento económico. De este modo, el empoderamiento guarda una estrecha relación con el enfoque del desarrollo humano, entendido como un incremento de las capacidades de las personas (Naresh y Vangik, 1995)

Desde un enfoque feminista, el empoderamiento incluye tanto el cambio individual como el cambio colectivo, es decir que cuando una mujer se encuentra en el proceso de empoderamiento esta debe, de una u otra manera, contagiar de este proceso a la sociedad para la creación de proyectos apoyándose unas a otras.

Para el feminismo, el empoderamiento es una estrategia para que las mujeres logren incrementar su poder y, a partir de ello, puedan convertirse en sujetos de cambio social. El empoderamiento de una mujer debe nacer desde el querer ser autónoma en la toma de decisiones y en los diferentes escenarios de discriminación que se encuentren. Este poder toma forma desde que el individuo, en este caso la mujer, se da cuenta de la autenticidad y poder de sus ideas y de cómo, siendo independiente puede llegar de una u otra forma a realizar proyectos que beneficien tanto a ella como a la sociedad en su proceso de empoderamiento.

Por otro lado, para Sardenberg (2014) dice que “aunque el término "empoderamiento" todavía se considera un nuevo y extraño término..., ha sido ampliamente empleado en toda América Latina, al igual que en otros lugares, sin embargo, es utilizado por una amplia gama de actores sociales con significativamente diferentes posiciones ideológicas y políticas a denotar un conjunto de diferentes significados.

Igualmente, Srilatha Batliwala advierte que ( 1994 : 1 " hay mucha desconfianza en relación con el término "empoderamiento" , sobre todo en el parte de las feministas de América Latina, como lo ha sido apropiado por agencias y

organizaciones de carácter general, así como por los gobiernos nacionales y locales para legitimar políticas y prácticas que, desde una perspectiva feminista, son lejos de ser muy enriquecedora para mujeres” (p.4).

En este orden de ideas, el empoderamiento va muy arraigado al poder que las mujeres toman para liberarse de las ideas patriarcales y dominantes que se han impuesto a través de los años y de las culturas en donde el juego de géneros deja a las mujeres abajo y a los hombres arriba.

Para efectos de esta investigación, el enfoque que le damos al empoderamiento va ligado hacia el feminismo y cómo el empoderarse de una herramienta virtual puede ayudar a otras personas, en su mayoría mujeres a apropiarse del espacio público, de sus derechos y recursos para así no ser más discriminada y buscar la inclusión en una sociedad.

En concordancia con lo anterior, las redes sociales y las herramientas TIC proveen a las mujeres nuevas formas de hacer activismo y de movilizarse sobre temas que les competen y de género. A propósito de ello, R. Krishnaveni (2014) considera que las redes sociales juegan un papel muy alentador en la promoción y la participación de la mujer en actividades políticas y económicas ahora con más desenfreno ya que las redes sociales y diversas herramientas proveen a las mujeres más libertad de expresión y de poder. “A través del activismo social en línea y en redes, las mujeres son capaces de mejorarse a sí mismas sin sentirse oprimidas por el sistema o por miembros de las comunidades en las que hacen parte (Choudhury). Para las mujeres, organizar campañas y expresar sus opiniones sobre igualdad, roles de género o roles en redes sociales les ha permitido abarcar, en un aspecto más amplio, el empoderamiento y las redes han dejado de ser solo para entretenimiento” (p. 160).

#### ***4.6. Los derechos públicos básicos***

En *'Good city form'* (1981,1984), Kevin Lynch establece la necesidad de control sobre el espacio público. Sin embargo, advierte acerca de sus límites ya que el control excesivo lleva a la exclusión. Más importante aún para nuestro estudio, Lynch advierte que el control sobre el espacio, implica ciertos comportamientos y determinados sistemas de comunicación que deben ser analizados (p. 219). Este análisis obliga a hacerse preguntas sobre quién controla el espacio, quién regula los comportamientos o quién puede modificarlos. “En nuestra mente, dice Lynch, el control está asociado a estatus, poder y dominación. Sin embargo, podemos subvertirlo de acuerdo con los propósitos de una sociedad abierta e igualitaria” (p. 220).

Con el fin de crear las condiciones para esa “sociedad abierta e igualitaria”, Lynch establece cinco derechos públicos básicos que permiten establecer un control equilibrado e incluyente del espacio público. Esos derechos que no están establecidos en una legislación, sino que son derechos informales, son:

Derecho de presencia: El derecho de estar en un lugar público (205). 2. Derecho de uso y acción: Comportarse libremente en un lugar y usar sus instalaciones (205-6). 3. Derecho de apropiación: Consiste en monopolizar los beneficios de un lugar, impidiendo que otros lo usen (207). 4. Derecho de Modificación: Me permite cambiar el espacio. Este derecho tiene dos restricciones: la prohibición de molestar a otros y la prohibición del daño permanente. (207). 5. Derecho de disposición: Entrego mis derechos a la persona que yo desee, mi control es permanente y transferible. “El control del espacio tiene fuertes consecuencias psicológicas: sentimientos de ansiedad, satisfacción, orgullo o sumisión” (205), de ahí la necesidad de que el control no establezca fronteras infranqueables entre quienes pueden usar el espacio y quienes no tienen acceso.

## ***5. Metodología***

La metodología utilizada en la investigación fue de enfoque cualitativo. Esta metodología se reveló como la más adecuada a nuestros propósitos en cuanto pretendimos comprender acontecimientos y procesos que se verifican en la vida social. El trabajo corresponde tanto al paradigma interpretativo en cuanto interpreta un problema social como es el ASC; como al paradigma sociocrítico en cuanto pretende transformar la realidad y las prácticas sociales vigentes.

En consonancia con lo dicho anteriormente, se utilizaron tanto técnicas etnográficas como de acción participativa. Las técnicas etnográficas orientan hacia la comprensión de las interacciones y permiten conocer la perspectiva de los actores, esencial en un trabajo sobre ASC. La etnografía es un método que se utiliza para conocer las emociones, las vivencias, permite acercarse al objeto de estudio de manera que se contextualice el conocimiento.

Maurice Bloch definió la etnografía como una gran conversación que “sostenemos quienes vivimos cuando hacemos trabajo de campo” en la que se intercambian un sin números de vivencias y objetos sí, pero, sobre todo palabras; razón por la cual se hace necesario examinar el papel del lenguaje (Bloch, 1977:278). En este caso, el análisis del lenguaje permite acceder a las características de un universo basado en valores patriarcales.

Las técnicas de recolección de datos utilizadas fueron:

### ***El Grupo Focal***

El grupo focal permitió tomar la información desde la interacción entre los asistentes en una dinámica dirigida por las preguntas enfocadas al tema de discusión. “Los grupos focales son una técnica de recolección de datos mediante una entrevista grupal semiestructurada, la cual gira alrededor de una temática

propuesta por el investigador” (Escobar y Bonilla, 52). En este caso, el grupo focal se utilizó para que las participantes expresaran sus sentimientos acerca del ASC. Las historias narradas permitieron, posteriormente, ser categorizadas para determinar que el ASC es un tipo de violencia psicológica de género.

### *La Fotovoz*

Esta técnica fue creada en los años 90’s por la docente investigadora Caroline Wang de la Escuela de Salud Pública de la Universidad de Michigan, buscando una técnica de investigación alternativa para tratar problemas de salud en mujeres. Wang desarrolló la técnica como una aproximación creativa de la investigación acción participativa. Es un método para empoderar a miembros de grupos marginalizados a través de trabajo colaborativo para identificar, representar y mostrar las problemáticas de sus comunidades a través de una técnica fotográfica específica al darles la oportunidad de contar sus historias y crear representaciones simbólicas para ayudar a otros a ver el mundo a través de sus ojos.

Los objetivos de la técnica fotovoz son:

- Identificar y grabar las fortalezas y debilidades de la comunidad.
- Informar a los que toman decisiones e influenciar en las nuevas políticas (Wang and Burris)

Así mismo han sido identificados cinco conceptos clave para unificar las diferentes formas en que la fotovoz es aplicada a la investigación:

1. las imágenes enseñan
2. Las imágenes pueden influir en las políticas públicas
3. Los miembros de las comunidades participan en la creación o modelaje de las políticas públicas
4. Los hacedores de políticas públicas deben trabajar desde las perspectivas de los miembros de la comunidad
5. La fotovoz enfatiza las acciones individuales y colectivas.

### ***Tizatón***

Paralelo a esta primera fase, se realizó una convocatoria abierta a través de las redes sociales por parte del movimiento ciudadano Mujeres con Poder, a una actividad llamada Tizatón, que hizo parte de las manifestaciones a nivel mundial en el marco de la “Semana Internacional en contra del Acoso Callejero” donde asistieron, activistas, ciudadanos del común y las asistentes al taller.

La Tizatón logró convocar a más de 30 personas en las principales vías del norte de Barranquilla, donde mujeres y hombres utilizaron la tiza en la calle, escribiendo frases de protesta en contra del ASC con la etiqueta de metadatos #NoalacosoBaq o #NoalAcosoSexualCallejero. Estas frases fueron fotografiadas, al mismo tiempo que la socialización de la manifestación que se realizaba con los ciudadanos que se acercaban a preguntar o a debatir. Estas fotografías fueron montadas en la página de Mujeres con Poder, con la etiqueta de metadatos para que el sistema y los usuarios de las redes sociales identificaran la actividad de forma rápida.

En esta investigación, la tizatón se utilizó con dos propósitos: 1. Las 10 participantes acudieron a la tizatón y fotografiaron sus frases. Luego fueron convocadas a un taller en donde se debatió cada una de las frases desde la perspectiva de los derechos básicos de Lynch.

2. Las frases colocadas en la página de Mujeres con poder fueron analizadas con las categorías de empoderamiento y Comunicación para la solidaridad.

### ***La página de Facebook***

Se utilizó para visibilizar el proyecto, convocar comentarios que pudieran establecer el empoderamiento de las participantes y analizar la generación de solidaridad.

De acuerdo a lo anterior, de esta forma se cumplen los objetivos a través de cada instrumento:

OBJETIVOS	INSTRUMENTOS
<b>Caracterizar el acoso sexual callejero como una práctica que restringe el libre tránsito y niega el derecho al espacio público con base en los derechos públicos de Lynch</b>	Se realizaron dos grupos focales: uno con género femenino y el otro con género masculino. Para cada uno de estos grupos focales se manejó un listado de preguntas con base en los derechos públicos de Lynch.
<b>Caracterizar el acoso sexual callejero como una forma de violencia psicológica con base en los sentimientos y emociones que genera en las mujeres</b>	Se realizaron grupos focales con hombres y mujeres (por separado), se realizó, posteriormente, un photo voice y una tización con mujeres y al final se realizó una reunión de socialización para compartir las experiencias de cada una lo que posteriormente nos llevó a realizar una página en facebook para poder dar cuenta de cómo ASC afecta las emociones y los sentimientos.
<b>Identificar e interpretar acciones de empoderamiento y visibilidad en redes sociales y espacios públicos</b>	A través de una página de Facebook abierta al público se subían imágenes, que hicieron parte de asignaciones para denunciar el ASC en espacios públicos. Con este ejercicio las mujeres que participaron manifestaron empoderamiento.
<b>Identificar e interpretar los sentimientos o acciones de solidaridad en redes sociales en espacios públicos.</b>	Desde los ejercicios que se establecieron en la página de Facebook se evidenció cómo las experiencias eran similares para otras mujeres que no estaban participando directamente del estudio.

#### Pasos del proceso de investigación

- Selección de las participantes: 10 mujeres estudiantes de la Universidad de la Costa CUC, entre los 16 y 28 años, a las cuales se seleccionó a partir de una convocatoria para reclutar voluntarias para participar en la investigación, conformando un grupo que tuviera residentes en diversas

zonas de la ciudad, que tuviera que transitar continuamente por el espacio público y que pertenecieran a diversas facultades. En este grupo, hubo una excepción ya que una estudiante de 47 años que se postuló para el proyecto y se pensó que podía dar una información valiosa.

- Selección de los participantes: Posteriormente, se seleccionó un grupo de estudiantes hombres jóvenes entre los 16 y 28 años de la misma institución para realizar un grupo focal que permitiera indagar las perspectivas desde lo masculino acerca del ASC.

Al tratarse de una investigación cualitativa, no se trata de una muestra representativa sino de un grupo de personas que tenga las características adecuadas para la investigación. Esta muestra corresponde a lo que se llama grupo de enfoque que consiste en 7 a 10 casos por grupo (De Boutaud).

- Taller para explicar la técnica del fotovoz
- Toma de fotos
- Puesta de fotos en los perfiles de las participantes
- Tizatones
- Discusión grupal con base en las oraciones de la tización y los derechos públicos de Lynch
- Página de Facebook. Grupo “No al Acoso en Barranquilla. Solidaridad Para el Disfrute de la Calle”
  
- Categorización de los datos según cada objetivo

## 6. Resultados

**Las siguientes son las categorías analizadas con base en los instrumentos aplicados:**

- **Derechos públicos de Lynch**

**P**

<b>Grupo focal con mujeres</b>	<b>Grupo focal con hombres</b>
--------------------------------	--------------------------------

**e**

**s**

**e**

**n**

**c**

**i**

**a**

**U**

**s**

**o**

**y acción**

**Apropiación**

**Modificación**

**Disposición**

**Con base en el análisis de los derechos públicos de Lynch, establecemos cómo se vulneran esos derechos de acuerdo con los resultados de los grupos focales:**

### *Derechos públicos de Lynch*

**Presencia:**

Participante G: Bueno pues me ha pasado, aunque es diferente porque cuando uno está joven, ya esta edad todo cambia, por lo menos cuando estaba joven me decían “adiós mi amor”, ya en esta etapa de mi vida, que tengo 47 años me incomoda, lo siento como si fuese una falta de respeto, porque ya soy una persona mayor de edad, ya tengo mis nietos entonces me desagrada, y más porque soy casada y me parece una falta de respeto. En cualquier momento de pronto “Adiós señora” “se ve muy bonita”, me gusta pero que sea muy respetuoso.

Participante B: tal vez ellos lo dicen desde el punto que están invadiendo tu espacio, de pronto uno se siente intimidado , y sientes que la paz es irrumpida, por algo que no te esperabas, como dijo una de mis compañeras “ que sople brisa para que se levante el vestido, son cosas que a ti como mujer te golpean por que sientes que te están violando algo que es tuyo y que se supone que por ejemplo cuando uno habla de sexualidad, uno comparte ese tema con la persona con la que uno tiene una relación

De verdad podría apoyar que lo penalizaran, claro que depende del contexto porque uno puede acusar al que te diga “adiós estas muy linda “y tú dices “tu, me estas acosando que tal” de pronto no en esa manera.

Participante B: o sea, que quien va pasando lo note a él, a veces ni siquiera se exalta a la mujer, sino que, solamente quiere llamar la atención para que se haga notar que esa persona está interesada en él.

Participante E: Una estrategia de acercamiento, por lo menos cuando va pasando alguien por la calle y le dices “Adiós”, es como una forma de romper el hielo, un acercamiento. Si se sonríe es porque le gusto.

Participante G: vi en un análisis, un estudio social, que cuando un hombre está junto a otro, trata de mirar de una forma más sexual a la mujer, con el objetivo de verse más hombre. Cuando uno está con el grupo de amigos y ve pasando una mujer, es inevitable no hacerle un piropo, es inevitable porque eso dentro de nuestra cultura muestra mayor símbolo de masculinidad.

Participante J: desde mi profesión, puedo decir que hay una percepción muy errónea sobre esos temas; antes no se consideraba en bullying como acoso; lo que pasa es que a mi opinión por ejemplo lo del acoso callejero, se ha visto más bien como un medio de campaña para tratar de modificar a la sociedad. Por ejemplo las campañas respecto al uso extremo de la tecnología, por ejemplo los restaurantes en los que dicen que deben depositar los teléfonos, así mismo deben ser

P r e s e n c i a :	<p>los estudios sobre todos estos temas, pero no todo debe ser penalizado. El acoso sexual callejero aun no es penalizado.</p> <p>Antes el tema de los homosexuales era muy mal visto, ahora tú vas a un centro comercial y ves a dos hombres agarrados de la mano, ya que si dices algo está penalizado, debemos empezar por la familia, las universidades, no siempre llevarlo primero a la ley.</p>
--	--

Uso y acción:

<b>Grupo focal con mujeres</b>	<b>Grupo focal con hombres</b>
<p>Participante B: les voy a contar una anécdota que le sucedió a mi mamá, un día le dijeron por la calle “estas más linda que dos de 15”. Ella se sintió súper emocionada, Dos de 15 significa que se veía súper joven súper linda, son piropos que de pronto despiertan en ti esa admiración de tu propia belleza, o sea es como de pronto el contexto de cómo te lo digan.</p> <p>Participante A: el vestir no debe ser un factor para que te falten el respeto, independientemente incluso si el hombre puede en su concepto que te vea vulgar te vea vestida destapada o descubierta, si él tiene un comentario aparte es preferible que se lo calle, porque tú puedes salir vestida como quieras.</p> <p>Participante G: Estaba llevando a mi sobrina al colegio y llevaba una minifalda, pero al igual de llevarla yo siempre llevo short por debajo, entonces se bajó un hombre de un bici coche, se bajó a agacharse para verme a mí, y yo le decía “oye idiota que te pasa”, yo reacciono así, es que uno tiene que reaccionar así para que ellos vean, y el hombre vio a la gente y se levantó y se fue, el vestuario que uno se pone no tiene nada que ver, o sea yo me sentí incomoda, y mi sobrina veía, y cuando llegue a mi casa le conté a mi papá y el Salió pero</p>	<p>Moderadora 1: ¿En la calle?</p> <p>Participante B: si, o sea también si uno se lo quiere tirar, para decirle en pocas palabras que muestra mucho, y que uno como hombre se vuelve loco al ver que muestra mucho, y se la tiramos para hacerle entender que muestra mucho ya, o sea algo así.</p> <p>Participante G: esa tipología de piropos, hay unos que son para llamar la atención de una forma respetuosa, y romper el hielo e iniciar una conversación sin ningún tabú, pero cuando escuchamos ese tipo de piropo albañil, lo primero que nos causa es risa, por que suena súper ordinario, porque ya pasa de llamar la atención, se vuelve más como una incitación sexual, un acoso</p> <p>Participante B: Realmente pienso yo, yo lo hago cuando estoy con mi combo, mi grupo de amigos, generalmente para llamar la atención, mis amigos también lo hacen, pero realmente uno como hombre no piensa mucho las cosas, y no se sabe cómo pueda reaccionar la pelada, si tiene un bolso , pero por mi parte solo no lo hago, y si lo hago digo cosas como “adiós” o “que linda”, o cosas así, o me le acercó y le digo por ejemplo “ ojala todos</p>

ya al salir el señor se había ido, fue algo súper incómodo.

tuvieran los mismos ojos que tú tienes” o cosas así.

Participante F: yo en mi colegio vendía chocolates, y me pasaba promocionando los chocolates, así mamando gallo, yo siempre he sido mamador de gallo y eso, ya yo había salido y me quedaban 5 chocolates, yo iba con unos amigos y adelante iban unas chicas, y una iba así como arreglándose con un espejo y yo digo “ parame bola vas a ver como se conquista a una mujer” y yo le he dicho “ por mucho que quieras arreglarte estoy seguro que si me compras un chocolate te vas a ver más hermosa que cualquiera de estas mujeres, porque este chocolate es única y exclusivamente para ti, que además de eso yo te voy a dar un besito si me lo compras y me dijo “ me convenciste, dámelo, me llamo María José”

Moderadora 1: ¿Cuáles son los lugares en donde las mujeres se pueden llegar a sentir vulnerables, o sea que les puede pasar algo, con respecto al piropo?

Participante I: cuando pasan por una construcción.

Participante C: yo tengo una amiga que le gusta mostrar, y que en vez de evitar esos lugares, le gusta pasar por ahí, o se lanza a los carros para que le digan algo, yo mismo me doy cuenta.

A	<p>Participante D: también tengo una amiga que cuando pasa por esos lugares lo que hace es bajar la cabeza, y lo sé porque una vez yo iba detrás de ella sin que se diera cuenta y la estaba llamando y ella tenía miedo de voltear, por eso mismo.</p>
---	---

propiación:

<b>Grupo focal femenino</b>	<b>Grupo focal masculino</b>
<p>Participante C: Bueno la verdad que en el momento en que tú vas caminando por la calle y te lanzan un piropo, a veces algunos son halagadores, y otros no tanto.</p> <p>Participante A: Si, porque en realidad pasa, o afortunadamente lo veo yo así, por lo menos en mi contextura, soy bastante sencilla, bastante delgada pero esta por ejemplo el “estas como para meterte la mano” “como para darte no sé cuántos besos en el cuello”. Entonces eso me parece vulgar, se pasa de tono, nos están viendo como el objeto sexual, como que vienen a hacer lo que vienen a hacer y punto, ya no te están viendo en el contexto global de que eres mujer y tienes que ser respetada, ese lo veo yo como vulgar.</p> <p>Participante D: Rabia, ese es mi sentimiento en el contexto de que, está una persona, o un</p>	<p>Moderadora 2: y tú ¿para qué le haces ese piropo a ella?</p> <p>Participante B: para que se cierre ese poco de cosas que tiene</p> <p>Moderadora 1: ¿Por qué tiene que taparse?</p> <p>Participante J: porque produce una incitación sexual</p> <p>Moderadora 1: entonces como te excita, ella tiene que taparse</p> <p>Participante G: De pronto para él se ve mal que la mujer muestre mucho</p> <p>Participante A: exacto.</p> <p>Participante B: Es una falta de respeto que una mujer se vista de una manera tan inadecuada y delante de tanto público</p> <p>Participante J: estamos tan mentalizados a que no</p>

<p>hombre y me dice así un piropo súper vulgar, feo. Me da muchísima rabia, una impotencia, de pronto el hecho de que puede que yo le responda algo que no sea correcto, o puede que no pase nada, de pronto no va a haber solución; “me dijo algo grosero, no pasó nada, todo quedo así, y ya”. De pronto me quedo con esa rabia de que esa persona me hizo sentir mal.</p> <p>Por el contrario cuando el piropo es halagador te vas a sentir bien, de pronto vas a sentir todo lo contrario, vas a sentir como alegría de pronto, te puede dar pena o hacer todo lo contrario.</p> <p>Participante D: bueno de pronto equis persona me dice algo en la calle, y yo le contesto y termino siendo la mala yo, porque de pronto le contesto mal;</p> <p>Participante A: y te dicen que por qué vas mostrando la pierna, o por qué vas con esa blusa tan escotada, o porque no te vistes mejor.</p>	<p>debemos tratar con desconocidos, que va una mujer sola caminando y de pronto le da miedo o va con una amiga, porque al ver que va con un hombre no le decimos nada, ya que, no sabemos como va a reaccionar el hombre, de pronto va a traer una molestia</p> <p>Moderadora 2: ustedes no le hacen piropos a las mujeres cuando van con otro hombre, porque saben que el hombre puede hacer algo, pero si se le hace un piropo albañil a la mujer cuando va sola.</p> <p>Participante H: Pero es que si yo voy con mi novia y le dicen algo, me da rabia, el que va con ella se va a molestar</p> <p>Moderadora 1: ¿Cómo crees que se siente ella?</p> <p>Participante D: apenada, asustada.</p> <p>Participante G: Yo he visto mujeres que cuando ven a hombres empiezan a caminar de una forma diferente</p> <p>Moderadora 1: y ¿Cómo debería caminar una mujer?</p> <p>Participante G: es que, sacan las caderas, empiezan a caminar como patos.</p> <p>Participante B: una vez yo iba caminando por mi colegio e iba una muchacha delante de mí y me vio y se alzó la falda, como esperando que le dijera algo,</p>
---	---

	pero yo no le dije nada y ella me seguía mirando. La verdad no soy de ese tipo de hombre que dice algo.
--	---

Modificación:

<b>Grupo focal femenino</b>	<b>Grupo focal masculino</b>
<p>Participante B: Bueno, yo he aprendido como a rechazarlos, yo voy por la calle con mis audífonos, y de pronto dicen algo, de pronto me dicen “nena hermosa” o me hacen “psst”; o sea de pronto yo lo que he hecho es como bloquear eso y pues más que todo digo “ándale que iluso”</p> <p>Participante H: a mí personalmente no me gusta, porque yo soy como muy recatada, porque si me pasa mucho que voy por la calle y me faltan el respeto como no sé, yo la mayoría de veces salgo con vestido porque no me gusta utilizar pantalón, y me dicen “ay, sopla brisa”</p> <p>Moderadora 2: ¿alguna de ustedes les han dicho piropos a un hombre?</p> <p>Participante C: entre amigos sí, pero en la calle no.</p>	<p>Moderadora 1: pero ¿Por qué?</p> <p>Participante B: Porque, o sea, hay muchos hombres que se sonsacan con eso, y puede causarle tanto un daño a ella como a los demás</p> <p>Participante J: de pronto nuestra cultura se ha enfrascado tanto, que al ver una mujer con cosas cortas traduce a que ella quiere incitar, cuando uno ve a una mujer que no se viste muy cubierta, o prácticamente que se pone ropa ceñida que lo hace ver con esa intención, muchas veces se hace ese tipo de piropo vulgar o “piropo albañil”</p> <p>Moderadora 2: ¿Cómo es ese tipo de piropo?</p> <p>Participante B: yo escuche uno hace tiempo, una vez en mi casa estaban construyendo, e iba pasando una vieja por la calle y el man le dice a la vieja “nojoda mami quisiera ser</p>

Participante D: exacto yo pienso que de pronto eso de la edad es un estigma, lo que importa es la frase vulgar o el piropo vulgar que me está diciendo , entonces para mí la edad no tiene nada que ver, si no el hecho de lo que me está diciendo que me hace sentir mal como mujer.

Participante G: una experiencia que tuve hace unos 4 años cuando fui a la universidad a llevar a mi hija, y entonces en toda la esquina cerca de la universidad hay una cafetería, cuando yo me bajo del bus yo fijo la mirada hacia la cafetería, están los dos jóvenes ahí , o sea me sentí incomoda, la verdad de pronto no me dijeron el piropo, pero si con la forma de mirarme yo sentí como si ellos me estuvieran como si yo les interesara, me molesto y seguí mi camino, esa es la experiencia que no me gusto para nada

Participante E: la verdad una vez yo iba en un bus y llevaba una rosa, y un señor me dijo “ay tan bonita como la rosa “, y era un señor que me lo dijo como que muy delicado y muy sutil y no lo vi como que con doble sentido

Participante E: Bueno la verdad es que yo me transporto la mayoría del tiempo en Bus que siempre van súper llenos, esos que van 50 sentados y 50 de pie, o sea los populares Sobusa, y es imposible que con ese

baldosa para verte la cucaracha”, o sea son piropos que les causa gracia a ellos, y a ellas les puede causar una ofensa.

Participante E: por ejemplo, yo voy en un bus, y va lleno; la mujer me dice como “¿Qué estás haciendo?” y a mí ni por la mente me había pasado algo pervertido.

<p>sobre cupo no te agarren la nalga, no te agarren una teta o algo por el estilo, es imposible eso, y también es posible que te roben, tal vez si influye la disculpa, porque a veces lo hacen para salir del paso, o quizás se detienen a decirte “ no nena de verdad discúlpame” hay hombres que aprovechan las circunstancias, por lo menos en los buses de ponederá ( yo soy de ponederá) y eso siempre va lleno, nada más a las 2 de la tarde es que va vacío, a la hora que uno sale de la universidad va lleno, y entonces te rozan sus partes. La verdad es que muchas veces hasta voy sentada y me rozan las partes, y hay veces que se quedan estancados, y hay veces que llego al punto de explotar porque soy muy impulsiva y les doy un codazo para que se quiten, porque ya me sentía mal, es incómodo. Pero en mi opinión no sería reclamarle, sino, decirle de una manera concreta y respetuosa “aléjate, no quiero que me hables ni nada “decirle así.</p>	
--	--

Disposición:

<b>Grupo focal femenino</b>	<b>Grupo focal masculino</b>
<p>Participante E :Bueno a mí lo que me pasa, ante todo es que me da pena , porque siento que es como si estuvieses en la calle así como Desnuda, entonces lo que yo hago, prácticamente es como alejarme lo mas de la</p>	<p>Participante E: cuando yo estaba con mi novia, ella y yo salíamos a caminar, éramos del mismo barrio y cada que ella veía una construcción, me pedía que cambiáramos de anden, en ciertos espacios</p>

<p>persona que ya sé que me va a decir algo, porque me da mucha pena.</p> <p>Participante B: Pero en el contexto sí, o sea yo le diría al señor “usted no está tan viejo como para decir esas cosas”. Cuando tú lo oyes de un muchacho tú dices “ay, ese muchacho que “. Pero ya al escucharlo de alguien mayor que se supone que tiene que tener más respeto porque es de la vieja escuela, donde se supone que todos eran caballeros, que todo este cuento, entonces tú te sientes más intimidada o más afectada.</p> <p>Participante B: Ahorita que hablas de Tocamientos, yo estaba cerca del centro en el “museo del Caribe”, y yo iba en jean. Es que Imagínate el que se meta al centro en short Pobrecita</p> <p>Moderadora 2: ¿Por qué quien se mete al centro con short pobrecita?</p> <p>Participante B: Hay mucha gente, mucho tumulto, y muchos hombres malintencionados, de pronto tu no lo conoces, pero muchas de las que estamos aquí sabemos lo que significa ir al centro.</p> <p>Moderadora 1: Explica de acuerdo a lo que estamos hablando</p> <p>Participante B: El centro, hay muchos locales comerciales, las</p>	<p>públicos que sabían que la iban a ofender y ella eso la hace sentir incomoda, pero por lo menos yo tengo una amiga que es muy mostrona y le gusta que le digan esas cosas, hay otra que enseguida que le digan algo le responde, sea quien sea le responde en la cara.</p> <p>Participante E: yo tengo una vecina, que una vez iba caminando por la plazoleta con la blusa normal, y apenas me vio, se subió la blusa, y cambio de caminado y todo.</p> <p>Moderadora 2: y ¿tú le dijiste algo?</p> <p>Participante E: yo me la quede mirando.</p> <p>Participante C: vi algo sobre eso, una chica en Facebook coloca sobre algo de un paradero de bus, sobre que un chico la estaba mirando y no la dejaba de mirar, un chico se encargó de investigar bien eso, y resulta que el chico tenía un problema mental.</p> <p>Moderadora 1: ¿Por qué ellas llegan a esa paranoia?</p> <p>Participante J: por la misma razón que cuando escuchamos una moto y vemos que viene con dos hombres, sabes que te van a robar.</p> <p>Participante B: por lo mismo también que no sacamos el</p>
---	--

cosas son más baratas, hay más facilidad de conseguir las cosas que en otro lugar con consigues y si, entonces en el contexto social, todos los hombres que trabajan ahí son vendedores ambulantes, y son hombres con una costumbre cultural extraña, y una persona sin estudios, entonces eso es lo que uno está acostumbrado al ir al centro, te seguía contando... Yo iba en jean y en pleno centro un hombre me toco el trasero, y la gente no reacciono, la gente vio el acto, y nadie hizo nada. Entonces en el contexto que estamos es "normal", aunque no debe ser así... y bueno entonces digo que es normal que te digan un piropo como "mami esas piernas". Nadie hace nada al respecto

Participante G: (...) llega el momento en el que le dices "señor me está incomodando", y por lo menos estando como de 14 años yo iba por el centro por toda la 41, allí hay bastantes locales, y vendedores, iba con un grupo de compañeras y venia un hombre por detrás diciendo "permiso, permiso", y cuando paso me agarro el seno, entonces me cogió desprevenida, y más como iba

celular en el bus.

Participante J: eso es la sociedad de ahora, por lo menos el Bullying, antes eso no existía y no era penalizado, entonces ahora sí. Es el mismo caso del acoso sexual callejero.

de espalda yo no reaccione yo lo que dije fue “ ay me toco”, pero no le dije más nada, entonces ahí se presentó una situación , yo era muy niña; pero ya a esta edad puedo reaccionar de otra manera diciéndole “ tú qué? ¿Tú no respetas?”. Entonces yo digo en cuanto a la penalización sería bueno que la aplicaran aquí, pero también habría que hacer lo siguiente.	
--	--

- Violencia psicológica con base en los sentimientos y emociones que genera en las mujeres.

Posteriormente, las categorías también se analizaron en el TALLER. En éste se les dio a las participantes una serie de oraciones relacionadas con los derechos públicos de Lynch. Los siguientes son algunos de los comentarios suscitados con cada una de las oraciones.

**Presencia**

Violencia psicológica con base en los sentimientos y emociones que genera en las mujeres.

- ***Degradación de la mujer:***

<i>No puedo ir a la esquina del conjunto donde vivo porque los hombres dicen frases como: Mi amor qué rica te ves con esa ropa y otras palabras y frases incómodas.</i>
---

*No puedo sacar una silla y sentarme libremente en la terraza de mi casa porque si pasa algún hombre empieza a insinuarse y a lanzar miradas inadecuadas.*

*No puedo entregar mis derechos ni tener disposición porque no se me cumplen ninguno de los anteriores derechos*

**Daniella Vazallo Díaz. 21 de Julio 15:24 (Página en Facebook)**

*No puedo ir a la casa de mi mejor amiga , porque en el camino un grupo de chicos me dicen cosas desagradables.*

*No puedo ponerme un short porque inmediatamente hacen uso de ello para llamar mi atención y piropearme*

*No puedo esperar en bus en la esquina del parque porque los moto - taxi se acercan a decirme cosas vulgares.*

*No puedo llegar a la tienda cerca de mi casa a comprar porque hombres borrachos empiezan a mirarme de manera desagradable.*

*NO puedo transmitir mis derechos a mis seres queridos o mis personas cercanas porque no respetan ninguno de mis anteriores derechos.*

**Nicolle Salcedo. Julio 22, 23:22 hrs. (Página en Facebook)**

- **Temor:**

*No puedo volver a la heladería que está a dos cuadras de mi casa porque en el camino siempre me morbosean*

*No puedo montarme en buses llenos porque la mayoría de las veces aprovechan esto para faltarme el respeto*

*No puedo sentarme en las bancas de los parques ya que hay hombres que me miran de una manera inadecuada*

*No puedo sacar sillas con mis amigas frente a mi casa porque se nos acercan hombres raros*

*No puedo compartir mis derechos con mis familiares porque la mayoría de mis derechos que publique anteriormente no se cumplen*

**Sharon Salas Díaz. 21 de Julio 17:26 hrs (Página de facebook).**

Con palabras que me incomodan y que hagan que me sienta insegura de subir en los vehículos para trasladarme a mi casa.

No puedo coger el camino que me queda mas cerca para coger el autobús, porque siempre están hombres haciéndome sentir con miedo, con las palabras que utilizan para mi, y demás mujeres.

No puedo transmitir mis derechos a mi familia y amigos porque gran parte de mis derechos no los respetan.

**Andrea Escorcía Orozco. 21 de julio 22:45 hrs. (Página de Facebook)**

- *Cosificación:*

No puedo volver a la tienda que esta cerca de mi casa , porque en el camino me piropean de manera obscena.

No puedo hacer uso del transmetro porque se aprovechan de que va lleno para faltarme el respeto, tocándome

No puedo hacer hacer uso de la máquina de abdominales de los parques porque los hombres me rodean para morbosear

No puedo lleva una silla a la esquina y sentarme porque siempre esta llena de hombres mal intencionados

No puedo transmitir mis derechos a mis seres queridos o mis personas cercanas porque no respetan ninguno de mis anteriores derechos

**Vane Paola Rada Carranza. 21 de julio 16:19 hrs (página de facebook)**

- *Privación:*

- *Sobrecarga de responsabilidad:*

- *Distorsión de la realidad subjetiva:*

En consecuencia con la intervención por redes sociales también se realizó la tización y el photo voice (*fotovoz*) del que se desprenden las siguientes actividades y caracterizaciones:

- Acciones de empoderamiento
- *Sujetos de cambio*

En este apartado se hace evidente que a través de acciones puntuales, las mujeres que hacen parte de este estudio, se empoderan a través de la participación dentro de los espacios (calles, avenidas principales, etc.,) como sujetos de cambio y denuncian cuando alguien las pone en situaciones incómodas y de ASC.

Texto en la imagen	Imagen
<p><b>Nicolle Salcedo</b>  Calle 58 con carrera 15; estaba en la comodidad de mi balcón cuando este chico vio hacia arriba y gritó un piropo para llamar la atención</p>	

**Andreaescorcia2**

**0**

En esta esquina fui acosada por un señor adulto, el cuál utilizaba palabras no adecuadas para una joven. NO AL ACOSO SEXUAL CALLEJERO



♡ A [Andreaescorcia20](#) le gusta esto. ⋮

 [andreaescorcia20](#) En esta esquina fui acosada por un señor adulto, el cual utilizaba palabras no adecuadas para una joven. NO AL ACOSO SEXUAL CALLEJERO 🖐️  
#noalacosobaq

**Daniella Vassallo**

**Díaz**

Los pasados días en la esquina de la 42g 92-35 dos jóvenes en una moto se pararon cuando (yo) iba pasando únicamente para decirme cosas groseras y vulgares



**Daniella Vassallo Diaz**

4 mins · Instagram · 📷

Los pasados días en la esquina de la 42g 92-35 dos jóvenes en una moto se pararon cuando iba pasando únicamente para decirme cosas groseras y vulgares.  
#noalacosobaq



- Autonomía

<b>Texto en la imagen</b>	<b>Imagen</b>
<p><b>Sharon Salas24</b></p> <p>Foto tomada en la calle 68b con cra 26b en el barrio San Felipe. Di no al acoso callejero!</p> <p><b>Daril0921</b></p> <p>Acoso?</p> <p><b>Ignaciof95</b></p> <p>Jajaja la cara de los manes</p>	 
<p><i>En la foto reposa la frase: “eres hermosa” que los tres jóvenes sujetan.</i></p> <p><b>Sharonsalas2</b></p>	 

<p><b>4</b></p> <p>#Noalacosoba</p> <p>q</p> <p>En los alrededores de la universidad de la costa Cuc barranquilla</p>	
<p><b>Sharonsalas24</b></p> <p><b>4</b></p> <p>#noalacosoba</p> <p>q</p> <p>Esta foto fue tomada en las afueras de la universidad de la costa Cuc. Digan No al acoso callejero.</p>	 <div data-bbox="1060 688 1409 1247"> <p><b>sharonsalas24</b> <span>Le sigue</span></p> <p>Hace 20 horas</p> <p>#noalacosobaq</p> <p>Esta foto fue tomada a las afueras de la universidad de la costa Cuc. Digan NO al acoso callejero!!</p> <p>A <a href="#">andresmanga</a>, <a href="#">nicoljimenez277</a>, <a href="#">jesusarrieta16</a> y 11 personas más les gusta esto.</p> <p><a href="#">daril0921</a></p> <p>JAJAJAJAJA el piñón el propio jardinero</p> </div>

**- Realizar proyectos**

Nombre participante	Comentario
<i>Iliana Margarita</i>	Presenció un ASC cerca de su casa en el cual unos sujetos intentaron tocar a dos chicas que iban caminando, estas salieron corriendo hasta llegar a la tienda de la esquina, en donde todos

	<p>les preguntaban que había pasado, los chicos volvieron a pasar y en ese momento toda la gente empezó a gritarles.</p> <p>Iliana: Me sentí indignada, porque uno piensa que eso mismo que le pasó a ellas ya nos ha pasado a todas.</p> <p>A veces se siente uno como liberado, al publicar esa foto, porque es muy diferente de pronto a como cuando uno va con otra persona y aja ahí quedo, pero no de pronto como una voz de protesta, es decir, mostrando el descontento que tenemos con esta situación, no respuestas directas, sino, que la persona que ve la publicación se identifique y diga “ a mí también me ha pasado esto”</p>
<i>Nicolle Salcedo</i>	<i>Tuve mucha controversia con mi foto, sentí que me estaban juzgando al comentarme la foto, pero de todas maneras se siente bien porque yo sé que hice la diferencia, porque dije lo que muchas no se atreven a decir.</i>

	<p>Moderador: ¿Has podido responder desde que esta actividad empezó?</p> <p><i>Nicolle: Prefiero ignorarlos.  Mucha gente me comento la segunda foto, queriéndome opacar con comentarios absurdos algo que fue mi decisión, al igual que decidí apoyar una iniciativa que ayuda a las mujeres.  No me interesan sus comentarios, me interesa mi colaboración con este proyecto y me sentí orgullosa de haberlo hecho.</i></p>
<p><i>Andrea</i></p>	<p><i>la verdad yo me sentí muy bien, ya que lo que me paso fue muy particular porque los que me hicieron el piropo son familia de un amigo y pues yo subí la foto con mucho miedo de que mi amigo me dijera algo, gracias a Dios no ha dicho nada, la verdad fue una forma de aportar mi granito de arena a esta causa, y siempre que pueda lo haré ya que no solo me pasa a mi, sino a muchas mujeres mas, entonces es una manera de levantar la voz.</i></p>
<p><i>Vanessa Rada</i></p>	<p><i>la verdad me sentí muy bien al publicar la foto, porque sentí que rompí el</i></p>

	<p><i>tabú que tienen acerca de este tema, al principio los motorizados me miraban raro al saber que les estaba tomando la foto, pero después no dijeron nada, la verdad es mi manera de poner mi “granito de arena” en esta situación que actualmente se está dando.</i></p> <p>Moderador: ¿alguien te dijo algo cuando publicaste la foto?</p> <p><i>No, la verdad nadie me dijo nada, y si me decían algo no les prestaría atención, porque son mis redes sociales y puedo publicar todo lo que yo quiera.</i></p>
<p><i>Ingrid Serrano</i></p>	<p><i>Para mí fue una experiencia totalmente nueva y buena, ya que, siempre he sido muy reservada con eso, al subir la foto me sentí desahogada, porque sé que apporto a una buena causa, realmente me sentí bien, y me gusta esta gran iniciativa.</i></p>

*Comunicación para la solidaridad*

Texto de la imagen	Imagen
<p><b>Andrea escorcia20:</b> En esta calle dos hombres acosaron a una mujer utilizando palabras fuertes y vulgares, la mujer se sintió muy agredida y tuvo que salir corriendo. NO AL ACOSO CALLEJERO</p>	 <p>A screenshot of a social media post. The top part shows a narrow, paved street with buildings on either side. Below the image is a social media interface showing a heart icon, the text "A andreaescorcia20 le gusta esto.", and a three-dot menu. Below that is the user's profile picture and name "andreaescorcia20", followed by the text of the post: "En esta calle dos hombres acosaron a una mujer utilizando palabras fuertes y vulgares, la mujer se sintió muy agredida y tuvo que salir corriendo. NO AL ACOSO SEXUAL CALLEJERO. #noalacosobaq".</p>
<p><b>(Red social: Instagram)</b> <b>ilimar_hdz</b> Salíendo de esta tienda dos chicas entre los 16 y 19 fueron acosadas por dos hombres que al pasar en una moto comenzaron a gritarles frases obcnenas, luego uno de ellos intento tocarlas.</p>	 <p>A screenshot of an Instagram post. The top part shows a profile picture of a woman, the username "ilimar_hdz", and the time "4min". Below this is a photograph of a street at night, illuminated by a bright light source, possibly a shop sign. Below the photo is the Instagram interface showing a heart icon, a comment icon, and a three-dot menu. Below that is the caption: "dvassallod, ilimar_hdz ilimar_hdz #noalacosobaq Salíendo de esta tienda dos chicas entre los 16 y 19 años fueron acosadas por dos hombres que al pasar en una moto comenzaron a gritarles frases obscenas, luego de que uno de ellos intento tocarlas."</p>

**Vanepaolar (Red social  
instagram)**

Hoy, en la esquina de  
soledad este grupo de moto  
taxistas chiflaban a todas  
las mujeres que por allí  
pasaban



### Wendy Mercado

En esta calle, por el banco popular del centro, un hombre se refirió a los senos de una joven y le gritó que sus senos eran grandes y bonitos



Wendy Mercado

22 horas · 🌐

#Noalacosobaq

En esta calle por el banco popular del centro un hombre se refirió a los senos de una joven y le gritó que sus senos eran grandes y bonitos



### Wendy Mercado

Una mujer que iba conduciendo un carro particular fue acosada por un hombre que estaba en un bus de Coochofal, el cuál se inclinó para verle los senos. Esto ocurrió en la carrera 38 con calle 52



Wendy Mercado

23 horas · Edited · 🌐

#Noalacosobaq

Una mujer q iba conduciendo un carro particular fue acosada por un hombre q estaba en este bus de cochofal el cual se inclino para verle los senos, esto ocurrió en la carrera 38 con calle 52



*Segunda parte de la fotografía de Daniella Vassallo (utilizada anteriormente, ver acciones de empoderamiento, sujetos de cambio).*

Carlos del Re Reyes: Gente loca jejeje

Arnold Andres Torres Leiva: Personas que carecen de conocimiento

Roger Elias: Es su manera ignorante de mostrar lo que tienen en su cabeza! Eso mismo que lo promueve el reggeatton. Menos mal que no eran de esos que andan en moto robando celulares ***Date por bien servida que por lo menos despiertas malos pensamientos y detienes el tráfico. Hay millones de mujeres que desearían ser acosadas!***

Arnold Andres Torres Leiva: *Roger Elias, con mucho respeto a tu manera de*



*pensar pero ala te refuto:*

1. *El movimiento urbano no insta a que los jóvenes, lo que insta a los jóvenes es la falta de educación, la falta de conocimientos o qué música escuchan las Farc (asesinos) Qué música escuchaba Hitler, hablo de grandes asesinos sin mencionar (reflexión).*
2. *Ninguna mujer quiere ser acosada, si ser deseada que es diferente*

*Roger Elias: Nooo amigo, el reggeatton no insta al sexo, al bellaqueo, putas, malparida piroba, gasolina, putas, drogas, perreooooo! Y pues de eso se trata!, Usted sabe qué es acoso? Creo que pararse en la calle durante cinco segundos y decir lo que se le ocurra...*

El proyecto de la Tizatón también hizo parte de acciones puntuales encaminadas al empoderamiento (sujetos de cambio, realización de proyectos y apropiación de los espacios) e hizo parte comunicar para la solidaridad. A continuación imágenes de lo que fue esta actividad. Hay que resaltar que la tizatón tuvo dos convocatorias, la primera estuvo ligada a la semana internacional contra el acoso sexual callejero y las participantes y diferentes personas que apoyaron el evento se reunieron en la Cra 54 con calle 72. La segunda tizatón que tuvo lugar el 23 de mayo de 2015 en la Cra 50 con calle 79:

Texto	Imagen
Mi cuerpo no necesita tu opinión	

Sueño con caminar tranquila por la calle



Ser hombre no es acosar, ser hombre es respetar.

Soy María, merezco tu respeto

...consideran que el piropo es decir palabras obsenas



Tratála bien



Por otro lado, en la reunión de socialización del foto voz (photo voice), en el grupo abierto de facebook (participantes del estudio y usuarios que participaron indirectamente del estudio porque hacen parte activa del grupo en facebook) y de la tización surgieron los siguientes comentarios que los clasificamos junto a la propuesta planteada por González (2010) para comunicar para la solidaridad.

<b>Propuesta para comunicar con solidaridad</b>	<b>Comentarios de las participantes</b>
<b><i>Se abstenga de utilizar vocabulario o expresiones discriminatorias.</i></b>	<i>Y peor aún, el hecho de que muchos piensan que es normal decirle a una mujer lo que se le venga en gana.</i>
<b><i>Evite las justificaciones a situaciones o expresiones discriminatorias.</i></b>	<i>y que no tenemos ningún derecho a violentarlas con palabras</i>  <i>Las mujeres no desean ser abusadas (...)</i>
<b><i>No acepte culpar a las víctimas.</i></b>	<i>y pretender que éstas se sientan culpables</i>
<b><i>Expresé contenidos que sensibilicen al resto de la sociedad.</i></b>	<i>de ser tocadas por su manera de vestir o de caminar.</i>
<b><i>Demuestre simpatía por el agredido o marginado.</i></b>	<i>y que no tenemos ningún derecho a violentarlas con palabras</i>
<b><i>Plantee nuevos escenarios en donde el respeto sea la norma.</i></b>	<i>Muchos hombres deberíamos realmente replantearnos como hombres y entender que una mujer no es un objeto el cual podemos usar</i>
<b><i>Permita que el agredido o marginado se haga protagonista.</i></b>	<i>entender que una mujer no es un objeto</i>
<b><i>Denuncie las inequidades, atropellos o humillaciones.</i></b>	<i>llegando incluso a tocarlas</i>
<b><i>Sancione socialmente al agresor o discriminador.</i></b>	<i>Es realmente lamentable la forma en que se ha generalizado esta práctica de acoso callejero.</i>
<b><i>Reconoce que el respeto a los derechos individuales y colectivos está por encima de cualquier otra</i></b>	<i>y que no tenemos ningún derecho a violentarlas con palabras</i>

<b><i>consideración.</i></b>	
------------------------------	--

Estas categorías se verificaron a través de la lectura de los resultados presentados en los anexos.

A medida que se revisaron los textos se iba anotando en una matriz la oración hasta que se confirmaba, después de tres hallazgos, la presencia de la categoría, la cual luego se plasmó en el análisis.

## ***7. Análisis de resultados***

El análisis de los grupos focales, la fotovoz y de la discusión grupal generada a partir de las imágenes de la fotovoz demuestra, ampliamente, que el ASC es una práctica que afecta el libre tránsito de las mujeres, especialmente de las más jóvenes, ya que impide que ellas tomen decisiones autónomas sobre cómo, cuándo y dónde transitar. Por el contrario, estas decisiones están sujetas muchas veces a evitar encontrarse en situaciones donde se sienten vulneradas y vulnerables. En este sentido, podemos afirmar que los instrumentos utilizados en esta investigación, ponen de presente que el ASC atenta contra cada uno de los derechos públicos básicos postulados por Lynch. En cuanto al derecho de *presencia*, estas jóvenes entienden la calle como un lugar en donde el poder

masculino se impone haciendo que ellas se cambien de calle, eviten grupos de hombres o eludan a hombres específicos que les generan temor. En consecuencia, también se determinan los *usos y acciones* desde el poder masculino, ya que ellas afirman que no solo temen ser acosadas sino robadas. Por esto, por ejemplo, para tomar las fotos de los lugares en donde fueron acosadas, se cuidaron mucho de ser vistas. Una razón fue el temor a que sus agresores relacionaran la foto con las acciones de ellos; la segunda, que pudieran robarles su celular.

Igualmente, ellas afirman que les gusta ir al centro de la ciudad porque “hay muchos locales comerciales, las cosas son baratas”, pero, a veces, se inhiben porque “muchas de las que estamos aquí, sabemos lo que ir al centro”, es decir, el centro es un espacio agresivo para las mujeres porque está habitado por vendedores ambulantes y “hombres con una costumbre cultural extraña”, lo cual las somete a continuas faltas de respeto sin que ellas puedan responder: “yo iba en jean y un hombre me tocó el trasero y la gente no reaccionó, en ese contexto es normal, aunque no deba ser así”. Otra evidencia de que el uso está determinado desde el temor a lo masculino, es que el acceso a determinados espacios exige evitar ciertas vestimentas o resignarse a soportar ciertas acciones. Expresiones como “el que se meta al centro en short, pobrecita”, o “yo me transporto en buses que siempre están super llenos...y es imposible con ese sobrecupo que no te agarren la nalga o una teta o algo por el estilo”.

Estos impedimentos en el estar y usar la ciudad se repiten en todos los espacios públicos. Así, en las historias compartidas a través de la página de Facebook, exponen sus sentimientos de impotencia al no poder decidir sobre los usos del espacio: “no puedo ir a la casa de mi mejor amiga porque en el camino me dicen cosas desagradables”; no puedo esperar el bus en la esquina porque los mototaxistas me dicen cosas vulgares”: Esta experiencia con los mototaxistas es bastante repetitiva, como también lo es el no pasar por la tienda los fines de semana porque están los vecinos tomando cerveza y las acechan e

incomodan. También evitan hacer ejercicios en las máquinas de los parques públicos porque los hombres que se encuentran allí haciendo uso de los equipos, las acechan con miradas lascivas y palabras vulgares.

Todo esto muestra que para las jóvenes, el monopolio del lugar lo tienen siempre ellos, con lo cual se vulnera el derecho de apropiación ya que ellas nunca pueden modificar el espacio según sus necesidades. Y que ellos no están dispuestos a ceder el espacio ejerciendo el derecho a disposición, del cual ellas no podrán jamás beneficiarse.

Todos estos testimonios muestran que el espacio público se halla masculinizado y que su uso es un permanente ejercicio de poder por parte de los hombres. Las esquinas, por ejemplo, un espacio usado tradicionalmente en la ciudad como punto de encuentro de los hombres, resultan vedadas para las mujeres a menos que ellos les permitan estar ahí.

Esto aumenta el sentimiento de vulnerabilidad de las mujeres, sentimiento que se sintetiza en el relato hecho por una de las participantes del photovoice: “En esta calle, dos hombres acosaron a una mujer utilizando palabras fuertes y vulgares; la mujer se sintió muy agredida y tuvo que salir corriendo”.

Este sentimiento de vulnerabilidad que expresan las mujeres cuando narran las experiencias de ASC demuestra que el problema se relaciona más con el poder que con la sexualidad. Y es ese ejercicio abusivo del poder lo que nos permite caracterizar el ASC como una forma de violencia psicológica. Como expresó Martínez (2014), la violencia psicológica es la más difícil de probar; sin embargo, si nos atenemos a las características de la misma, vemos cómo éstas están presentes en el ASC. Así, por ejemplo, la cosificación es evidente, ya que el cuerpo de la mujer se vuelve un objeto al que el hombre adjetiva según su deseo sin tener en cuenta que ese cuerpo es de una persona a la que sus palabras o gestos pueden asustar, humillar o perturbar. En el grupo focal que se

hizo con hombres, expresiones como “si uno se lo quiere tirar (el piropo) para decirle en pocas palabras que muestra mucho, que uno como hombre se vuelve loco al ver que muestra mucho”, demuestran que ellos no tienen en cuenta los efectos de sus palabras. Más aún, cuando la moderadora lo cuestiona, este participante insiste diciendo “para que se cierre ese poco de cosas que tiene”, con lo cual muestra que se siente con el derecho a ejercer su poder sobre esa “cosa” que tiene enfrente. Como mostró el grupo focal con hombres, ellos no se sienten incómodos por sus acciones: “yo no voy a decir que no lo he hecho porque sí lo he hecho. Yo trabajo en un bar...hay mujeres mayores que físicamente se ven jóvenes, y tú haces piropos tipo *te hago otro nieto...*”, lo que demuestra que no se piensa en los efectos que el piropo pueda tener porque se ha cosificado a la persona.

Esta cosificación hace, por supuesto, que la mujer se sienta degradada, otra de las características de la violencia psicológica. Así, por ejemplo, en las situaciones en las cuales el ASC se repite, las mujeres, sobre todo las más jóvenes, sienten temor ya que se autoexperimentan como más débiles que el agresor y ello, con frecuencia, lleva a la desvalorización. Algunas de las jóvenes participantes en la discusión, confirmaron esto al narrar situaciones vividas por amigas cercanas: “también tengo una amiga que cuando pasa por esos lugares [construcciones] lo que hace es bajar la cabeza, y lo sé porque una vez yo iba detrás de ella sin que se diera cuenta y la estaba llamando y ella tenía miedo de voltear, por eso mismo.” Otro ejemplo en este mismo sentido, se dio cuando una de las participantes narró que un día “estaba llevando a mi sobrina al colegio y llevaba una minifalda, pero ...yo siempre llevo short por debajo, entonces se bajó un hombre de un bici coche, se bajó a agacharse para verme a mí, y yo le decía *oye, idiota, qué te pasa?...Uno tiene que reaccionar así para que ellos vean, y el hombre vio a la gente y se levantó y se fue.* El vestuario que uno se pone no tiene nada que ver, o sea yo me sentí incomoda, y mi sobrina veía... fue algo súper incómodo.” La humillación sufrida delante de su sobrina muestra cómo el factor de la degradación de la mujer es constante en esta práctica.

También el hecho de que su sobrina sea testigo y haya vivenciado esta circunstancia, la incluye en el porcentaje de niñas entre los 9 y 18 años expuestas al ASC que presenta el Observatorio en contra del Acoso Sexual Callejero en Colombia. El sentimiento de incomodidad que enuncia esta participante es bastante recurrente en la mayoría de las experiencias compartidas tanto en el grupo focal, como en la fotovoz, en las frases de la tización y en las historias compartidas en la página de Facebook.

Como toda violencia, el ASC genera inseguridad en las víctimas. Se puede llegar incluso a conclusiones erróneas basadas en experiencias previas. En el grupo focal con hombres uno de los participantes se quejó porque un chico fue acusado de acoso y, en realidad, se trataba de un enfermo mental que miraba a las mujeres sin tener conciencia de lo que hacía. Sin embargo, estos malentendidos, lejos de quitarle importancia a la problemática, muestran que las mujeres se sienten inseguras en el espacio público y que no saben cómo satisfacer su necesidad de seguridad. De ahí, la rabia que expresan muchas de ellas. Recordemos que la RAE define la rabia como el “estado que vive quien no puede satisfacerse del que le agravió y se venga en lo primero que encuentra”. Muchas veces, las mujeres expresan su rabia de manera inadecuada con las personas inadecuadas; otras veces, incluso, la rabia la sienten hacia ellas mismas. En la interacción dentro del grupo focal, una participante expresó: “Rabia, ese es mi sentimiento en el contexto de que está una persona o un hombre y me dice así un piropo súper vulgar, feo. Me da muchísima rabia, una impotencia, de pronto el hecho de que puede que yo le responda algo que no sea correcto, o puede que no pase nada, de pronto no va a haber solución; me dijo algo grosero, no pasó nada, todo quedo así, y ya. De pronto me quedo con esa rabia de que esa persona me hizo sentir mal.”

Rabia, impotencia, tristeza y miedo son los sentimientos expresados por las mujeres ante el ASC, producto de la ridiculización, humillación y degradación a que se ven sometidas. Cuando las jóvenes tomaron fotos de lugares en los

cuales habían sido testigos de varios acosos a una o más mujeres por parte de hombres en espacios públicos, surgieron historias como: “Saliendo de esta tienda, dos chicas entre los 16 y 19 años fueron acosadas por dos hombres que al pasar en una moto comenzaron a gritarles frases obscenas, luego de que uno de ellos intentó tocarlas” o “Este grupo de mototaxis chiflaban a todas las mujeres que por ahí pasaban”.

Durante las tizatones, las mujeres escribieron frases en las calles que luego compartieron en las redes sociales y que permitieron, también, identificar los sentimientos que genera el ASC. En esta actividad, se les motivó a expresar los sentimientos represados por lo cual surgieron expresiones como “No me visto para ti, me visto para mí”, “La mujer no es cosa por eso no se acosa”, “No soy tu bebé, ni tu mami, ni tu amor” “No me silbes, no soy perro”, oraciones que indican muy claramente la rabia y el malestar represados por las jóvenes ante el acoso en el espacio público.

Según Gonzáles (citado por Martínez, 2014, p.35), la violencia psicológica de género se reconoce a partir de las siguientes prácticas: ridiculización, amenazas verbales e insultos, humillación; aislamiento social y económico; celos y posesividad; amenazas verbales de maltrato, daño físico o tortura; amenazas repetidas de divorcio, abandono o de tener una aventura con una mujer; destrucción o daño a objetos personales a los que se les tiene cierto apego o cariño. Si analizamos los resultados de los instrumentos utilizados en este trabajo, vemos que varias de estas prácticas están presentes en el ASC. Por ejemplo, cuando subieron las fotos de la fotovoz, hubo comentarios de burla y expresiones como “estás loca”, por lo cual muchas se sintieron humilladas. La posesividad es resultado de creer que las mujeres deben soportar la intromisión incluso física en sus cuerpos. El aislamiento se da por el hecho de que muchas cuentan en las historias que compartieron por Facebook que prefieren evitar ciertos espacios o caminos o que se sienten vulnerables en determinados sitios.

En la muestra estudiada, no se encontraron evidencias de amenazas, daño físico o destrucción de objetos. Aunque la muestra no es lo suficientemente amplia para hacer afirmaciones generales, es posible plantear que, al igual que en las relaciones de pareja, lo que prima en la ciudad es la violencia psicológica más que la violencia física; de modo que manifestaciones de violencia psicológica acompañadas de daño físico son más raras.

Tradicionalmente, la violencia marital en Barranquilla ha mostrado mayores índices en la violencia psicológica que en la violencia física. Nos remitimos a las estadísticas presentadas en el Informe “Historias de violencia, roles, prácticas y discursos legitimadores. Violencia contra las mujeres en Colombia 2000-2010” (Gómez y otras, 2013) en las cuales se muestra que en Barranquilla y su Área Metropolitana la violencia de género es fundamentalmente psicológica y que la violencia física es mucho menor que la que se presenta en el resto de las principales ciudades de Colombia:

Área Metropolitana	2005				2010			
	Violencia Económica	Violencia Psicológica	Violencia Física	Violencia Sexual	Violencia Económica	Violencia Psicológica	Violencia Física	Violencia Sexual
Barranquilla A.M	25.8	31.5	59.6	7.7	29.8	28.9	76.5	7.0
Medellín A.M	30.9	40.1	67.7	15.2	33.5	39.6	78.7	11.8
Cali A.M	23.5	33.5	60.6	13.3	27.8	41.3	78.8	10.5
Bogotá	30.8	46.7	70.7	11.6	29.9	38.9	74.4	10.6

Sección de la Tabla 15 Mujeres que viven o han vivido en pareja. Porcentaje que experimentó formas específicas de violencia por parte de su pareja en el año de la encuesta (Gómez y otras, 2013, p.43).

La Comunicación para la solidaridad aplicada al ASC busca generar la transformación de una forma de comunicación abusiva, por una en la cual prevalezca el sentido de igualdad. González Álvarez (2010) la entiende como “esa comunicación personal y social que logra dar como "fruto" la desencadenación de procesos de solidaridad en cada persona y en la sociedad en su conjunto, logrando, con esos procesos, modificar de manera positiva la realidad. Así, para ser una comunicación social como tal, y lograr el mayor eco posible, el mensaje solidario necesitará apoyarse en una comunicación periodística que use como transmisores y multiplicadores de sus mensajes a los medios de comunicación en sentido amplio (p. 134).

Los medios de comunicación masiva pueden desarrollar estrategias mediante las cuales se hace fácil compartir información para cumplir con el rol de ciudadano solidario y compartir experiencias en las cuales el otro individuo se pueda reflejar. Se puede así, lograr un cambio en la comunicación tradicional y volverla no solo un canal en donde se pueda expresar la solidaridad, sino también en donde exista empatía entre cada emisor y receptor. En toda comunicación solidaria, ya sea por medio de redes sociales o en el uso y acción del espacio público, debe haber una empatía, es decir una similitud en la manera de pensar tanto de la víctima, como en este caso del acompañante solidario si se habla de espacio público, o la persona que defiende por medio de redes sociales.

La empatía entre emisor y receptor se da como resultado de una interacción permanentemente activa sobre un determinado tema, en este caso el ACS. Esta empatía se logró, en primera instancia, en el grupo focal, en el cual hubo una gran interacción e intercambio de experiencias entre mujeres, todas estudiantes, que debatían sobre lo que para ellas significaba un piropo y qué efectos causaba en cada una de ellas. Lo que evidenciaron las experiencias realizadas a lo largo de este trabajo es que, al temor e impotencia iniciales, le siguió el empoderamiento de sí mismas ya que, al hacer parte de la tización o de

la página de Facebook contaron con un medio que les permitió expresarse, en donde se sintieron en control incluso de eliminar o bloquear a personas que no las acompañen en su manera de accionar y pensar. Así lo expresó una de las participantes, quien, como resultado de una polémica ocasionada por la foto que hizo durante la experiencia de la fotovoz y que compartió en Facebook, bloqueó a dos chicos que ofendieron la iniciativa.

En la actualidad, Internet ha permitido incrementar la participación ciudadana y crear un inmenso espacio público virtual desde donde se generan nuevos activismos y movimientos sociales; diferentes vías de participación que le han concedido a la ciudadanía voz y voto en los cambios y en el desarrollo político, económico, medioambiental y social. La rápida comunicación que obtenemos a través de estas redes, permite la apropiación, espontaneidad y libertad para expresar ideas y situaciones que afectan la cotidianidad y hacen posible la creación de nuevos liderazgos de opinión.

En este sentido, la implementación de la fotovoz y la subsiguiente expresión en las redes de cada una de las chicas acerca de una situación de la cual había sido víctima y una denuncia del victimario buscó despertar la solidaridad de sus amigos y personas que tienen agregados en sus perfiles de redes sociales. Y aunque en algunos casos, hubo respuestas negativas hacia las fotos y comentarios ofensivos y negativos, en la mayoría de los casos, las víctimas sintieron apoyo y solidaridad.

Las chicas que fueron parte del grupo focal, taller y tización comprobaron que por medio de una comunicación solidaria entre ellas y entre todos sus amigos se puede lograr un cambio en la sociedad y que se puede expresar el descontento y sentir que se pasa de ser víctima a ser actor agente de cambio. Así, aún en los casos en los que no surge la solidaridad sino todo lo contrario, es claro que las chicas participantes se empoderaron y en lugar de seguir narrando

historias de acoso, optaron por crear frases que mostraran que no estaban dispuestas a seguir siendo víctimas.

En la tización número 2 que se desarrolló en las calles de Barranquilla, muchas mujeres fueron testigos de una respuesta negativa por parte de los hombres. Esto ocasionó un sentimiento positivo en algunas de las asistentes gracias a que sabían que su mensaje de una u otra manera hería la actitud machista y controladora que ponía en evidencia que ya no tenían el poder. Así, frases como “yo no soy tu mami, ni tu reina” “¿tienes hijas? ¿Tienes mamá? ¿Como te sentirías si les hicieran lo mismo que tú le haces a las mujeres?” buscaron despertar solidaridad, pero también mostraron empoderamiento. Así, en la página de Facebook, a medida que las historias de víctimas disminuyen, aumentan las afirmaciones de empoderamiento:

“Se trata mucho de caminar segura, segura de mí, por todas las acalles. Sabiendo que los espacios sí son míos, que sí puedo caminar por ahí, que sí puedo responder al que me agrede. Esto desarma y desconcierta”

Ahí está la respuesta, en el sí puedo y en el empoderamiento de los espacios públicos... y claro de mi misma.

Como afirma Achugar (2001) el hombre latinoamericano considera que es propio de su cultura lanzar piropos a las mujeres en los espacios públicos, y que esto debe ser aceptado por las mujeres. Es decir que es “la sociedad patriarcal en la que vivimos la que, de una u otra manera, permite que las mujeres sean acosadas en la calle: la estructura social asentada sobre la base del principio de superioridad masculina e inferioridad femenina. Los hombres pueden acosar a las mujeres en tanto estén asustadas o humilladas; ellas pueden defenderse sólo si el contexto les permite salir ilesas al enfrentar a su agresor y en esa medida, el acoso sexual callejero no refleja otra cosa que el poder de los hombres sobre las mujeres también en el espacio público.” (Espinoza, 2014).

Esta situación es la opuesta de la que se produce en una comunicación para la solidaridad.

En las respuestas dadas a las historias de las redes sociales, hubo manifestaciones de solidaridad por parte de participantes masculinos. En la siguiente intervención, analizamos cada una de las características de una comunicación para la solidaridad de la siguiente intervención:

“Es realmente lamentable la forma en que se ha generalizado esta práctica de acoso callejero. Y peor aún, el hecho de que muchos piensan que es normal decirle a una mujer lo que se le venga en gana llegando incluso a tocarlas y pretender que éstas se sientan culpables de ser tocadas por su manera de vestir o de caminar. Muchos hombres deberíamos realmente replantearnos como hombres y entender que una mujer no es un objeto el cual podemos usar y que no tenemos ningún derecho a violentarlas con palabras”

<i>Característica</i>	<i>Texto intervención</i>
<i>Se abstenga de utilizar vocabulario o expresiones discriminatorias.</i>	<i>Y peor aún, el hecho de que muchos piensan que es normal decirle a una mujer lo que se le venga en gana</i>
<i>Evite las justificaciones a situaciones o expresiones discriminatorias.</i>	<i>y que no tenemos ningún derecho a violentarlas con palabras</i>
<i>No acepte culpar a las víctimas.</i>	<i>y pretender que éstas se sientan culpables</i>
<i>Expresa contenidos que sensibilicen al resto de la sociedad.</i>	<i>de ser tocadas por su manera de vestir o de caminar.</i>
<i>Demuestre simpatía por el agredido o marginado.</i>	<i>y que no tenemos ningún derecho a violentarlas con palabras</i>
<i>Plantee nuevos escenarios en donde el respeto sea la norma.</i>	<i>Muchos hombres deberíamos realmente replantearnos como hombres y entender que una mujer no es un objeto el cual podemos usar</i>
<i>Permita que el agredido o marginado se haga protagonista.</i>	<i>entender que una mujer no es un objeto</i>
<i>Denuncie las inequidades,</i>	<i>llegando incluso a tocarlas</i>

<i>atropellos o humillaciones.</i>	
<i>Sancione socialmente al agresor o discriminador.</i>	<i>Es realmente lamentable la forma en que se ha generalizado esta práctica de acoso callejero.</i>
<i>Reconoce que el respeto a los derechos individuales y colectivos está por encima de cualquier otra consideración.</i>	<i>y que no tenemos ningún derecho a violentarlas con palabras</i>

Como éstas, podemos encontrar otras intervenciones en la página o en la puesta en escena de la tizatón lo que demuestra que con una acción más larga y reiterada, es posible generar cambios en la sociedad.

Como se expresó anteriormente, desde un enfoque feminista, el empoderamiento incluye tanto el cambio individual como la acción colectiva, e implica la alteración radical de los procesos y estructuras que reproducen la posición subordinada de las mujeres como género.

Así, durante el desarrollo de la investigación, se comprobó que las mujeres fueron aumentando su capacidad de gestionar su inclusión en los espacios públicos; al principio, consideraban el ASC como una circunstancia cotidiana que debían soportar por el simple hecho de ser mujeres. Pero esto cambió cuando se apropiaron de los espacios a través de las tizatones, la página de Facebook y el taller. Una de las participantes ofrece un excelente ejemplo de este proceso. Al principio, la chica afirmó: “yo pienso que a todas nos gusta que nos digan piropos, pero está la forma en que te digan el piropo y como llega a ti, un piropo de pronto es como una forma, independientemente de quien venga, te vas a sentir halagada, pero también si no es la forma correcta no va a cumplir lo que un piropo es como tal...”.

Sin embargo, cuando participó en la toma de fotos y las publicó afirmó: “Tuve mucha controversia con mi foto, sentí que me estaban juzgando al comentarme la foto, pero de todas maneras se siente bien porque yo sé que hice

la diferencia, porque dije lo que muchas no se atreven a decir”. Y luego: Mucha gente me comento la segunda foto, queriéndome opacar con comentarios absurdos algo que fue mi decisión, al igual que decidí apoyar una iniciativa que ayuda a las mujeres.

No me interesan sus comentarios, me interesa mi colaboración con este proyecto y me sentí orgullosa de haberlo hecho.”

La diferencia entre las dos actitudes es clara. Lo que se había normalizado, aparece, luego del ejercicio como inadmisibile.

Este proyecto muestra que las redes sociales juegan un papel importante en la promoción y la participación de la mujer en actividades políticas y económicas; y sirven para recuperar poder en otros espacios, en este caso en el espacio público. Por esto, todas las jóvenes manifestaron sentirse apoyadas, fuertes y emocionadas, al poder escribir y explicar los sentimientos que les genera el ASC y de alguna manera aportar a la visibilidad del ASC cómo un problema social que afecta a todos. Una de las participantes lo sintetizó así:

“Para mí fue una experiencia totalmente nueva y buena, ya que, siempre he sido muy reservada con eso, al subir la foto me sentí desahogada, porque sé que apporto a una buena causa, realmente me sentí bien, y me gusta esta gran iniciativa”.

Por último, reiteramos, a través del siguiente comentario, que se operó en muchas de las participantes un sentimiento de poder que las llevó a asumir la responsabilidad del cambio:

“Cuando yo me sienta aludida, pues defenderme, ¿en qué sentido? Cuando hay la oportunidad de no dejar pasar como mujer esas cosas, yo digo que debe hacer algo, que yo misma me comprometa a hacer algo para que me respeten, uno exige respeto, pero ve al niño, ve al hermano, ve a alguien de la familia y se ríen, entonces si es para los hombres de afuera, también debe ser para los

familiares, concientizarlos que si ellos se lo hacen a alguien, igualmente alguien de afuera me lo puede hacer a mí.”

## ***8. Conclusiones y recomendaciones***

A partir del análisis realizado se concluye:

- El ASC es un conjunto de prácticas que se debe incluir dentro del concepto de violencia psicológica de género, porque cumple con las características que señalan los expertos.

Se demostró que al tomar las categorías que definen la violencia psicológica de género y compararlas con los resultados se evidenció cómo el ASC cumplía con estas características.

- El ASC es una práctica que restringe el libre tránsito y niega el derecho al espacio público con base en los derechos de Lynch.

Los diferentes instrumentos diseñados y utilizados para que los participantes trabajaran en la investigación, demostraron que el ASC limita el uso del espacio público y restringe el libre tránsito ya que al cruzar los datos obtenidos con los derechos públicos básicos de Lynch, se demostró como esos derechos son vulnerados por la práctica.

- Las redes sociales son una estrategia de empoderamiento que utilizada bajo ciertos parámetros puede generar comunicación solidaria.

La investigación evidenció a medida que se avanzaba que las participantes dejaban de verse a sí mismas como víctimas y de narrar historias en las que se describían como impotentes ante una

situación que les generaba temor, rabia y tristeza, y se comenzaron a sentir empoderadas, con la capacidad de transformar la situación, de invitar a otros a participar en el proceso y de verse a sí mismas como agentes activos de cambio, capaces de generar una comunicación solidaria.

- Esta investigación aporta un conocimiento valioso sobre el ASC como violencia psicológica de género.
- Igualmente el diseño metodológico presenta como valor el hecho de que tal como se expresó en párrafos anteriores el proceso transformó a las participantes generando un cambio en la manera de verse a sí mismas y de enfrentar el problema.

Así mismo, se recomienda:

- Este trabajo ha resignificado la propuesta que se genera desde la teoría de la comunicación por la solidaridad como una comunicación solidaria que debe ser de la gente común para la gente común, porque los imaginarios cambian desde lo local, desde mi entorno, para luego hacerlo desde las organizaciones, gobiernos y movimientos sociales. Así, se recomienda generar procesos de comunicación para la solidaridad que contribuyan a lograr objetivos de cambio con la sinergia del trabajo en comunidad.
- Se recomienda para lograr una visibilidad y reconocimiento de la problemática en el país, una estrategia comunicativa solidaria, a través de TIC y de participación ciudadana en el espacio público, que implique una mirada hacia la inclusión de la propuesta, dentro de los lineamientos de la política pública nacional de equidad de género para las mujeres.





## Referencias

Achugar, M. (2001). Piropos as Metaphors for gender roles in spanish speaking cultures. En *International Pragmatics Assosiation 11 (2)*, 127-131. DOI: 10.1075.

Aguilar, M. (s.f). *Las tres generaciones de los derechos humanos*. Consultado en:  
<http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/derhum/cont/30/pr/pr20.pdf>

Blais, M. (2007). *La Solidarité. Histoire d'une idée*. Consultado en:  
<http://res.uniandes.edu.co/view.php/851/index.php?id=851>

Bowman, C. (1993). Street Harassment and the informal Ghettoization of woman. En *Harvard Law Review*, 106 (3) 517-580.

Bourdieu, P. (2000) *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.

Briggs, A. & Burke, P. (2002). *De Gutenberg a Internet*. Madrid: Taurus.

Cauchy, V. (1992) Las sociedades contemporáneas y la violencia original. En *Revista Internacional de las ciencias sociales Unesco. XLIV (1)*, 197-204. Catalunya: UNESCO y Comisión española de cooperación.

Cortés, J. (s.f). *Nuevos movimientos sociales y el uso de las TIC. El caso colombiano del 4 de febrero de 2008*.

De Boutaud, A. "Método cualitativo de investigación" En:  
<http://es.slideshare.net/alexdeboutaud/parte-2-enfoque-cualitativo>

Eizagirre, M., Murguialday, C., & Pérez, K. (s.f). *Empoderamiento*. Consultado en: <http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/86>

Espinoza, M. (2014). *Galantería o acoso sexual callejero*. Universidad Andina Simón Bolívar.

Escobar J y Bonilla F. “Grupos focales: una guía conceptual y metodológica” En Cuadernos Hispanoamericanos de Psicología, vol. 9, No. 1 pp. 51-67.

Flores, P. (2004) *La Ciudad europea o los desplazamientos del Centro*. Barranquilla: Ediciones Uninorte.

Fride. (2006) *El empoderamiento*. Consultado en <http://www.fride.org/publicacion/20/el-empoderamiento>

Fundéu BBVA. (25 de febrero 2013). Femicidio es el asesinato de mujeres por razón de su sexo. [entrada de blog]. Fundéu BBVA. Buscador urgente de dudas. Sitio oficial: <http://www.fundeu.es/recomendacion/femicidio-es-el-asesinato-de-mujeres-por-razon-de-su-sexo/>

Garcés, J & Ramos, M.A. (s.f). *Jóvenes consumidores y redes sociales en Castilla - La Mancha*. Castilla, España: Asociación de Estudios Psicológicos y Sociales. Consultado en: <http://www.portaljovencim.com/documentos/noticias/3069/JovenesConsumidoresyRedesSocialesenCLM.pdf>

Gómez y otras. (2013) *Historias de violencia, roles, prácticas y discursos legitimadores. Violencia contra las mujeres en Colombia 2000-2010* En: <http://www.profamilia.org.co/docs/estudios/imagenes/7%20->

González, Y. (Septiembre-Octubre 2011). Las revueltas árabes en tiempos de transición digital. Mitos y realidades. En *Revista Nueva sociedad. Democracia y política en América Latina*. Consultado en: <http://nuso.org/articulo/las-revueltas-arabes-en-tiempos-de-transicion-digital-mitos-y-realidades/>

González, M. (2010). *Comunicación para la solidaridad: las ong y el papel de la comunicación social y periodística en la sensibilización de la opinión pública y el desarrollo*. [Tesis doctoral]. España: Universidad Complutense de Madrid.

González, M. (2013). *Las nuevas tecnologías y las redes sociales en la comunicación para la solidaridad: análisis de una campaña de sensibilización y denuncia en Twitter*. En *Historia y Comunicación social*, v. 18 689-701. DOI: 10.5209

Guillen, R. (2014). *Acoso sexual callejero y sexismo ambivalente en jóvenes y adultos jóvenes de Lima* [Tesis de licenciatura]. Facultad de letras y ciencias humanas. Pontificia Universidad Católica del Perú. Consultado en: [http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/123456789/5395/GUILLEN\\_FLORES\\_ROSA\\_ACOSO\\_SEXUAL.pdf?sequence=1](http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/123456789/5395/GUILLEN_FLORES_ROSA_ACOSO_SEXUAL.pdf?sequence=1)

Herrera, C. (2000). Jean Jaurès et le droit social. En *Derecho y socialismo en el pensamiento jurídico*, p. 79-92. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.

Ibáñez, J. (1997). *A contracorriente*. Caracas, Madrid: Editorial Fundamentos.

Kearl, H. (2010). *Stop Street Harassment*. Santa Bárbara, California. Praeger

Kissling, E. (1991). Street Harassment: the language of sexual terrorism. En *Discourse & Society SAGE Social Science Collection*, 2 (4) 451-460.

Consultado

en:

[https://www.academia.edu/288603/Street\\_Harassment\\_The\\_Language\\_of\\_Sexual\\_Terrorism](https://www.academia.edu/288603/Street_Harassment_The_Language_of_Sexual_Terrorism)

Lake, Steven, Power: A radical View, 1994 <http://www.fmujeresprogresistas.org/poder1.htm> en [www.elvirasmuliterno.com](http://www.elvirasmuliterno.com)

León, M. (2013). *Poder y empoderamiento de las mujeres*. Consultado en: <https://mujeresforjadorasdedesarrollo.files.wordpress.com/2013/11/m-lec3b3n-versic3b3n-final-nov-10-2013.pdf>

Lipovetsky, G. (1999). *La Tercera mujer. Permanencia y revolución de lo femenino*. Barcelona: Anagrama.

Litke, R. (1992). Violencia y poder. *Revista Internacional de ciencias sociales*. (132) páginas 161-180.

Martínez, T. (2014). *Narrativa de mujeres adolescentes sobre experiencias de violencia psicológica de género: una mirada desde las representaciones sociales de género*. [Tesis de Maestría]. Barranquilla, Colombia: Universidad del Norte.

Morello, Augusto Mario (1998). Los derechos del hombre de las tercera y cuarta generaciones. *Estudios de derecho procesal – nuevas demandas – nuevas respuestas*, v. 2. Buenos Aires: Platense/Abeledo-Perrot., pp. 943-951

Nanthinii, M. & Bhuvaneswari. (septiembre 2014). Women Empowerment through Social Networks. En Krishnaveni, R. Ed. (2014). *National conference on Status of women in the 21st Century*. VK Publications.

Organización Panamericana de la salud. (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud: resumen*. Washington, D.C: Panamericana de la salud, Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud. Consultado en: <http://www.msssi.gob.es/ciudadanos/violencia/docs/informeOMS.pdf>

Organización de las Naciones Unidas. Mujeres. (s.f). *Principios para el empoderamiento de la mujer*. Consultado en: <http://www.unwomen.org/es/partnerships/businesses-and-foundations/womens-empowerment-principles>

Profamilia. (s.f). *Violencia* [entrada de blog]. Consultado en: [http://www.profamilia.org.co/index.php?view=category&cid=12:violencia&option=com\\_quickfaq](http://www.profamilia.org.co/index.php?view=category&cid=12:violencia&option=com_quickfaq)

Propuestas proyectos: ni una menos. (2015). En *Periódico del Bien Común*. Consultado en: <http://www.periodicodelbiencomun.com/propuestas-proyectos/ni-una-menos-campana-en-argentina-contr-la-violencia-de-genero/>

Rivera, Vallejo. Elizabeth. Paremos el acoso sexual callejero. Perú. 2014.  
Disponible en: <http://paremoselacosocallejero.com/nosotros/quienes-somos/>

Ruud, C. (2015). *Social Networking and Social Support: Does It Play a Role in College Social Integration?* [Artículo científico para conferencia]. 2015 Annual Meeting of the American Education Research Association. Consultado en: [https://www.academia.edu/13327579/Social\\_Networking\\_and\\_Social\\_Support\\_Does\\_It\\_Play\\_a\\_Role\\_in\\_College\\_Social\\_Integration](https://www.academia.edu/13327579/Social_Networking_and_Social_Support_Does_It_Play_a_Role_in_College_Social_Integration)

Velásquez, J.D. (2013). *Análisis de la marcha del 4 de febrero de 2008 como ejemplo de las nuevas metodologías de movilización social a la luz de la Noopolitik.* [Tesis de pregrado]. Bogotá, Colombia: Universidad del Rosario. Consultado en: <http://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/6369/1020748349-2013.pdf?sequence=4>

Villapalos, G. (1974). *El libro de los valores.* Barcelona: Planeta

-Kearl, H. (2010). *Stop Street Harassment.* Santa Bárbara, California. Praeger

-[https://es.wikipedia.org/wiki/Tres\\_generaciones\\_de\\_derechos\\_humanos](https://es.wikipedia.org/wiki/Tres_generaciones_de_derechos_humanos)

-[https://es.wikipedia.org/wiki/Derechos\\_de\\_solidaridad](https://es.wikipedia.org/wiki/Derechos_de_solidaridad)

[1] -Villapalos, Gustavo, *El Libro de los Valores*, Planeta, Barcelona, 19974, p.15.

-<http://res.uniandes.edu.co/view.php/851/index.php?id=851> 2. Blais, Marie-Claire. 2007. *La solidarité. Histoire d'une idée.* París: Gallimard.

-Herrera, Carlos Miguel. 2000. Jean Jaurès et le droit social. En Derecho y socialismo en el pensamiento jurídico. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 79-92.

-<http://www.iudesp.uji.es/wp-content/uploads/2012/04/comunicando-para-la-solidaridad.pdf>

Karel Vasak, "Human Rights: A Thirty-Year Struggle: the Sustained Efforts to give Force of law to the Universal Declaration of Human Rights", UNESCO Courier 30:11, Paris: United Nations Educational, Scientific, and Cultural Organization, November 1977

-Morello, Augusto Mario (1998). «Los derechos del hombre de las tercera y cuarta generaciones». Estudios de derecho procesal – nuevas demandas – nuevas respuestas, v. 2. Buenos Aires: Platense/Abeledo-Perrot., pp. 943-951

[1] Fride (2006) El empoderamiento, <http://www.fride.org/publicacion/20/el-empoderamiento>

[2] Lake, Steven, Power: A radical View, 1994 <http://www.fmujeresprogresistas.org/poder1.htm> en [www.elvirasmuliterno.com](http://www.elvirasmuliterno.com)

[Www.unwomen.org](http://www.unwomen.org)

Rowlands, J. (1997), Questioning Empowerment, Oxfam, Oxford.

Friedman, J. (1992), Empowerment. The Politics of Alternative Development, Blackwell Ed., Massachusetts.

<http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/86>

Rivera, Vallejo. Elizabeth. Paremos el acoso sexual callejero. Perú. 2014. Disponible en: <http://paremoselacosocallejero.com/nosotros/quienes-somos/>

Fundación del bien común. “Ni una menos” Campaña en Argentina contra el acoso sexual callejero. 2014. Argentina. Disponible en <http://www.periodicodelbiencomun.com/propuestas-proyectos/ni-una-menos-campana-en-argentina-contra-la-violencia-de-genero/>

Agencia EFE. Argentina se revela contra los feminicidios. Argentina. 2015. Disponible en: <http://www.efe.com/efe/america/cronicas/una-menos-argentina-rebela-contra-los-feminicidios/50000490-2613442#>

Hollaback. Estados Unidos. 2015. Disponible en: <http://www.ihollaback.org/>  
<http://www.ihollaback.org/resources/myths/> <http://bogota.ihollaback.org/174-2/>

Stop Street Harassment. Estados Unidos, Washington. 2015. Disponible en: <http://www.stopstreetharassment.org/our-work/meetusonthestreet/>

Mujeres con Poder se une a la lucha con el acoso sexual callejero. (<https://www.facebook.com/groups/376230295851096/?fref=ts>)

Observatorio Contra el Acoso Sexual Callejero Colombia se empodera ante la situación.  
(<https://www.facebook.com/ocaccol>)

Doctoranda Judtih Cortès Vàsquez. El caso colombiano del 4 de febrero del 2008.  
Colombia. 2008.

Artículo copia fiel del publicado en la revista Nueva Sociedad No 235, septiembre-  
octubre de 2011, ISSN: 0251-3552. Primavera Árabe. Disponible en: [www.nuso.org](http://www.nuso.org)

Wikipedia. Primavera Árabe. 2015. Disponible en:  
[https://es.wikipedia.org/wiki/Primavera\\_%C3%81rabe](https://es.wikipedia.org/wiki/Primavera_%C3%81rabe)

## 10. Anexos

### Anexo 1. Grupo Focal

#### Tabla de integrantes

##### 1. a. Mujeres:

Nombre	Programa	Edad
Ladys Escalante	Ing. Civil	40
Nicolle Salcedo	Neg. Internacionales	17
Karenth Delgado	Ing. Ambiental	19
Daniella Vassallo	Comunicación Social	18
Melissa Perez	Comunicación Social	23
Milena Silvera	Comunicación Social	20
Nubia Palechor	Contabilidad y Finanzas	24
Elizabeth Hoez	Contabilidad y Finanzas	29
Wendy Mercado	Contabilidad y Finanzas	17
Aylin Castro	Contabilidad y Finanzas	22

##### Anexo 1.b

##### Hombres:

Nombre	Programa	Edad
Juan Pablo Vioria	Ing. Industrial	17
Osman Rodriguez	Ing. Electrica	17
Cristian Lopez	Ing. Electrica	20
Manuel Pargo	Ing. Civil	17
Luis Araque	Ing. Civil	17
Daniel Olivares	Ing. Electronica	18
Juan Bolaño	Ing. Electronica	19
Hernando Buitriago	Ing. Electronica	17
Wuendel Martinez	Ing. Electrica	19



Imagen 1



Imagen 2



Imagen 4



Imagen  
5

Anexo

2

### Grupo Focal Hombres

**Moderadora 1:** muchas gracias por asistir, es en grupo focal que hace parte de una investigación para una maestría de comunicación para el cambio social, de aquí van a salir unas estrategias que vamos a emplear en la ciudad, mi nombre es Roxana Osorio soy la Directora del Programa de Comunicación Social y Medios Digitales de la Universidad, les presento a Susana.

**Moderadora 2:** mi nombre es Susana Ojeda estoy acompañando a Roxy para que hablemos sobre los piropos

**Moderadora 1:** chicos cuéntenme ¿para ustedes que es un piropo?

**Participante A:** Un Cumplido

**Participante B:** un elogio

**Participante C:** hacerle referencia a algo específico que tiene la chica

**Moderadora 1:** ¿Cómo qué?

**Participante C:** como si tiene el cabello lindo, algo para exaltar su físico.

**Moderadora 2:** ¿para qué hacen ustedes piropos?

**Participante A:** para llamar la atención

**Moderadora 2:** ¿hacen ustedes piropos?

**Participante D:** de vez en cuando

**Participante B:** comúnmente no.

**Moderadora 2:** ¿Por qué no haces piropos?

**Participante B:** Yo veo eso como una forma de llamar la atención, la mayoría de las mujeres no les gusta eso, es una simple forma de llamar la atención

**Moderadora 1:** llamar la atención ¿de qué forma? O sea, a que te refieres con eso

**Participante B:** o sea, que quien va pasando lo note a él, a veces ni siquiera se exalta a la mujer, sino que, solamente quiere llamar la atención para que se haga notar que esa persona está interesada en el

**Participante E:** Una estrategia de acercamiento, por lo menos cuando va pasando alguien por la calle y le dices “Adiós”, es como una forma de romper el hielo, un acercamiento. Si se sonrío es porque le gusto.

**Moderadora 2:** entonces tu si haces piropos.

**Participante E:** es mi definición, pero no tiendo a decirlos.

**Moderadora 2:** ¿Por qué no?

**Participante E:** no lo tengo por costumbre

**Participante F:** yo pienso que también es una forma de hacerle ver a la persona de que uno está pendiente de ella, o está pendiente de ella, yo en lo particular a todas mis amigas les noto por ejemplo cuando se lavan el cabello y les digo “¿te lavaste el cabello?” o algo así, y ella se siente como gratificada, es también como una forma de hacerlas entender que si tomamos en cuenta las pequeñas cositas que hacen

**Moderadora 2:** entonces son piropos que tú le haces a tus amigas.

Participante F: si, yo pienso que de pronto pueden haber distintos tipos de piropos, por lo menos ese yo se lo hago a mis amigas, puede haber piropos de trabajo.

Moderadora 2: ¿Cómo son esos?

Participante F: para romper el hielo, por lo menos cuando estas llevando unos papeles y sabes que vas tarde, y le dices algo lindo, y ella como que ya capta la cosa, y ella entiende la intención.

(Hablan entre los participantes en voz baja y ríen)

Moderadora 1: Tú estabas diciendo uno que me llamo la atención “arajo mama”

Participante B: hay diferentes formas de piropo a una mujer, por ejemplo hay mujeres que primero les gusta mostrar mucho, entonces uno piensa el piropo y se la tira

Moderadora 1: ¿En la calle?

Participante B: si, o sea también si uno se lo quiere tirar, para decirle en pocas palabras que muestra mucho, y que uno como hombre se vuelve loco al ver que muestra mucho, y se la tiramos para hacerle entender que muestra mucho ya, o sea algo así.

Moderadora 2: y tú ¿para qué le haces ese piropo a ella?

Participante B: para que se cierre ese poco de cosas que tiene

Moderadora 1: ¿Por qué tiene que taparse?

Participante J: porque produce una incitación sexual

Moderadora 1: entonces como te excita, ella tiene que taparse

Participante G: De pronto para él se ve mal que la mujer muestre mucho

Participante A: exacto.

Participante B: Es una falta de respeto que una mujer se vista de una manera tan inadecuada y delante de tanto público

Moderadora 1: pero ¿Por qué?

Participante B: Porque, o sea, hay muchos hombres que se sonsacan con eso, y puede causarle tanto un daño a ella como a los demás

Participante J: de pronto nuestra cultura se ha enfrascado tanto, que al ver una mujer con cosas cortas traduce a que ella quiere incitar, cuando uno ve a una mujer que no se viste muy cubierta, o prácticamente que se pone ropa ceñida que lo hace ver con esa intención, muchas veces se hace ese tipo de piropo vulgar o “piropo albañil”

Moderadora 2: ¿Cómo es ese tipo de piropo?

Participante B: yo escuche uno hace tiempo, una vez en mi casa estaban construyendo, e iba pasando una vieja por la calle y el man le dice a la vieja “nojoda mami quisiera ser baldosa para verte la cucaracha”, o sea son piropos que les causa gracia a ellos, y a ellas les puede causar una ofensa.

(Risas)

Moderadora 2: ¿Cómo se sienten al escuchar ese tipo de piropos?, estoy viendo que les causa mucha risa.

Participante C: ese es el detalle, a primera instancia a uno le puede causar risa, pero después de analizar bien nos preguntamos ¿Por qué haces eso?, o sea ¿no tienes mamá? ¿No tienes hermanas? ¿No tienes primas?

Participante G: esa tipología de piropos, hay unos que son para llamar la atención de una forma respetuosa, y romper el hielo e iniciar una conversación sin ningún tabú, pero cuando escuchamos ese tipo de piropo albañil, lo primero que nos causa es risa, por que suena súper ordinario, porque ya pasa de llamar la atención, se vuelve más como una incitación sexual, un acoso

Moderadora 2: y por ejemplo cuando ustedes hacen ese tipo de piropos, ustedes son conscientes de que ustedes están generando esa molestia en las mujeres, por ejemplo ese tipo de piropos que me estabas diciendo de hacer comentarios cuando la mujer sale mostrando mucho, esos no son piropos albañiles.

Participante B: Realmente pienso yo, yo lo hago cuando estoy con mi combo, mi grupo de amigos, generalmente para llamar la atención, mis amigos también lo hacen, pero realmente uno como hombre no piensa mucho las cosas, y no se sabe cómo pueda reaccionar la pelada, si tiene un bolso, pero por mi parte solo no lo hago, y si lo hago digo cosas como “adiós” o “que linda”, o cosas así, o me le acercó y le digo por ejemplo “ojala todos tuvieran los mismos ojos que tú tienes” o cosas así.

Moderadora 2: Y cuanto tú dices esos piropos ¿Qué buscas?

Participante B: que ella caiga.

(risas)

Moderadora 2: y ¿logras tener éxito?

**Participante B:** Sí, conversación sí.

**Moderadora 2:** dime un ejemplo en el que te haya funcionado

**Participante B:** una vez yo estaba en una fiesta, y aja había una pelada y yo la invite a bailar y le dije cosas como “ojala todas fueran así como tú” y la pela se sintió como apenada, y en fin me dio su número y todo al final.

**Moderadora 1:** pero ese es un ejemplo, porque estas en un lugar donde se socializa, en una fiesta y eso, tú vas a conocer gente diferente y así.

**Moderadora 2:** vamos a escuchar otro a ver.

**Participante F:** yo en mi colegio vendía chocolates, y me pasaba promocionando los chocolates, así mamando gallo, yo siempre he sido mamador de gallo y eso, ya yo había salido y me quedaban 5 chocolates, yo iba con unos amigos y adelante iban unas chicas, y una iba así como arreglándose con un espejo y yo digo “ parame bola vas a ver como se conquista a una mujer” y yo le he dicho “ por mucho que quieras arreglarte estoy seguro que si me compras un chocolate te vas a ver más hermosa que cualquiera de estas mujeres, porque este chocolate es única y exclusivamente para ti, que además de eso yo te voy a dar un besito si me lo compras y me dijo “ me convenciste, dámelo, me llamo María José”

**Moderadora 2:** voy a dar mi opinión, por lo que he entendido ustedes hacen piropos para halagar a mujeres con las que quieren establecer una relación, no de matrimonio, sino, simplemente lograr hablar con ella y eso.

**Participante B:** es para algo pasajero, algo que de pronto dure una noche, algo demasiado corto, algo por el momento.

**Moderadora 2:** eso generalmente lo haces en sitios para socializar, entre públicos y privados como fiestas, colegio, la universidad.

**Participante J:** estamos tan mentalizados a que no debemos tratar con desconocidos, que va una mujer sola caminando y de pronto le da miedo o va con una amiga, porque al ver que va con un hombre no le decimos nada, ya que, no sabemos como va a reaccionar el hombre, de pronto va a traer una molestia

**Moderadora 2:** ustedes no le hacen piropos a las mujeres cuando van con otro hombre, porque saben que el hombre puede hacer algo, pero si se le hace un piropo albañil a la mujer cuando va sola.

**Participante H:** Pero es que si yo voy con mi novia y le dicen algo, me da rabia, el que va con ella se va a molestar

**Participante J:** yo no le encuentro el sentido al piropo albañil, porque incluso para poder tener una incitación sexual uno puede incluso con la mirada traducirlo.

**Moderadora 1:** ¿cómo así?

**Participante J:** No sé, eso entra más en el plano de comunicación visual, uno entiende cuando la chica quiere algo, por su mirada perversa, como hay aquellas que voltean su cara, bravas.

**Moderadora 2:** entonces los piropos que son tipo albañil dependen de cómo va a vestida a la mujer o qué edad tenga

**Participante D:** No importa la edad.

**Participante B:** la edad sí importa, si es mayor uno si se lo dice, si sale el cumplido; pero si uno ve que la pela es menor, uno no, porque de pronto se puede generar hasta problemas con eso, hasta una demanda, tiene ciertos límites

**Participante F:** yo de pronto no voy a decir que no le he hecho, porque si lo he hecho, yo trabajo en un bar y cuando ve a una mujer mayor, uno respeta eso; lo explico de esta forma, hay mujeres mayores que físicamente se ven jóvenes, y tú haces piropos tipo “ te hago otro nieto”

**Participante B:** la verdad que sí, porque yo se los tiraba a mi vecina, ella tiene 2 hijos y le decía “yo te hago otro más “

**Participante F:** como también, no vamos a piroppear a una niña de 8 años diciéndole “yo quiero ser un pelaito pa estar contigo” de pronto hay niñas que tienen 14años y se ven como mujeres, y en esos casos, uno si lo hace.

**Moderadora 2:** y ustedes ¿Cómo creen que se sienten las mujeres cuando le hacen ese tipo de comentarios?

**Participante A:** muchas se sienten como ofendidas, o sea depende de la edad y el comportamiento, y hay otras que se sienten como elogiadas y en vez de cambiar su forma de vestir, siguen haciéndolo para llamar la atención

**Participante E:** cuando yo estaba con mi novia, ella y yo salíamos a caminar, éramos del mismo barrio y cada que ella veía una construcción, me pedía que cambiáramos de anden, en ciertos espacios públicos que sabían que la iban a ofender y ella eso la hace sentir incomoda, pero por lo menos yo tengo una amiga que es muy mostrona y le gusta que le digan esas cosas, hay otra que enseguida que le digan algo le responde, sea quien sea le responde en la cara.

**Participante J:** Yo opino que depende el ámbito social

**Participante G:** vi en un análisis, un estudio social, que cuando un hombre está junto a otro, trata de mirar de una forma más sexual a la mujer, con el objetivo de verse más hombre. Cuando uno está con el grupo de amigos y ve pasando una mujer, es inevitable no hacerle un piropo, es inevitable porque eso dentro de nuestra cultura muestra mayor símbolo de masculinidad.

**Moderadora 1:** ¿Cuáles son los lugares en donde las mujeres se pueden llegar a sentir vulnerables, o sea que les puede pasar algo, con respecto al piropo?

**Participante I:** cuando pasan por una construcción.

**Participante C:** yo tengo una amiga que le gusta mostrar, y que en vez de evitar esos lugares, le gusta pasar por ahí, o se lanza a los carros para que le digan algo, yo mismo me doy cuenta.

**Participante D:** también tengo una amiga que cuando pasa por esos lugares lo que hace es bajar la cabeza, y lo sé porque una vez yo iba detrás de ella sin que se diera cuenta y la estaba llamando y ella tenía miedo de voltear, por eso mismo.

**Moderadora 1:** ¿Cómo crees que se siente ella?

**Participante D:** apenada, asustada.

**Participante G:** Yo he visto mujeres que cuando ven a hombres empiezan a caminar de una forma diferente

**Moderadora 1:** y ¿Cómo debería caminar una mujer?

**Participante G:** es que, sacan las caderas, empiezan a caminar como patos.

**Participante B:** eso depende al grupo de hombres, por ejemplo si van pasando por un grupo de hombres con carros, sonidos y tal.

**Participante J:** para llamar la atención.

**Participante E:** yo tengo una vecina, que una vez iba caminando por la plazoleta con la blusa normal, y apenas me vio, se subió la blusa, y cambio de caminado y todo.

**Moderadora 2:** y ¿tú le dijiste algo?

**Participante E:** yo me la quede mirando.

**Participante B:** una vez yo iba caminando por mi colegio e iba una muchacha delante de mí y me vio y se alzó la falda, como esperando que le dijera algo, pero yo no le dije nada y ella me seguía mirando. La verdad no soy de ese tipo de hombre que dice algo.

**Participante J:** a mí aquí en la universidad me pasó algo así, iba una muchacha con un talego y se le cayeron las gafas, ella al limpiarlas en vez de hacerlo con una toallita como una mujer normal

**Participante E:** yo también tenía una amiga así en el trabajo, que se ponía los hilos fluorescentes, y se colocaba o pantalones blancos o faldas prácticamente transparentes, y cuando baja las escaleras era inevitable que se le marcara

**Moderadora 1:** ¿y eso te da derecho a piropearla?

**Participante C:** el hombre utiliza una expresión que me da pena decirla.

**Moderadora 2:** no, dila.

**Participante C:** “ya viene ella a sonsacarle el miembro sexual a uno”  
(Risas)

Entonces como que el hombre cuando ve a una mujer como la que dice Juan Manuel y uno como para sentirse hombre dice el piropo más ordinario. Por ejemplo cuando vemos a una mujer con bastante seno le decimos “ajo mi amor ¿tienes gripa?, porque tienes los pechos grandes”.

**Participante C:** la mayoría de mujeres que son mostronas es para llamar la atención, entonces a lo que se llama piropo es una respuesta a lo que ellas hacen.

**Moderadora 2:** solo las mujeres que son “mostronas” son las que reciben piropos.

**Participante A:** tienen una tendencia predominante

**Moderadora 2:** o sea, que las mujeres que no son mostronas, ¿tienden a no ser piropeadas?

**Participante J:** por lo menos en el gimnasio llegan varios tipos de hombres y varios tipos de mujeres, están las que quieren llamar la atención, y las que de verdad van a entrenar, esas que quieren llamar la atención hacen poses cuando tu estas pasando, como si quisieran que las miraras, y hay otras que les da pena.

**Moderadora 2:** voy a interrumpir ahí, hay unas mujeres que se visten de una manera o actúan de una manera para establecer contacto con ustedes, entonces, ustedes las piropean y ellas se devuelven y pasan una noche de farra con ustedes. Hay otras mujeres que no están estableciendo esa relación sexual y que de igual manera reciben esos piropos albañiles ¿Por qué?

**Moderadora 2:** eso es lo que tú haces cuando sales del bar ¿no? Que piropeas no solo a la que pase, sino, a todas.

**Participante G:** hay mujeres que incitan a que las piropeen, como hay otras que simplemente los hombres la piropean como estrategia de conquista. Hay mujeres que a veces con piropos tan “ácidos” que les dicen, dejan de pensar que están bonitas y empiezan a pensar que se ven vulgares y se sienten inseguras, pero creo que también los hombres tenemos ese mismo derecho de libertad de expresión, de decirle a una mujer.

**Moderadora 1:** les voy a poner un ejemplo, yo voy caminando, acabo de salir del gimnasio y un señor que vende mangos me empieza a decir “Buenos días”, “buenos días, ¿no me vas a responder?” y yo le digo “señor si yo no le quiero contestar es simplemente porque tengo libertad de expresión” ¿Cuál es la intención del señor?”

**Participante C:** pues si a eso vamos, nunca sabemos la intención de la otra persona

**Moderadora 1:** ¿tú crees que si yo hubiese pasado con una ropa de monja el señor me hubiese dicho eso?

**Participante G:** puede que sí.

**Participante E:** yo opino algo, hay mujeres que se sienten muy marcada por el acoso, todo lo que le dicen es acoso, y aunque sea unos buenos días lo ponen como acoso. Y yo opino que también eso las mujeres deben cambiar.

**Moderadora 2:** ¿Qué tipo de mujeres te han dicho eso?

**Participante E:** por ejemplo, yo voy en un bus, y va lleno; la mujer me dice como “¿Qué estás haciendo?” y a mí ni por la mente me había pasado algo pervertido.

**Participante C:** vi algo sobre eso, una chica en Facebook coloca sobre algo de un paradero de bus, sobre que un chico la estaba mirando y no la dejaba de mirar, un chico se encargó de investigar bien eso, y resulta que el chico tenía un problema mental.

**Moderadora 1:** ¿Por qué ellas llegan a esa paranoia?

**Participante J:** por la misma razón que cuando escuchamos una moto y vemos que viene con dos hombres, sabes que te van a robar.

**Participante B:** por lo mismo también que no sacamos el celular en el bus.

**Participante J:** eso es la sociedad de ahora, por lo menos el Bullying, antes eso no existía y no era penalizado, entonces ahora sí. Es el mismo caso del acoso sexual callejero.

**Moderadora 2:** estoy de acuerdo contigo, antes muchas cosas no eran catalogadas negativas, antes los profesores podían pegarle a los estudiantes, y ahora es considerado maltrato infantil, hace unos años el que unos estudiantes hicieran cosas degradantes en el colegio no era considerado algo malo, hoy en día es bullying; yo creo que en esos sentidos las sociedad avanza, eso pasa con el piropo albañil, que antes no era considerado acoso, y ahora si, por ejemplo en Perú, ya es penalizado.

**Participante J:** desde mi profesión, puedo decir que hay una percepción muy errónea sobre esos temas; antes no se consideraba en bullying como acoso; lo que pasa es que a mi opinión por ejemplo lo del acoso callejero, se ha visto más bien como un medio de campaña para tratar de modificar a la sociedad. Por ejemplo las campañas respecto al uso extremo de la tecnología, por ejemplo los restaurantes en los que dicen que deben depositar los teléfonos, así mismo deben ser los estudios sobre todos estos temas, pero no todo debe ser penalizado. El acoso sexual callejero aun no es penalizado.

Antes el tema de los homosexuales era muy mal visto, ahora tú vas a un centro comercial y ves a dos hombres agarrados de la mano, ya que si dices algo está penalizado, debemos empezar por la familia, las universidades, no siempre llevarlo primero a la ley.

**Moderadora 2:** y ustedes ¿qué opinan?

**Participante C:** ¿Por qué si una mujer ve un actor lindo y dice algo sobre él no se dice nada?

**Moderadora 1:** hablemos físicamente de TU Y YO.

**Moderadora 2:** los países que han llevado esta ley sobre el acoso sexual callejero, es tanto para hombre como para mujeres.

**Participante C:** ese es el detalle, nosotros como hombres vemos eso como que nos sube el ego

**Participante A:** pienso que no debe ser penalizado, ya que, algunos piropos simplemente se hacen para elogiar a una persona o por ejemplo como lo que cuenta Roxana sobre el “buenos días”.

**Participante D:** de pronto que sea penalizado la grosería, pero no en sí, un piropo.

**Moderadora 1:** se acaba de ver un caso en la ciudad de Medellín en donde una niña de 9 años fue tocada. Entonces ustedes tienen hermanas, mamá, primas y esto es algo que realmente nos afecta todos, hay mujeres que tienen que salir bien presentadas a la calle, van caminando y ven 2 construcciones y dicen “miércoles, me tengo que cambiar de andén”, ¿y por qué? Si se supone que la calle es pública. ¿Estamos de acuerdo con eso? Cuando a una mujer o un hombre le pasa esto, el derecho de libre tránsito está siendo vulnerado. La última pregunta de nosotros es ¿qué ideas nos pueden dar para cambiar esta problemática?

**Participante C:** mi mamá me dice, que si una mujer se escota el pecho, no se debe escotar la pierna, o sea la mujer debe vestirse bien

**Moderadora 1:** o sea ¿la mujer tiene que cambiar?

**Participante D:** yo opino que una de las principales estrategias es, que la educación en casa sea imprescindible.

**Participante J:** implementar una buena educación de como presentarse en la sociedad

**Participante F:** pienso que la estrategia sería, que la mujer exija respeto, que apenas le digan algo, ella pida respeto

**Moderadora 2:** Yo creo que un piropo que es dicho a una amiga, con la que quieras establecer una relación me parece que está bien, me parece que eso del piropo albañil es algo que los invita a reflexionar, el humillar a una mujer cuando pasa no los hace ser más hombres, es más, soy más hombre cuando me conformo de manera respetuosa con las mujeres.

### **Anexo 3**

**Grupo Focal MUJERES**

**Moderadoras**

-Roxana Osorio (moderadora 1)

-Susana Ojeda (moderadora 2)

**Moderadora 2:** La idea es escuchar como ustedes han tenido experiencias o vivencias personales, las vivencias de sus amigas, familiares; hablar de ese tema, poder identificar pautas para la investigación que viene desarrollando Roxana.

**Moderadora 1:** Bueno chicas, para ustedes ¿Qué es un piropo?

**Participante A:** un Halago

**Participante B:** forma compleja, de pronto de hacer sentir bella o de resaltar unas cualidades a una persona

**Participante C:** una forma de socializar con mujeres, también con los hombres ¿Por qué no?

**Participante A:** es como una forma de resaltar el aspecto que tiene la persona ese día, o a veces la personalidad porque no un piropo siempre debe ser por el físico.

**Moderadora 2:** ¿Por qué dices que es complejo?

**Participante B:** Porque bueno por ejemplo puede decir, “estas muy linda”, pero de decir “el cielo está abierto y los ángeles han caído”

**\*Risas\***

Algo más expresivo algo que contiene muchas cosas, no solo decir “eres linda o estas bonita”, o cosas así

**Moderadora 2:** ¿y a ustedes les gusta que les digan piropos?

**Participante C:** Bueno la verdad que en el momento en que tú vas caminando por la calle y te lanzan un piropo, a veces algunos son halagadores, y otros no tanto.

**Participante A:** depende del contexto

**Participante C:** no solamente un piropo halaga la belleza como decía mi compañera, también hay momentos, o sea, en el momento correcto, una cualidad que tú tienes, no solamente una cualidad física, sino también, tu personalidad; por ejemplo cuando un amigo te felicita, bueno no te felicita sino, que te dice que eres muy inteligente, o tu eres muy amable o eres muy cariñosa, o sea de la manera que él te describe a ti, es un piropo

**Participante D:** o sea yo pienso que a todas nos gusta que nos digan piropos, pero está la línea en la forma que te digan el piropo y como llega a ti, un piropo de pronto es como una forma independientemente de quien te venga, te vas a sentir halagada, pero también si no es la forma correcta no va a cumplir lo que un piropo como talñluyghfv , de pronto debería provocar en una persona.

**Moderadora 1:** Bueno ustedes nos adelantaron a la Siguiete pregunta. Saben que hay diferentes clases de piropos ¿verdad? ¿Cómo podrían ustedes definir o por ejemplo darle un nombre a este tipo de piropo o clases?

**Participante A:** bueno esta como... el vulgar, como “uuu mami esas nalgas o algo así”

**\*risas\***

**Participante A:** Si, porque en realidad pasa, o afortunadamente lo veo yo así, por lo menos en mi contextura, soy bastante sencilla, bastante delgada pero esta por ejemplo el “estas como para meterte la mano” “como para darte no sé cuántos besos en el cuello”. Entonces eso me parece vulgar, se pasa de tono, nos están viendo como el objeto sexual, como que vienen a hacer lo que vienen a hacer y punto, ya no te están viendo en el contexto global de que eres mujer y tienes que ser respetada, ese lo veo yo como vulgar.

**Participante B:** yo pienso que hay piropos halagadores, y hay vulgares como dice ella (participante A) o incluso hay otros que son conquistadores, hay unos que te piropean, o sea en una medida para conquistarte, hay otros que simplemente te dicen un piropo, pero, más que todo es para halagarte tu personalidad o tu belleza física.

**Moderadora 1:** ¿Cómo se sienten cuando reciben un piropo? Vamos a clasificarlos en dos, como ustedes dicen los piropos halagadores y los piropos vulgares. ¿Cómo se sienten? O sea cuáles son sus sentimientos que tienen en ese mismo instante; Vamos a recrear un ambiente aquí en la Universidad, en la entrada hay unos chicos en el coliseo y ustedes pasan por ahí y les dicen un piropo, ¿Qué sienten?

**Participante D:** Rabia, ese es mi sentimiento en el contexto de que, está una persona, o un hombre y me dice así un piropo súper vulgar, feo. Me da muchísima rabia, una impotencia, de pronto el hecho de que puede que yo le responda algo que no sea correcto, o puede que no pase nada, de pronto no va a haber solución; “me dijo algo grosero, no pasó nada, todo quedo así, y ya”. De pronto me quedo con esa rabia de que esa persona me hizo sentir mal.

Por el contrario cuando el piropo es halagador te vas a sentir bien, de pronto vas a sentir todo lo contrario, vas a sentir como alegría de pronto, te puede dar pena o hacer todo lo contrario.

**Participante E :**Bueno a mí lo que me pasa, ante todo es que me da pena , porque siento que es como si estuvieses en la calle así como Desnuda, entonces lo que yo hago, prácticamente es como alejarme lo mas de la persona que ya sé que me va a decir algo, porque me da mucha pena.

**Participante B:** Bueno, yo he aprendido como a rechazarlos, yo voy por la calle con mis audífonos, y de pronto dicen algo, de pronto me dicen “nena hermosa” o me hacen “psst”; o sea de pronto yo lo que he hecho es como bloquear eso y pues más que todo digo “ándale que iluso”

\*risas\*

**Participante B:** les voy a contar una anécdota que le sucedió a mi mamá, un día le dijeron por la calle “estas más linda que dos de 15”. Ella se sintió súper emocionada, Dos de 15 significa que se veía súper joven súper linda, son piropos que de pronto despiertan en ti esa admiración de tu propia belleza, o sea es como de pronto el contexto de cómo te lo digan.

\*Entran nuevas participantes\*

**Moderadora 1:** Muchas gracias por venir, estamos aquí hablando sobre un tema que nos compete a todas las mujeres, estamos hablando sobre los piropos, verdad, una investigación que estamos realizando y la idea es conocer sus emociones y sus sentimientos con respecto a este tema.

Ya con las compañeras (a, b, c, d, e, f) habíamos hablado las clases de piropos, y los clasificamos en piropos vulgares y piropos halagadores, las compañeras dijeron que, a veces se sentían bien o a veces con rabia, a veces se sentían desnudas en la calle o simplemente se sentían bonitas por que el halago o el piropo haya sido “bonito”

**Moderadora 1:** Bueno pues si las chicas que acaban de llegar quieren compartir un poco cuál es su opinan o como se sienten cuando reciben un piropo en la calle ¿les ha pasado?

**Participante G:** Bueno pues me ha pasado, aunque es diferente porque cuando uno está joven, ya esta edad todo cambia, por lo menos cuando estaba joven me decían “adiós mi amor”, ya en esta etapa de mi vida, que tengo 47 años me incomoda, lo siento como si fuese una falta de respeto, porque ya soy una persona mayor de edad, ya tengo mis nietos entonces me desagrada, y más porque soy casada y me parece una falta de respeto. En cualquier momento de pronto “Adiós señora” “se ve muy bonita”, me gusta pero que sea muy respetuoso.

**Participante H:** a mí personalmente no me gusta, porque yo soy como muy recatada, porque si me pasa mucho que voy por la calle y me faltan el respeto como no sé, yo la mayoría de veces salgo con vestido porque no me gusta utilizar pantalón, y me dicen “ay, sopla brisa”

**Moderadora 2:** como ha sido su experiencia, que sienten.

**Participante I:** o sea, hay veces que uno se siente más atractiva, o sea no son piropos vulgares, o sea yo por lo general como que prefiero ignorar, porque esas son cosas que uno como mujer no debería recibir, esa es mi opinión.

**Participante J:** Yo considero que los piropos es una manera de resaltar la belleza no solo de la mujer, sino también, de un hombre; Yo he visto a mujeres piropoear a hombres, si me gusta cuando lo hacen pero respetuosamente, o sea resaltando la belleza o cualidades de la persona sin necesidad de ofenderla, por ejemplo cuando hacen piropos desagradables, no me gusta y tampoco me gusta que se lo han a otras personas, a otras mujeres, yo he presenciado ya bastantes piropos a mujeres

desagradables y o sea a veces me pongo en la posición de ¿Qué tal que me lo hagan a mi ? y sería horrible, peor pienso que después de que sea un piropo respetuoso y resaltando la belleza no solo física sino también de pronto intelectual de la mujer o del hombre de pronto está bien recibido.

**Moderadora 2:** ¿alguna de ustedes les han dicho piropos a un hombre?

**Participante C:** entre amigos sí, pero en la calle no.

**Participante A:** he visto al grupito que chifla. Están un grupito y pasa uno que otro pelao y le chiflan.

**Participante B:** porque de pronto están en un grupo grande, porque sola imagínate.

**Moderadora 1:** chicas creen que para recibir un piropo, influye la edad o el físico? Si ustedes van caminando y un pelao muy bonito les dice “mamita que tetas tan ricas” y un viejo les dice “mamita que tetas tan ricas” ¿Cuál es la diferencia?, si hay alguna diferencia?

**Participante c:** es muy diferente de pronto recibir ese piropo de un chico joven de tu edad que de un señor ya mayor.

**Moderadora 1:** no importando que te diga lo mismo

**Participante C:** igual te vas a sentir intimidado pero en el momento tú vas a decir “este viejo pervertido”, y con el pelao tú vas a decir otra cosa.

**Participante A:** Se peca en pensar si el chico es simpático, si es posible que no sé qué, pero como es el señor empezamos a decir “este viejo verde”, pero es el mismo contexto, el objetivo es el mismo o sea morbosearte lo que te están “resaltando”

**Participante D:** exacto yo pienso que de pronto eso de la edad es un estigma, lo que importa es la frase vulgar o el piropo vulgar que me está diciendo, entonces para mí la edad no tiene nada que ver, si no el hecho de lo que me está diciendo que me hace sentir mal como mujer.

**Participante B:** Pero en el contexto si, o sea yo le diría al señor “usted no está tan viejo como para decir esas cosas”. Cuando tú lo oyes de un muchacho tú dices “ay, ese muchacho que “. Pero ya al escucharlo de alguien mayor que se supone que tiene que tener más respeto porque es de la vieja escuela, donde se supone que todos eran caballeros, que todo este cuento, entonces tú te sientes más intimidada o más afectada.

**Participante G:** una experiencia que tuve hace unos 4 años cuando fui a la universidad a llevar a mi hija, y entonces en toda la esquina cerca de la universidad hay una cafetería, cuando yo me bajo del bus yo fijo la mirada hacia la cafetería, están los dos jóvenes ahí, o sea me sentí incomoda, la verdad de pronto no me dijeron el piropo, pero si con la forma de mirarme yo sentí como si ellos me estuvieran como si yo les interesara, me molestó y seguí mi camino, esa es la experiencia que no me gusto para nada

**Moderadora 2:** O sea que también hay otro tipo de piropos que no son solo hablados, sino la mirada también

**Participante G:** exacto, no me gusto la forma, es más yo dije “que jóvenes tan atrevidos” “ellos que piensan”, y seguí mi camino. Como también me ha pasado que voy con mi mamá ya ella tiene 79 años, y vimos a un señor que pasa de 75 años y viene y le dice a mi mama “Adiós Suegra”, y a mí eso me parece tan horrible, ese señor puede ser mi papa como para ponerse en esas cosas, entonces esa es una manera de faltarle el respeto, no me gusta, entonces ahí estoy ... por lo menos esa experiencia con los dos jueves y también he tenido experiencias con señores bastante adultos, diciéndole a mi mama esas cosas de “suegra”.

**Moderadora 2:** o sea habíamos estado hablando de que hay ciertos piropos que les gusta recibir. ¿De quién les gusta recibirlos? O en qué circunstancias?

**Participante E:** la verdad una vez yo iba en un bus y llevaba una rosa, y un señor me dijo “ay tan bonita como la rosa”, y era un señor que me lo dijo como que muy delicado y muy sutil y no lo vi como que con doble sentido

**Moderadora 2:** y no te dio pena.

**Participante E:** no me pareció que se salió a lo vulgar, sino, simplemente me dijo eso y ya, yo pienso que si me lo hubiese dicho un joven me hubiese halagado igual, entonces también depende de que te digan, no de la edad, y ya.

**Moderadora 1:** ustedes sabían o tenían información que en unos países también de américa latina, el piropo es considerado acoso sexual callejero, y además está penalizado o sea que los hombres pueden llegar a tener cárcel dependiendo también del grado de piropo que te hayan dicho, pero realmente es acoso sexual ¿Qué piensan de esto?

**Participante B:** tal vez ellos lo dicen desde el punto que están invadiendo tu espacio, de pronto uno se siente intimidado, y sientes que la paz es irrumpida, por algo que no te esperabas, como dijo una de mis compañeras “que sople brisa para que se levante el vestido, son cosas que a ti como mujer te golpean por que sientes que te están violando algo que es tuyo y que se supone que por ejemplo cuando uno habla de sexualidad, uno comparte ese tema con la persona con la que uno tiene una relación

De verdad podría apoyar que lo penalizaran, claro que depende del contexto porque uno puede acusar al que te diga “adiós estas muy linda” y tú dices “tu, me estas acosando que tal” de pronto no en esa manera.

**Participante I:** yo pienso que por el mismo hecho de que se ha cambiado el sentido de un piropo, por ejemplo lo que usted ( moderadora 1) decía de los otros países que ya llega a ser un acoso hacia la persona entonces yo lo considero que sí, pero que debería ser como una “educar al pueblo”, por ejemplo la gente de antes sabía que un piropo era como para exaltar, pero como se ha cambiado tanto el sentido de las cosas, entonces como que, educar para que se entienda que el piropo no es violar a la persona, por que imagínate tú, yo he escuchado piropos que he quedado sorprendida, que a mí me dicen eso y reaccionaria de otra manera, yo digo que se podría llegar a pensar en eso acá en Colombia, pero todo va en la familia, yo he visto a niños que tiran piropos obscenos, si un papa o una mamá están viendo que el niño reacciona de esa manera, deben educar al niño.

**Moderadora 2:** ¿Qué tipo de piropos les gustaría que se sancionaran?

**Participante C:** los piropos que tengan que ver con nuestras partes íntimas, porque son más irrespetuoso, he escuchado piropos que son bastante asquerosos, entonces deberían sancionarse eso, pero también en mi opinión es como injusto que los lleven a la cárcel por eso, con solo una disculpa creo que sería suficiente, pero ya si es de contacto carnal, ya sería diferente.

**Participante E:** yo pienso que en la manera de que tú te vistes influye muchísimo, o sea no se es mi parecer, hay mujeres que se visten con muy poca ropa para provocar a un hombre, o sea, igual pueden faltarle el respeto a una mujer que tenga un vestido largo, pero obviamente incita más la mujer que esta con poca ropa, que le digan piropos más ofensivos.

**Moderadora 1:** Y ¿Tú crees que él está en derecho de hacerlo?

**Participante E:** No.

**Participante D:** es que independientemente, he conocido casos, que por lo menos para mí la ropa no tiene nada que ver, ya que les ocasiona ese morbo, pienso que estamos en una sociedad en donde a los niños se les educa de tal manera que mientras más piropos le digas a la mujer más macho eres

**Participante A:** si, se lo celebran.

**Participante D:** pienso que nosotras mismas en ocasiones damos pie a comentarios como los que acaba de hacer mi compañera (participante E), nada justifica que a una mujer le falten el respeto en la calle.,

**Participante A:** el vestir no debe ser un factor para que te falten el respeto, independientemente incluso si el hombre puede en su concepto que te vea vulgar te vea vestida destapada o descubierta, si él tiene un comentario aparte es preferible que se lo calle, porque tú puedes salir vestida como quieras.

**Participante J:** el vestir no tiene nada que ver con la morbosidad.

**Moderadora 2:** Yo, no soy de acá de barranquilla, soy de Bogotá; en Bogotá utilizaba más ropa, por el frio y eso no evita que yo haya tenido que soportar acoso sexual con comentarios, pero también tocamientos; entonces pues, personalmente mi experiencia es que no importa como ande vestida, me pongo cosas como no pegadas, pero sin importar eso recibo el mismo tipo de piropos.

**Participante B:** Ahorita que hablas de Tocamientos, yo estaba cerca del centro en el “museo del Caribe”, y yo iba en jean. Es que Imagínate el que se meta al centro en short Pobrecita

**Moderadora 2:** ¿Por qué quien se mete al centro con short pobrecita?

**Participante B:** Hay mucha gente, mucho tumulto, y muchos hombres malintencionados, de pronto tu no lo conoces, pero muchas de las que estamos aquí sabemos lo que significa ir al centro.

**Moderadora 1:** Explica de acuerdo a lo que estamos hablando

**Participante B:** El centro, hay muchos locales comerciales, las cosas son más baratas, hay más facilidad de conseguir las cosas que en otro lugar con consigues y si, entonces en el contexto social, todos los hombres que trabajan ahí son vendedores ambulantes, y son hombres con una costumbre cultural extraña, y una persona sin estudios, entonces eso es lo que uno está acostumbrado al ir al centro, te seguía contando... Yo iba en jean y en pleno centro un hombre me toco el trasero, y la gente no reacciona, la gente vio el acto, y nadie hizo nada. Entonces en el contexto que estamos es “normal”, aunque no debe ser así... y bueno entonces digo que es normal que te digan un piropo como “mami esas piernas”. Nadie hace nada al respecto

**Participante J:** Aquí el hombre es como “ si yo digo más piropo voy a ser más masculino, no?”, entonces aquí las mujeres lo aceptamos porque es algo normal, yo sigo reaccionando porque a mí no me gusta y entonces yo pienso que también la mujer debería defenderse, porque no deberíamos aceptar ese tipo de cosas, y me parece perfecto que sea penalizado, porque es algo cultural, si está en otros países ¿Por qué aquí no?

**Moderadora 2:** Que opinan ustedes, que debemos hacer cuando nos sentimos acosadas en la calle?

**Participante G:** Estaba llevando a mi sobrina al colegio y llevaba una minifalda, pero al igual de llevarla yo siempre llevo short por debajo, entonces se bajó un hombre de un bici coche, se bajó a agacharse para verme a mí, y yo le decía “oye idiota que te pasa”, yo reacciono así, es que uno tiene que reaccionar así para que ellos vean, y el hombre vio a la gente y se levantó y se fue, el vestuario que uno se pone no tiene nada que ver, o sea yo me sentí incomoda, y mi sobrina veía, y cuando llegue a mi casa le conté a mi papá y el Salió pero ya al salir el señor se había ido, fue algo súper incómodo.

**Moderadora 2:** hablarle fuerte en la calle para que ellos entiendan ¿no?

**Participante D:** bueno de pronto equis persona me dice algo en la calle, y yo le contesto y termino siendo la mala yo, porque de pronto le contesto mal;

**Participante A:** y te dicen que por qué vas mostrando la pierna, o por qué vas con esa blusa tan escotada, o porque no te vistes mejor.

**Participante D:** yo el tema de la penalización si lo aprobaría, porque vivimos en una sociedad en donde si una persona te pide disculpas por haberte dicho algo o haberte tocado, seguramente más adelante lo hará de nuevo, o sea solamente lo hizo para salir del paso, es como si a mí me violan y me dicen: discúlpame por violarte, el hecho de pedir disculpa no tendría sentido para mí.

**Participante A:** No se remedia, o digamos que no se perdona el acto.

**Participante G:** Tener un short o algo corto, no indica que te va a piropear, pero tenerlo va a incitar más al hombre, o sea hace que el hombre vea más, eso es lo que yo quería referirme, es decir más allá de que tengas una falda larga o algo así, o sea como que le dan más ganas de decirte cosas.

**Participante A:** si, lo que pasa es que eso es lo que suelen decirnos, por ejemplo como decía Daniela, pero si tú te sientes cómoda con la falda corta, utilízala, tu no me puedes decir a mí que yo no puedo salir así, porque yo no salgo con la intención de mostrarte la pierna a ti, me la pongo porque me gusta porque es fresco, porque me siento bien porque el clima se presta para eso; Entonces el hecho de que tu vayas corta o con camisillas no implica que lo hagas con la intención de exhibirte o algo así.

**Moderadora 2:** Y retomando las reacciones, tú ibas a decir algo ¿no?

**Participante E:** Bueno la verdad es que yo me transporto la mayoría del tiempo en Bus que siempre van súper llenos, esos que van 50 sentados y 50 de pie, o sea los populares Sobusa, y es imposible que con ese sobre cupo no te agarren la nalga, no te agarren una teta o algo por el estilo, es imposible eso, y también es posible que te roben, tal vez si influye la disculpa, porque a veces lo hacen para salir del paso, o quizás se detienen a decirte “ no nena de verdad discúlpame” hay hombres que aprovechan las circunstancias, por lo menos en los buses de ponederá ( yo soy de ponederá) y eso siempre va lleno, nada más a las 2 de la tarde es que va vacío, a la hora que uno sale de la universidad va lleno, y entonces te rozan sus partes.

La verdad es que muchas veces hasta voy sentada y me rozan las partes, y hay veces que se quedan estancados, y hay veces que llego al punto de explotar porque soy muy impulsiva y les doy un codazo para que se quiten, porque ya me sentía mal, es incómodo. Pero en mi opinión no sería reclamarle, sino, decirle de una manera concreta y respetuosa “aléjate, no quiero que me hables ni nada “decirle así.

**Participante B:** si, por que también hay mujeres que dicen “mira estúpido, idiota “

**Participante E:** Si, que se ponen en ese plan de insultarlos, y se supone que si te dicen algo debes enseñarles contestando de una buena manera, no debes insultarlo y ya, pero muchas veces es difícil reaccionar de esa manera

**Participante A:** es un conjunto de emociones, a veces están en una situación, en un estado emocional un poco bajo, y te dicen eso, de pronto uno si le responde mal

**Participante F:** Tu puedes ignorarlo, con tu autoestima con tu dignidad tu sabes lo que eres y no debes prestarle atención, que me diga mi novio cosas lindas, o que tu novio te diga “se te ven lindas las nalgas con ese pantalón, o no se algo así” ¿Por qué ahí no es una falta de respeto? O sea en mi opinión

**Participante D:** porque lo conoces, no es un desconocido para ti

**Moderadora “:** no es una falta de respeto porque es un conocido, es una falta de respeto cuando lo hace un desconocido, si tu marido te llega y te dice o te queda mirando es otra cosa, y tu ¿crees que debiste responderle algo o no?

**Participante G:** Bueno en ese momento los muchachos no me dijeron nada, fue simplemente una mirada, una expresión, de igual forma yo, o sea lo que hice fue de pronto mi gesto fue de molestia y seguí, no conteste, y de igual forma si hubiese sido de palabras yo si hubiese dicho algo, en los buses también hay momentos en los que ya ves que la persona está insistiendo mucho y llega el momento en el que le dices “ señor me está incomodando”, y por lo menos estando como de 14 años yo iba por el centro por toda la 41, allí hay bastantes locales, y vendedores, iba con un grupo de compañeras y venía un hombre por detrás diciendo “ permiso, permiso”, y cuando paso me agarro el seno, entonces me cogió desprevenida, y más como iba de espalda yo no reaccione yo lo que dije fue “ ay me toco”, pero no le dije más nada, entonces ahí se presentó una situación , yo era muy niña; pero ya a esta edad puedo reaccionar de otra manera diciéndole “ tú qué? ¿Tú no respetas?”. Entonces yo digo en cuanto a la penalización sería bueno que la aplicaran aquí, pero también habría que hacer lo siguiente.

**Moderadora 1:** me puedes permitir un segundito porque lo que vas a decir es la siguiente pregunta, entonces tenemos que cerrar porque están los chicos esperando para entrar, y sé que ustedes tienen cosas que hacer, primero agradecerles por habernos acompañado. Yo les quiero hacer un resumen : la investigación de maestría en la que estoy trabajando es en comunicación y cambio social, y la utilización de nuevas tecnologías para realizar ese cambio social, el caso del acoso sexual callejero es un tema que se está trabajando a nivel mundial, muy fuertemente, hay muchos grupos feminista, la ONU mujeres ya está entrando a trabajar en ese tema, existe un observatorio a nivel nacional, en contra del acoso sexual callejero, y la investigación que nos hacen estos movimientos es: No podemos quedarnos sin reaccionar, existe una investigación que dice que el acoso sexual callejero es el tipo de violencia de género que más vivimos las mujeres, lo vivimos desde los 9 años, hay investigaciones que dicen que a partir de los 9 años estamos siendo acosadas sexualmente en las calles y hasta los 80 hasta que llegue nuestra muerte, porque hay investigaciones y entrevistas que arrojan eso, esto se vive a diario y en todos los lugares y todas las mujeres, entonces es algo que tenemos que aprender a formar, y esto nos lleva a la última pregunta, alejándonos de todo este sistema machista y que hemos crecido en un sistema y en una forma de ver la vida desde el hombre, cuando nos colonizaron la forma de la ciudad y de la sociedad se dividía en 2, la calle y la casa, la casa porteña a la mujer y el hombre a la calle, cuando la mujer entra a hacer el uso del servicio público, el hombre empieza a sentirse afectado por que la mujer entra a su espacio.

Esta es una introducción que les hago para que ahora al finalizar podamos ir quitándonos todos esos velos que tenemos, y aportar ideas para realizar este cambio.

Entonces ¿Cuáles son las ideas? O que creen ustedes que podríamos lograr, ¿Qué podemos hacer? ¿Cuáles serían las estrategias para este cambio?-

**Moderadora 2:** bueno yo creo que el acoso sexual en la calle es una forma de decirnos a las mujeres, como si tu no sales acompañada por un hombre entonces tu cuerpo es espacio público, yo puedo tocarlo, y hasta masturbarme con él, porque es público, y yo creo que es necesario empezar a darnos cuenta de esa situación, no es que los hombres sean malos, es que estamos en una sociedad en donde tanto los hombres como las mujeres son naturalizados a esa conducta. Entonces “sí, yo soy mujer, y debo adaptarme a que me digan esas cosas “. Así como mi abuela se movilizo y voto para que las mujeres tuviéramos derecho a votar, así es que es nuestra responsabilidad, parar esta situaciones que nos violentan, y que seguirán en nuestras hijas, y si yo tengo hijas en algún momento que no les pase lo que a mí, que con una falda del uniforme les metan la mano, y que yo tenga que aceptarlo, y que me cojan la teta a los 14 años que es cuando empiezo a experimentar mi sexualidad, entonces creo que es importante ver ¿Qué hacemos?.

**Participante A:** Hacer como una jornada instructiva a los hombres, explicarles que así tu vayas vestida con cosas corta no debes morbosearla o cosas por el estilo, debes respetarla debes valorarla, que tu vienes de una mujer y puedes tener hijas, y no te gustaría que otro hombre les faltara el respeto como tú se lo faltas a ella, entonces como una jornada así para enseñarles a no faltar el respeto.

**Participante G:** En lo personal me gustaría que ellos implementaran, o sea todo viene de la familia y nosotras como mujeres hemos fallado mucho, porque por lo menos yo soy madre de 4 hijos, 3 varones y una hembra y nosotras desde que están ellos pequeños, los enseñamos a no ser machistas,

los principios los valores y el respeto salen de la casa , entonces trabajar en la familia, trabajar en la escuela y en las universidades y de ahí nace un ser humano, porque yo te digo algo, por lo menos mis hijos, ya los 2 varones están casados , ellos son respetuosos.

**Moderadora 1:** ¿Cómo hacemos en el caso de los hombres que no tienen acceso a la educación?

**Participante G:** nos podemos basar con ejemplos de gente que son Provincianas, gente que carece de educación, y son muy respetuosos, es decir, todo sale del hogar, y de la forma de uno como madre de educar a la mujer. Entonces yo digo que lo esencial es que en Colombia se parta desde ahí, el punto es la familia.

**Moderadora 2:** ¿Qué otras ideas? Como desde sus propias vidas si es posible hacer algo.

**Participante B:** Yo lo voy a comentar con mi mamá, porque de pronto los amigos que tenemos Karenth y yo , son bastantes amigos en común y podemos de pronto con Juan Manuel compartir lo que hablamos aquí, de pronto este comportamiento, de manera que entiendan que hay maneras más respetuosas de halagar a una mujer, porque es que se ha perdido que la mujer es una dama, en la época de la colonización si, tu eres de la casa y el hombre de la calle, pero ese contexto cambió, estamos afuera pero eso no significa que seamos iguales y que puedas tratarme como te da la gana, entonces de pronto plantear ese parámetro, la mujer se respeta, porque es belleza, también estudiamos también hacemos cosas en el hogar, entonces de pronto expandir la bola de que si va a halagar algo que sea por su inteligencia pero no toques la parte sexual la parte morbosa, haz todo con respeto hazla sentir bonita, no vulgar.

**Participante J:** cuando yo me sienta aludida, pues defenderme, en qué sentido? Cuando hay la oportunidad de no dejar pasar como mujer esas cosas, yo digo que debe ser algo, que yo misma me comprometa a hacer algo para que me respeten, uno exige respeto, pero ve al niño ve al hermano ve a alguien de la familia y se ríen, entonces si es para los hombres de afuera también deben ser para los familiares, concientizarlos que si ellos se lo hacen a alguien igualmente alguien de afuera me lo puede hacer a mi

**Participante E:** otra cosa es trabajar la parte de los valores, tratar de que ellos vean el otro lado de la historia, más que todo con los que recogen basura y los obreros y eso.

**Moderadora 1:** gracias por acompañarnos, Despedida.

#### **Anexo 4**

**Taller.**

**Las asistentes fueron:**

<b>nombre y apellido</b>	<b>Carrera</b>	<b>Edad</b>
<b>Iliana Margarita</b>	<b>Psicología</b>	<b>19</b>
<b>Nicolle Salcedo</b>	<b>Negocios Internacionales</b>	<b>17</b>
<b>Daniella Vassallo</b>	<b>Com. Social</b>	<b>19</b>
<b>Andrea Escorcía</b>	<b>Com. Social</b>	<b>17</b>
<b>Wendy Mercado</b>	<b>Contabilidad Y Finanzas</b>	<b>17</b>
<b>Vanessa Rada</b>	<b>Admin De empresas</b>	<b>22</b>
<b>Sharon Salas</b>	<b>Com. Social</b>	<b>17</b>

Hingryt Serrano

Finanzas y Relaciones Internacionales

22

Fotos compartidas en los perfiles de las jóvenes:



Nicolle Salcedo

3 min · 🌐

calle 58 con carrera 15 ; estaba en la comodidad de mi balcón cuando este chico vio hacia arriba y grito un piropo para llamar la atencion #noalacosobaq



Imagen

6



Nicolle Salcedo

20 min · 🌐

calle 44 con carrera 43 , Un hombre de edad adulta refirió un piropo grosero #noalacosobaq



Imagen

7



A [andreaescorcia20](#) le gusta esto.

 [andreaescorcia20](#) En esta esquina fui acosada por un señor adulto, el cual utilizaba palabras no adecuadas para una joven.  
NO AL ACOSO SEXUAL CALLEJERO 📌  
#noalacosobaq

Imagen

8



A [andreaescorcia20](#) le gusta esto.

 [andreaescorcia20](#) En esta calle dos hombres acosaron a una mujer utilizando palabras fuertes y vulgares, la mujer se sintió muy agredida y tuvo que salir corriendo.  
NO AL ACOSO SEXUAL CALLEJERO.  
#noalacosobaq

Imagen

9



**Daniella Vassallo Diaz**

4 mins · Instagram · 🌐

Los pasados días en la esquina de la 42g 92-35 dos jóvenes en una moto se pararon cuando iba pasando únicamente para decirme cosas groseras y vulgares.

#noalacosobaq



**Imagen 10**



ilimar\_hdz

4min



♥ dvassallod, ilimar\_hdz

ilimar\_hdz #noalacosobaq

Salíendo de esta tienda dos chicas entre los 16 y 19 años fueron acosadas por dos hombres que al pasar en una moto comenzaron a gritarles frases obscenas, luego de que uno de ellos intento tocarlas.

Imagen

11



Imagen



Imagen



Wendy Mercado

23 horas · Edited ·

#Noalacosobaq

Una mujer q iba conduciendo un carro particular fue acosada por un hombre q estaba es este bus de cochofal el.cual se inclino para verle los senos, esto ocurrió en la carrera 38 con calle 52



Imagen

Imagen

14



snaronsaias24

Hace 2 días

#noalacosobaq

Foto tomada en la calle 68b con cra26b en el barrio san Felipe.

Di no al acoso callejero!!

A [anatovar99](#), [andresmanga](#), [nicoljimenez277](#) y 16 personas más les gusta esto.



dari0921

Acoso ?



ignaciof95

Jajajsja la cara de los manes

15



Imagen



**sharonsalas24**

Le sigues

Hace 2 semanas

#Noalacosobaq

En los alrededores de la universidad de la costa Cuc barranquilla.

A andresmanga, nicoljimenez277, javiescobar15 y 15 personas más les gusta esto.

16

Le sigues



**sharonsalas24**

Hace 20 horas

#noalacosobaq

Esta foto fue tomada a las afueras de la universidad de la costa Cuc. Digan NO al acoso callejero!!

A andresmanga, nicoljimenez277, jesusarrieta16 y 11 personas más les gusta esto.



**daril0921**

JAJAJAJA el piñón el propio jardinero

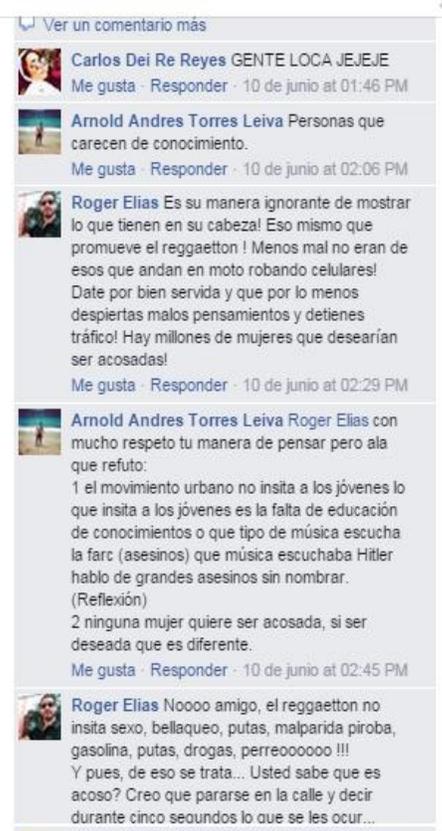


IMAGEN

17



Imagen 18



## ANEXO 5

### Iliana

Presencio un ASC cerca de su casa en el cual unos sujetos intentaron tocar a dos chicas que iban caminando, estas salieron corriendo hasta llegar a la tienda de la esquina, en donde todos les preguntaban que había pasado, los chicos volvieron a pasar y en ese momento toda la gente empezó a gritarles.

**Iliana:** Me sentí indignada, porque uno piensa que eso mismo que le pasó a ellas ya nos ha pasado a todas.

A veces se siente uno como liberado, al publicar esa foto, porque es muy diferente de pronto a como cuando uno va con otra persona y aja ahí quedo, pero no de pronto como una voz de protesta, es decir, mostrando el descontento que tenemos con esta situación, no respuestas directas, sino, que la persona que ve la publicación se identifique y diga “ a mí también me ha pasado esto” Parfraseado de Iliana Margarita.

## ANEXO 6

### Nicolle

Tuve mucha controversia con mi foto, sentí que me estaban juzgando al comentarme la foto, pero de todas maneras se siente bien porque yo sé que hice la diferencia, porque dije lo que muchas no se atreven a decir.

¿Has podido responder desde que esta actividad empezó?

**Nicolle:** Prefiero ignorarlos.

Mucha gente me comento la segunda foto, queriéndome opacar con comentarios absurdos algo que fue mi decisión, al igual que decidí apoyar una iniciativa que ayuda a las mujeres.

No me interesan sus comentarios, me interesa mi colaboración con este proyecto y me sentí orgullosa de haberlo hecho. Parfraseado de Nicolle Salcedo.

## **ANEXO 7**

**Andrea**

la verdad yo me sentí muy bien, ya que lo que me paso fue muy particular porque los que me hicieron el piropo son familia de un amigo y pues yo subí la foto con mucho miedo de que mi amigo me dijera algo, gracias a Dios no ha dicho nada, la verdad fue una forma de aportar mi granito de arena a esta causa, y siempre que pueda lo haré ya que no solo me pasa a mí, sino a muchas mujeres mas, entonces es una manera de levantar la voz.

## **ANEXO 8**

**Vanessa Rada**

la verdad me sentí muy bien al publicar la foto, porque sentí que rompí el tabú que tienen acerca de este tema, al principio los motorizados me miraban raro al saber que les estaba tomando la foto, pero después no dijeron nada, la verdad es mi manera de poner mi “ granito de arena” en esta situación que actualmente se está dando.

-¿alguien te dijo algo cuando publicaste la foto?

No, la verdad nadie me dijo nada, y si me decían algo no les prestaría atención, porque son mis redes sociales y puedo publicar todo lo que yo quiera.

## **ANEXO 9**

**Ingrid Serrano**

Para mí fue una experiencia totalmente nueva y buena, ya que, siempre he sido muy reservada con eso, al subir la foto me sentí desahogada, porque sé que aportó a una buena causa, realmente me sentí bien, y me gusta esta gran iniciativa.

## **ANEXO 10**

**1era Titazón Semana Internacional en contra del acoso sexual callejero Cra. 54 con 72 esquina**



**Imagen 19**



Imagen 20

**ANEXO 11**

**2da Tización de Barranquilla. 23 de mayo, Cra 79 con con 50 esquina**



Imagen 21



Imagen 22



Imagen 23

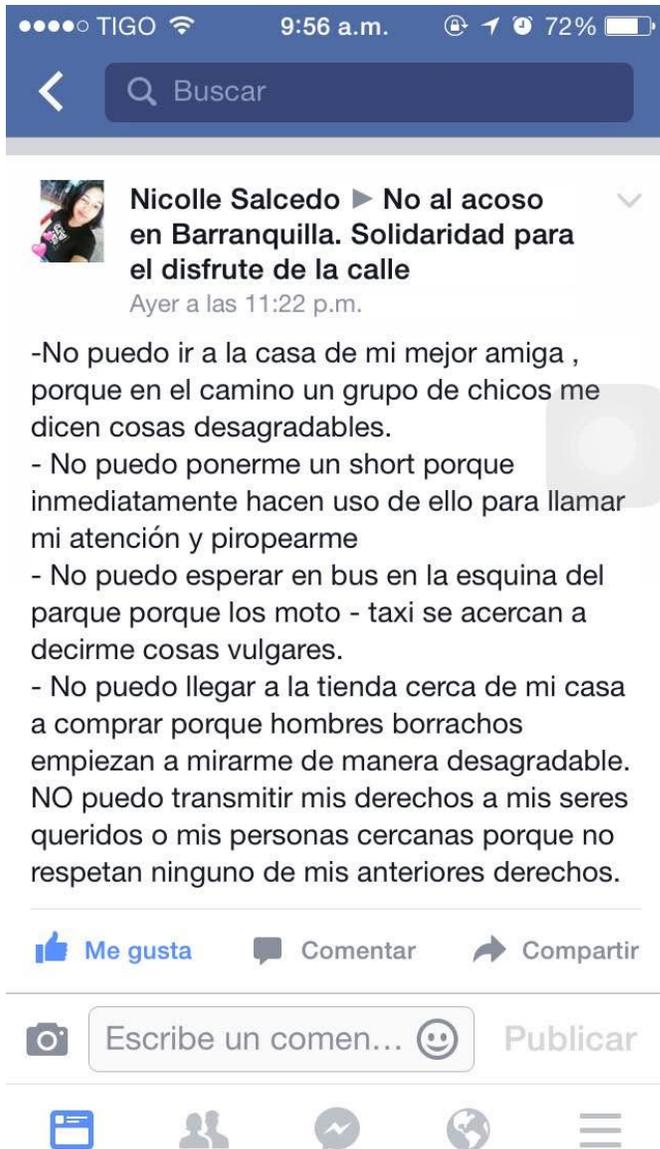


Imagen 24

## 9. 4 Página No al Acoso en Barranquilla. Solidaridad para el disfrute del espacio público.

The image is a screenshot of a mobile phone displaying a Facebook post. At the top, the status bar shows 'TIGO', signal strength, Wi-Fi, time '9:56 a.m.', location, and battery '72%'. The Facebook interface includes a back arrow and a search bar with the text 'Buscar'. The post is by 'Susana Ojeda' and is titled 'No al acoso en Barranquilla. Solidaridad para el disfrute de la calle'. The text of the post reads: 'Y frente a todos esos "no puedo..." Que enfrentamos a diario, qué podemos hacer para transformarlos en un "si puedo..."?'. Below the text are interaction buttons: 'Me gusta', 'Comentar', and 'Compartir'. It shows 'A ti, Daniella Vassallo Diaz y 5 personas más les gusta esto.' and 'Visto por 22 personas.'. There are two comments: one from 'Cucha Duque' saying 'Para mi la respuesta es la educación' and another from 'Alfredo Gonzalez B' saying 'Si quiero, si debo y si puedo= compromiso'. At the bottom, there is a comment input field with a camera icon, the text 'Escribe un comen...', a smiley face icon, and a 'Publicar' button. The bottom navigation bar shows icons for home, friends, messages, a globe, and a menu.

Imagen 25





**Cucha Duque**

Para mi la respuesta es la educación

Ayer a las 6:08 a.m. · Me gusta



**Alfredo Gonzalez B**

Si quiero, si debo y si puedo= compromiso

Ayer a las 10:04 a.m. · Me gusta



**Liane Daza**

Se trata mucho de caminar segura (segura de mi) por todas las calles, sabiendo que los espacios SI son míos, que SI puedo caminar por "ahí", que SI puedo responder al que me agrade (esto desarma y desconcerta), que SI puedo empezar a educarlo... Que SI, que SI, que SI...

Ayer a las 7:16 p.m. · Me gusta · 1



**Genesis Gonzalez**

Ahí esta la respuesta !! En el SI PUEDO, y en el empoderamiento de los espacios públicos.. Y claro ¡de mi misma !



Escribe un comen... 😊

Publicar





**Genesis Gonzalez**

Ayer a las 10:01 a.m.

Hablemos un poco sobre esta herramienta que existe actualmente para combatir el acoso callejero, llamado " Hollaback", que actualmente se encuentra en muchas partes del mundo, esperando lograr llegar a cada rincón y a cada mujer que día a día es víctima de este tipo de acoso. Acá les dejo... Ver más

**Hollaback! You have the power to end street harassment.**  
[www.ihollaback.org](http://www.ihollaback.org)

THE UK'S FIRST EVER CONFERENCE ON STREET HARASSMENT

**HOLLA::REV LONDON 2015**

HEAR FROM SPEAKERS, PANELS AND PERFORMERS INCLUDING...

Laura Bates - EVERYDAY SEXISM PROJECT  
Emily May - CHIEF EXECUTIVE HOLLABACK  
Representatives from: SEX WORKER OPEN UNIVERSITY  
Bai Almi - NIGERIAN LGBT+M+V ACTIVIST  
Suzanna Arulappan - NATIONAL UNION OF STUDENTS

TUESDAY 23 JUNE 6-9PM  
AT AMNESTY HUMAN RIGHTS

#hollarev @ihollaback

Visto por 14



Imagen 28

TIGO 9:57 a.m. 71%

Buscar

 **Vane Paola Rada Carranza** ▶ No al acoso en Barranquilla. Solidaridad para el disfrute de la calle

El martes a las 4:19 p.m. · Editado

-No puedo volver a la tienda que esta cerca de mi casa , porque en el camino me piropean de manera obscena.

-no puedo hacer uso del transmetro porque se aprovechan de que va lleno para faltarme el respeto, tocándome

- no puedo hacer hacer uso de la máquina de abdominales de los parques porque los hombres me rodean para morbosear

- no puedo lleva una silla a la esquina y sentarme porque siempre esta llena de hombres mal intencionados

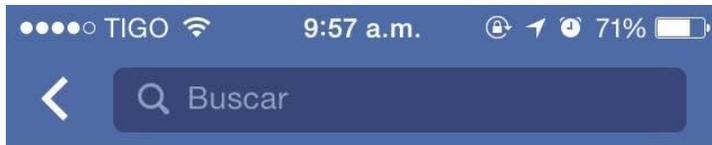
-no puedo transmitir mis derechos a mis seres queridos o mis personas cercanas porque no respetan ninguno de mis anteriores derechos

 Me gusta  Comentar  Compartir

 Escribe un comen...  Publicar

Imagen 29



A ti, **Daniella Vassallo Diaz** y 5 personas más les gusta esto.

Visto por **37 personas**.



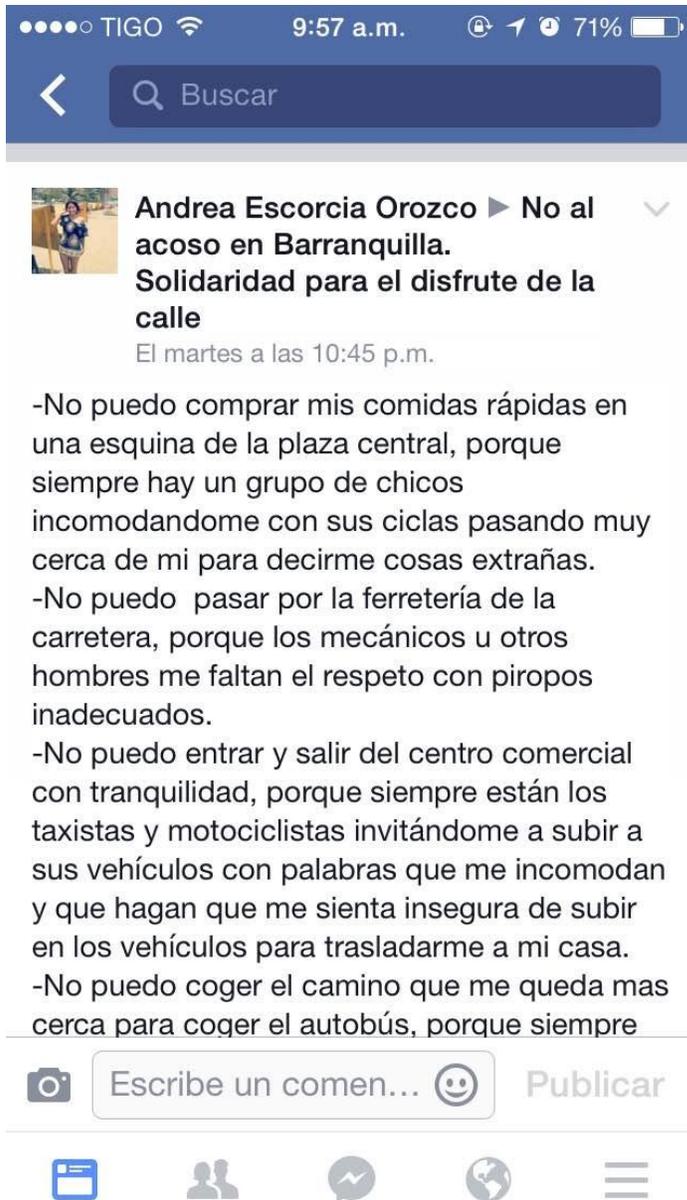
**Alfredo Gonzalez B**

Es realmente lamentable la forma en que se ha generalizado esta practica de acoso callejero y peor aun el hecho que muchos piensan que es normal decirle a una mujer lo que se le venga en gana llegando incluso a tocarlas y pretender que estas se sientan culpables de ser tocadas por x manera de vestir o de caminar muchos hombres deberíamos realmente replantearnos como hombres y entender que una mujer no es un objeto el cual podemos usar y que no tenemos ningún derecho a violentarlas con palabras o actitudes que el macho cree son apropiadas para mostrar así su poder de macho que lejos de la realidad este pensamiento. Creo que debemos amar su libertad y compartir

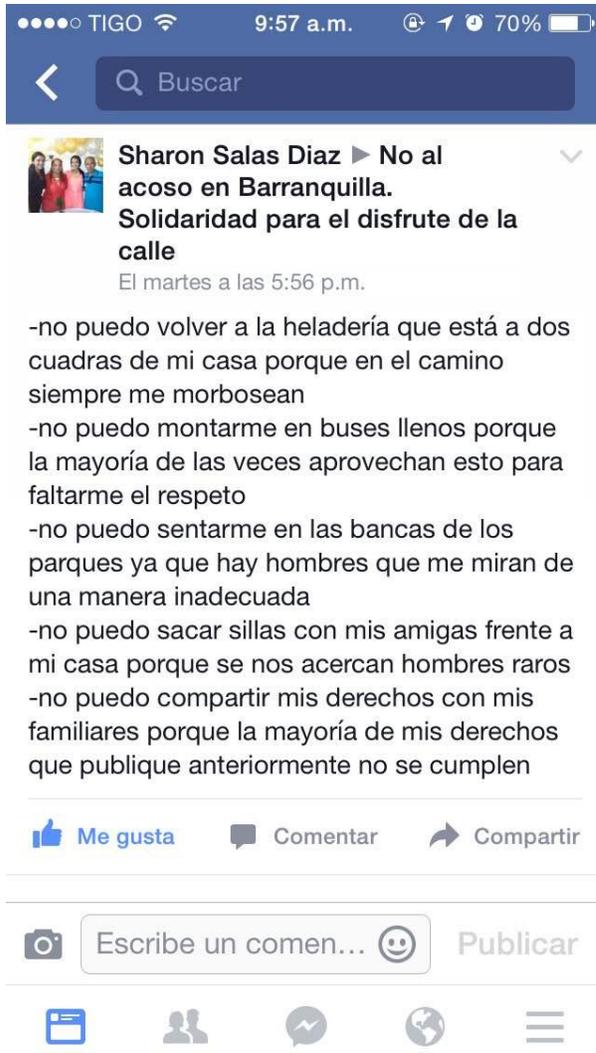
 Escribe un comen...  **Publicar**



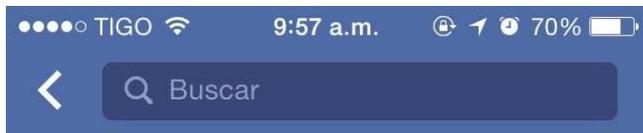
**Imagen 30**



**Imagen 31**



**Imagen 32**



El martes a las 9:56 p.m.

- no puedo volver a la heladería que está a dos cuadras de mi casa porque en el camino siempre me morbosean
- no puedo montarme en buses llenos porque la mayoría de las veces aprovechan esto para faltarme el respeto
- no puedo sentarme en las bancas de los parques ya que hay hombres que me miran de una manera inadecuada
- no puedo sacar sillas con mis amigas frente a mi casa porque se nos acercan hombres raros
- no puedo compartir mis derechos con mis familiares porque la mayoría de mis derechos que publique anteriormente no se cumplen

Me gusta Comentar Compartir

A ti, **Daniella Vassallo Diaz** y 4 personas más les gusta esto.

Visto por **26 personas**.

Escribe un comen... **Publicar**



**Imagen 33**